



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal  
y de Fauna Silvestre

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI

## INFORME DE SEGUIMIENTO I TRIMESTRE - 2015



**Abril - 2015**



**CONTENIDO**

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>5</b>
<b>I. Análisis Cualitativo</b>	
• Acciones comunes:	7
• Línea de acción: gestión de las ATFFS	34
• Productos y actividades	119
<b>II. Limitaciones y Medidas Correctivas</b>	<b>138</b>
<b>III. Conclusiones y Recomendaciones</b>	<b>139</b>
<b>IV. Anexos</b>	<b>142</b>



**SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL I TRIMESTRE 2015**

**PRESENTACIÓN**

El Perú se encuentra considerado entre los países con mayores recursos naturales, ocupando el 9º lugar a nivel mundial en superficie boscosa y el 2º lugar a nivel de Sudamérica y Latinoamérica, contando con 68.7 millones de hectáreas de bosques naturales, que ocupan el 54% del territorio nacional. El 92% de estos bosques se encuentran en la región amazónica albergando una gran diversidad biológica. Además, se cuenta con más de 800,000 ha de plantaciones forestales y 10.5 millones de hectáreas de tierras aptas para reforestación; tenemos el privilegio de contar con 8 regiones naturales con relieves y climas propios, 18 regiones ecológicas indicativas de las zonas de vida natural y 84 zonas de vida, refleja la importante variabilidad física y natural del país. En términos de diversidad biológica, el Perú es uno de los quince primeros países en el mundo: cuenta con alrededor de 25 000 especies de flora; es el quinto país en número de especies (10% del total mundial), de las cuales el 30% son endémicas; es el segundo en especies de aves y el tercero en anfibios y mamíferos, de los cuales más de un tercio, se encuentra con algún grado de amenaza.

Asimismo, algunas de las razones esgrimidas para el bajo desarrollo del manejo forestal sostenible son: falta de interés gubernamental y del sector privado en el manejo forestal a largo plazo, inseguridad de los derechos de propiedad o acceso al recurso, ausencia de controles efectivos, corrupción, discriminación percibida por el sector y limitada claridad en cuanto a las responsabilidades de los gobiernos regionales. Con la transferencia de funciones a los Gobiernos Regionales en materia forestal se avizoran importantes retos, por lo que es necesario fortalecer el proceso de la descentralización en el país, propiciando mecanismos de coordinación, articulación y acompañamiento a la gestión de los Gobiernos Regionales propiciando espacios para el fortalecimiento de sus capacidades para mejorar la gestión sostenible de los ecosistemas forestales lo que implica a su vez claras definiciones en cuanto a las atribuciones, funciones y competencias.

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, según la Ley N°29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Hemos nacido en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública del Estado, comprometidos con el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la nación brindando una serie de servicios mediante el gobierno abierto y gobierno electrónico; impulsando la nueva Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, promoviendo la articulación con las autoridades nacionales y regionales, organizaciones indígenas, campesinas, sector privado y sociedad civil, para lograr resultados que impacten positivamente en el bienestar de las personas y el desarrollo del país; propiciando un servicio fácil, eficiente y transparente en beneficio de los ciudadanos.

En ese contexto, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual, instrumento de gestión marco del MINAGRI, que se encuentra en pleno proceso de actualización, y en el marco del fortalecimiento institucional del sector forestal y de fauna silvestre, en cumplimiento de los objetivos propuestos en materia forestal y de Fauna Silvestre, presenta el Informe de



seguimiento y evaluación al I Trimestre 2015 del Plan Operativo Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Pliego Presupuestal Adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, en el marco de la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM "Directiva para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos Adscritos.

El presente informe de seguimiento y evaluación, es una herramienta de gestión que tiene el propósito de orientar, así como analizar y evaluar el conjunto de metas físicas y presupuestales programadas al I Trimestre del presente año, ejecutadas por las Unidades Orgánicas del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, entre las que se encuentran los órganos de línea (Direcciones Generales) y los órganos desconcentrados (ATFFS), establecidos en la estructura orgánica del Reglamento de Organización y Funciones – ROF- SERFOR, aprobado con D.S. N° 007-2013-MINAGRI y modificado mediante D.S. N° 016-2014-MINAGRI .

Asimismo, se vienen realizando las coordinaciones con los Gobiernos Regionales a fin de establecer mecanismos que permitan contar con información generada en el ámbito de sus jurisdicciones en el marco de la gestión forestal y de fauna silvestre; además de buscar el alineamiento de los instrumentos de gestión entre los que se encuentra el Plan Operativo Institucional, a fin de armonizar y uniformizar los criterios de programación y ejecución de las metas y objetivos del sector forestal y de fauna silvestre.



**RESUMEN EJECUTIVO:**

El sector forestal y de fauna silvestre soporta una serie de limitaciones, lo que se visualiza en la escasa contribución a la economía nacional debido a una serie de inconvenientes, siendo los más visibles aquellos ligados al insuficiente ordenamiento del patrimonio forestal, la débil implementación de la vigilancia y el control forestal y de fauna silvestre, la tala ilegal, la deforestación, la agricultura migratoria, la legalización de madera proveniente de extracciones no autorizadas, el rozo y quema de bosques (deforestación), la degradación de ecosistemas forestales y las malas prácticas en el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre. La pobreza y la migración son factores que exacerban el deterioro de los ecosistemas forestales. La migración descontrolada de pobladores alto andinos hacia territorios de la Amazonía para implantar sistemas productivos agrícolas y pecuarios ha ocasionado la destrucción de alrededor de 10 millones de hectáreas de bosques hasta el año 2012. La extracción selectiva de especies comerciales valiosas como la caoba, el cedro y otras maderas finas sin planes de manejo ni la reposición del recurso, las han puesto en alto nivel de amenaza de extinción, empobreciendo los bosques al reducir la disponibilidad de estas especies. A ello se suma la demora en la resolución de conflictos y aplicación de sanciones por la inexistencia de canales y procedimientos claros de tratamiento de los conflictos forestales.

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, tiene entre otras funciones la de formular, proponer, conducir y evaluar los planes, estrategias y programas para la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación; emitir y proponer normas y lineamientos de aplicación nacional, relacionados con la gestión, administración y uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre; gestionar y promover el uso sostenible, la conservación y la protección de los recursos forestales y de fauna silvestre. Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones de los derechos otorgados bajo su competencia, sobre el patrimonio forestal y de fauna silvestre, diferentes a los títulos habilitantes contemplados en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Asimismo, tiene como objetivo general, Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad en el marco del ordenamiento forestal que se desarrolla a través de las categorías presupuestales Acciones Centrales que soporta la gestión de los órganos de apoyo y asesoramiento y el Programa Presupuestal 0084 “Manejo Eficiente de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre” que contiene un conjunto de Productos, actividades y sub actividades que son ejecutadas por las Direcciones Generales en el marco de sus competencias, teniendo como principales ejes de gestión el proceso de elaboración del Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre que se encuentra en la etapa final para su aprobación, el desarrollo de los Inventarios de los Recursos Forestales a través del Inventario Nacional Forestal – INF y el Inventario en Bosques de Producción Permanente – BPP y el proceso de implementación del Sistema Nacional de Información y Control Forestal – SNIFFS en el cual se viene formulando el estudio de pre inversión para la implementación del Módulo de Control Forestal y de Fauna Silvestre como componente principal del SNIFFS en el marco de la implementación del sistema nacional de administración y control forestal y de fauna silvestre, que garantice el control, comercio legal y sostenible de productos forestales y de fauna silvestre. Adicionalmente se desarrollan otras actividades no contempladas en los productos del programa presupuestal a través del componente Acciones Comunes, que cumple la función de desarrollar la gestión, seguimiento y evaluación del Programa Presupuestal en el marco de la gestión por resultados, a cargo de los responsables técnicos del Programa.



El presente informe de seguimiento y evaluación de las metas físicas y presupuestales, tiene un alineamiento a las políticas nacionales establecidas en el Plan Bicentenario, las políticas, estrategias y metas establecidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM/MINAGRI, aprobado para el período 2012 – 2016 que a la fecha se encuentra en proceso de actualización, el Marco Macroeconómico Multianual MMM, así como las metas y objetivos institucionales, sobre el cual se sistematiza y reporta la información generada por las dependencias del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, en el proceso de la ejecución, donde se incluyen a los Órganos desconcentrados, (13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre - ATFFS),

Sobre los recursos ejecutados por el Pliego Presupuestal 0165 SERFOR, al 31 de Marzo del 2015 se tiene una ejecución acumulada de S/. 10'243,148, respecto al PIM de S/. 75'958,542 con un avance porcentual de ejecución del 13.5 %.



**PRESUPUESTO POR RESULTADOS: PPR**

**ACCIONES COMUNES:**

**DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE  
FAUNA SILVESTRE- DGPCFFS**

**Unidad de medida: Acción**  
**Meta anual: 4**  
**Meta del primer trimestre: 1**  
**Ejecutado al primer Trimestre: 1**  
**Acumulado Anual: 1**

**Indicador de producto:** Número de Acciones para elaborar lineamientos y directivas para el programa

**Avance:** Durante el primer trimestre, el SERFOR a través de la Dirección de Política y Regulación realizaron las siguientes acciones:

**Acción 1.-** Elaborar propuestas normativas en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, tiene el objetivo de contribuir en la adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, en los meses de Enero a Marzo se han propuesto las siguientes normas:



- Aprobación de Plan Institucional de Lucha contra la corrupción del SERFOR (RDE N° 016-2015-SERFOR-DE)
- Propuesta de directiva de transparencia (Informe N°01-2015-SERFOR-TRANS).
- Propuesta de Lineamientos de implementación de DS 014-2014-MINAGRI (Régimen de promoción para el aprovechamiento y comercialización de fibra de camélidos silvestres) Mediante el Memorándum N° 137-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR, de fecha 16.03.2015, recibida en la Oficina General de Asesoría Jurídica se remitió el Informe N° 032-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR que emite opinión y recomienda la aprobación de los Lineamientos Técnicos y Guía de Aplicación del Régimen de Promoción de las actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los camélidos sudamericanos silvestres.
- Propuesta de Decreto Supremo de que regula la actividad de caza de fauna silvestre y cetrería. (Informe N° 004-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR)
- Propuesta de Decreto Supremo que promueve el acceso de concesiones forestales con fines no maderables. (Informe N° 002-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR).



- Propuesta de modificación de infracciones y sanciones establecidas en el Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Informe N° 026-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR).
- Propuesta de Decreto Supremo sobre régimen de promoción para realizar actividades de investigación científica de flora y fauna silvestre (Informe Técnico N° 001-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR).
- Propuesta de Calendario de Caza Comercial de Especies No Amenazadas de Invertebrados Terrestres de las Clases Insecta, Arachnida, Diplópoda, Chilópoda y Gastrópoda para el periodo 2015 fuera de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Informe Técnico N° 009-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR).
- Propuesta de Calendario de Caza Comercial de Especies de Fauna Silvestre No Amenazadas de las Clases de Aves, Reptiles y Mamíferos para el periodo 2015 fuera de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Informe Técnico N° 007-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR).
- Propuesta de Calendario de Caza Deportiva (Informe Técnico N° 010-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR).
- Propuesta de Calendario de Comercialización de Pieles y/o despojos provenientes de la caza de subsistencia de pecaríes (Informe Técnico N° 010-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR).



- Propuesta de Ley de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sostenible de la Vicuña. En cumplimiento al encargo recibido por mandato de la Resolución Ministerial N° 127-2013-AG, a lo largo de sus 8 sesiones, la **Comisión especializada sectorial temporal encargada de analizar la normatividad relacionada a las actividades de la conservación, manejo y aprovechamiento de la vicuña y su fibra**, ha culminado su encargo aprobando: i) El Informe Final de la Comisión y; ii) la propuesta de Ley denominada "Ley de Conservación, Manejo y Aprovechamiento de la Vicuña, redactada con el consenso de los asistentes.

- La propuesta tiene como **finalidad** la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de las poblaciones de la especie vicuña (*Vicugna vicugna*) dentro del territorio peruano, así como el mantenimiento y mejora de los ecosistemas de puna que la alberga, en armonía con el interés social, económico y ambiental de las comunidades campesinas y de la Nación; impulsar su desarrollo a través de la investigación y de la innovación tecnológica, el incremento de valor agregado y la diversificación productiva especializada, a fin de mejorar su competitividad; contribuyendo a reducir las brechas de desigualdad de la sociedad rural altoandina principalmente.



- El informe final de la Comisión y el texto de la Propuesta de Ley en mención, han sido elevados por el Presidente de la Comisión Eco. Jorge Amaya Castillo a la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego, para su evaluación y trámite correspondiente; habiendo participado como Secretaria Técnica la Ing. María del Pilar Tuppia Villacorta, profesional de la Dirección de Promoción y Competitividad de esta Dirección General, y se ha contado con la participación de otros profesionales de la DPR en la redacción.

**Acción 2.-** Además, se han presentado dos propuestas de planes de conservación de especies amenazadas, elaboradas de manera participativa y coordinada con la Dirección de Gestión Sostenible de Patrimonio de Fauna Silvestre, cuyas actividades indicadas en cada documento tiene la finalidad de mejorar las poblaciones de estas especies.

- Propuesta de Plan de Suri (Informe del 2014, remitido en febrero 2015)
- Propuesta de Plan de Cóndor (Informe N° 033-2015-SERFOR- DGPCFFS-DPR)

**Acción 3.-** En el marco de las funciones de la Dirección de Política y Regulación se emiten opiniones a propuestas de normas y otros, enviadas por otras entidades del Estado, incluidas el Congreso de la República.

- Opinión Ley de Desarrollo del Ecoturismo en el Lago Titicaca (Informe N° 018-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR)
- Opinión Ley Marco Cambio Climático (Informe Técnico N° 024-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR)
- Opinión sobre proyecto de Ley de Promoción y Reconocimiento de la Agricultura Familiar (Informe Técnico N° 014-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR)
- Opinión sobre proyecto de Ley de 3937-2014 que propone la articulación, vigilancia y monitoreo ambiental y social ciudadano e indígena en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Informe Técnico N° 029-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR)
- Opinión a Mapa Amazónico presentado por el IAP (Informe Técnico N° 025-2015-SERFOR-DGPCFFS/DPRFFS)
- Opinión de los siguientes proyectos de ley: i) Proyecto de Ley que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Siembra de Árboles en Cabeceras de Cuencas para la Cosecha de Agua; iii) Proyecto de Ley que Establece el Sistema Nacional de Protección Alimentaria y Nutricional; y, iii) Ley que modifica la Ley N° 26505, Ley de la Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades Campesinas y Nativas (Informe Técnico N° 015-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR)
- Opinión sobre la creación de zonas de agrobiodiversidad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38° del Decreto Supremo N° 068-2011-PCM, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huánuco, formula consulta al Ministro del Ambiente. (Informe Técnico N° 031-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR)
- Opinión sobre lineamientos técnicos para los ecosistemas frágiles. (Informe Técnico N° 028-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR).
- Opinión al Proyecto de Manual de Auditoría Quinquenal para Concesiones Forestales con Fines Maderables.(Informe Técnico N° 017-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR)





- Opinión sobre propuesta normativa para el control de productos forestales maderables (Informe Técnico N° 040-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR).

**Acción 4.-** Relacionado a las opiniones a proyectos, se tiene lo siguiente:  
Opinión sobre el perfil del proyecto "Reforestación de la Cuenca del Lago Titicaca para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático – Región Puno" (Informe Técnico N° 020-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR)



**Acción 5.-** Respecto a la función de emitir opinión o se elaboran propuestas de convenios nacionales e internacionales. En el primer trimestre se elaboró:

- Opinión sobre el Proyecto de Convenio a ser suscrito entre el SERFOR y DEVIDA (Informe Técnico N° 047-2015-SERFOR-DGPCFFS-DPR)

**ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS:**

- Participación en la elaboración de la Ley de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sostenible de la Vicuña,



**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO  
FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

**Unidad de medida: Acción**  
**Meta anual: 4**  
**Meta del primer trimestre: 1**  
**Ejecutado al primer Trimestre: 1**  
**Acumulado Anual: 1**

**Avance:** Se realizaron las siguientes acciones en el presente trimestre:

**Celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre en el marco de la Convención CITES**

El SERFOR a través de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre y en calidad de Autoridad Administrativa CITES de Perú, y en referencia a la Notificación a las Partes No.2015/07 de fecha 03 de febrero 2015, de la Secretaria CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre) mediante el cual notifica a los Países Partes la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre 2015 con el tema "El tráfico ilegal de Vida Silvestre es un crimen: actuemos con firmeza", esta Dirección General desarrollo un programa para la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre, realizándose el día 01 de marzo de 2015 un evento en el Parque de la Amistad, evento que permitió tomar conciencia sobre la gravedad del tráfico ilegal, la difusión y sensibilización al público en general en la importancia de los beneficios que dichas especies de flora y fauna proporcionan, en dichas actividades participaron las autoridades de observancia CITES como la Policía Ecológica del Perú, el Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, SUNAT, así como la participación de instituciones científicas como el Museo de Historia Natural de la Universidad Mayor de San Marcos, PATPAL, Parque de la Leyendas, el zoológico de Huachipa, a través de la presentación de stands.



► LUGAR: PARQUE DE LA AMISTAD Av. Cañeros s/n Inca Cuadra 11 | Sitio de Surco  
 FECHA: De 10:00 am - 6:00 pm  
 FECHA: Domingo 1 de Marzo

Asimismo, el día 03 de marzo de 2015 (Día Central) se realizó una Mesa redonda por el Día Mundial de la Vida Silvestre en el auditorio del Museo de Historia Natural con la participación de la Policía Nacional del Perú, Ministerio del Ambiente, Ministerio Público, Fiscalía, Sunat, Sernanp, ONG WCS).

## PROGRAMA

PROGRAMA PARA LA MESA REDONDA POR EL DÍA MUNDIAL DE LA VIDA SILVESTRE

"Acciones para combatir el tráfico ilegal de vida silvestre"

### 3 DE MARZO

- 17:30** REGISTRO DE PARTICIPANTES.
- 18:00** PALABRAS DE BIENVENIDA.
  - BETTY MILLÁN SALAZAR  
Directora del Museo de Historia Natural  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)
  - FABIOLA MUÑOZ DODERO  
Directora Ejecutiva del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
  - JOSÉ ÁLVAREZ ALONSO  
Director General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente (MINAM)
- 18:30** COMERCIO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS ASOCIADAS.
  - YOVANA MURIELLO  
Wildlife Conservation Society (WCS)
- 18:45** USANDO LAS REDES SOCIALES PARA LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE.
  - NOGA SHANEE  
Neotropical Primates Conservation (NPC)
- 19:00** MESA REDONDA: ACCIONES PARA COMBATIR EL TRÁFICO ILEGAL DE VIDA SILVESTRE.
  - Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (ITEMA)
  - Ministerio del Ambiente (MINAM)
  - Policía Nacional del Perú (PNP)
  - Servicio Boliviano de Acreos Naturales Protegidos por el Estado (SERBAP)
  - Comisión Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
  - Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas (SUNATA)
- 19:30** PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES
- 19:45** PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES.
  - SERFOR - MINAM
- 20:00** FIRMA DEL CONVENIO ENTRE SERFOR Y WCS.
- 20:15** PALABRAS DE CLAUSURA.
  - Neotropical Primates Conservation (NPC)
- 20:30** BRINDIS DE HONOR.

ABC 223 001. MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNMSM. Av. de las Epilas, 1000, Lima, Perú. T. (51) 1 476 1111. www.serfor.gob.pe

**Coordinaciones para la realización de la Reunión anual MegaFlorestais**

Dirección Ejecutiva del SERFOR encargo a la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre organizar el desarrollo de la X Reunión Anual MegaFlorestais 2015, y así dar cumplimiento al compromiso asumido por nuestro Viceministro de Políticas Agrarias, Cesar Sotomayor Calderón, para lo cual esta Dirección General realizó diferentes coordinaciones con el Gobierno regional de Madre de Dios, así como la visita a Madre de Dios y Cusco a fin de coordinar la logística necesaria.



Dicha Reunión se realizara con los líderes forestales públicos internacionales en la provincia de Urubamba, departamento de Cusco. Asimismo la reunión tiene la finalidad de promover el diálogo internacional y el intercambio sobre la transición en gestión forestal, industria forestal, y el rol de las agencias forestales públicas; el grupo reúne a líderes de agencias forestales de los países con los bosques más grandes del mundo, dispuestos a compartir sus experiencias y retos de un modo transparente y a un nivel técnico; actualmente los países de la red MegaFlorestais son Australia, Brasil, Camerún, Canadá, China, Estados Unidos, República Democrática del Congo, India, Indonesia, México, Perú, Rusia y Suecia.

La Reunión se enfocará en el tema “Combatiendo la deforestación y promoviendo la contribución de la silvicultura a la economía verde,” y explorará la tenencia forestal, comercio y políticas gubernamentales; asimismo, se tratarán las tendencias globales concernientes a los mercados forestales y el uso de sus tierras, y cómo las agencias deben responder a nuevas demandas sobre estas últimas, y su adaptación a los nuevos retos de la gobernanza forestal. En dicha reunión, expertos de alrededor del mundo presentarán perspectivas globales sobre los temas mencionados, siendo necesarios la activa participación de todos los invitados en estas discusiones.

La ejecución de la reunión está enmarcado en el Pilar de Sostenibilidad, dentro de los objetivos estratégicos sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM, el cual busca lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente. La reunión se realizara en abril del 2015.

**Procedimientos Administrativos relativos a la gestión de la conservación de flora silvestre**

**Actividades de desbosque:**

Se emitieron 12 Resoluciones Directorales relacionas a las actividades de desbosque, con mayor porcentaje en el mes de enero, de los cuales se aprobaron 8 solicitudes, se denegaron 03 solicitudes y se declaro uno en abandono. Las autorizaciones se otorgaron en las regiones de Loreto, Piura, Cusco y Ucayali:

FECHA	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL	RESUELVE	PROYECTO	REGION	TITULAR
15/01/2015	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 0013-2015-	AUTORIZA	REUBICACION DE LA PLATAFORMA PILOTEADA CORRIENTES NORTE Y POZO DEL DESARROLLO CN-A PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLATAFORMA 1030D EN EL YACIMIENTOS CORRIENTE LOTE 8	LORETO	PLUSPETROL NORTE S.A.
10/02/2015	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 0032-2015-SERFOR-DGGSPFFS	AUTORIZA	EXPLOTACIÓN CANTERA VIRRILA	PIURA	EMPRESA CEMENTOS PACASMAYO S.A.A
10/03/2015	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 0065-2014-SERFOR-DGGSPFFS	DENIEGA	VÍA DE EVITAMIENTO PIURA LADO SUR	PIURA	IRSA NORTE SA
11/02/2015	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 0039-2015-SERFOR-DGGSPFFS	AUTORIZA	HABILITACION DE HELIPUERTOS Y ZONAS DE CARGA PARA LA RECUPERACION DE TUBERIAS AL INTERIOR DEL LOTE 8	LORETO	EMPRESA PLUSPETROL NORTE S.A
18/02/2015	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 0044-2015-SERFOR-DGGSPFFS	AUTORIZA	HABILITACION DEL DERECHO DE VIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OLEODUCTO Y LINEA DIESEL DE PAVAYACU LOTE 8	LORETO	PLUSPETROL NORTE S.A.
18/02/2015	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 0043-2015-SERFOR-DGGSPFFS	AUTORIZA	INTERCAMBIO VIAL DE LA VIA EVITAMIENTO DE PIURA	PIURA	ODEBRECH LATINVEST PERU S.A.C



06/03/2015	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 0062-2015-SERFOR-DGGSPFFS	ABANDONO	EXPLOTACION DE CONCESION MINERA YAJAIRA	CUSCO	CONCESION MINERA YAJAIRA
20/03/2015	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 0076-2015-SERFOR-DGGSPFFS	DENIEGA	EXPLOTACION DE CONCESION MINERA	UCAYALI	EMPRESA M & C INVERSIONES Y EXPLORACIONES S.A.C
27/01/2015	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 0023-2015-	AUTORIZA	PROSPECCION SISMICA 2D-3D Y PERFORACION DE 22 POZOS EXPLORATORIOS	CUSCO	REPSOL EXPLORACION PERU SUCURSAL DEL PERU
15/01/2015	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 0012-2015-	AUTORIZA	AUTORIZAR LA ACTIVIDAD DESBOSQUE DE 2.64 HA. EN EL DPTO DE LORETO POR EL PERIODO DE 01 AÑO.	LORETO	PLUSPETROL NORTE S.A.
08/01/2015	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 0004-2015-	DENIEGA	EXPLOTACION DE LA CONCESION MINERA "NADIA 2006"	CUSCO	CONCESION MINERA METALICA "NADIA 2006"
28/01/2015	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 0028-2015-SERFOR-DGGSPFFS	AUTORIZA	PERFORACION DE POZOS EXPLORATORIOS Y CONFIRMATORIOS EN LOTE 126	UCAYALI	EMPRESA PETROMINERALES S.A.

**Permisos de exportación, reexportación e importación de recursos forestales, emitidos**

En el presente trimestre se ha otorgado un total de 440 permisos de exportación, importación y reexportación en CITES y NO CITES.

**A. Especies de Flora NO CITES**

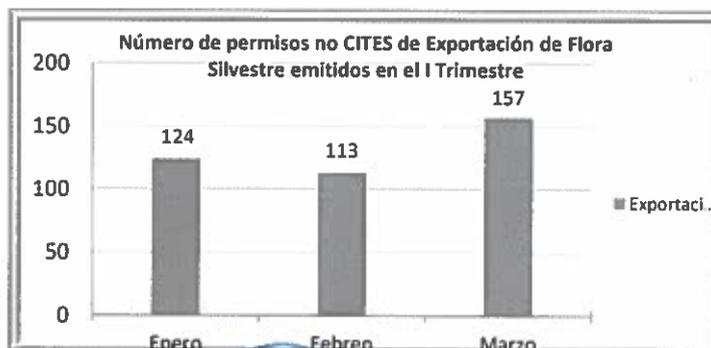
Para el caso de NO CITES, se han realizado un total de 394 permisos. De lo cual corresponde a:

- Flora Silvestre NO CITES: 394 permisos de exportación, importación y Reexportación. De los cuales se ha dado para Exportación 394.

**Permisos de Flora Silvestre NO CITES:**

**Permisos no CITES de Flora Silvestre**

Mes	Exportación	Importación	Reexportación	Total
Enero	124	0	0	124
Febrero	113	0	0	113
Marzo	157	0	0	157
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>394</b>



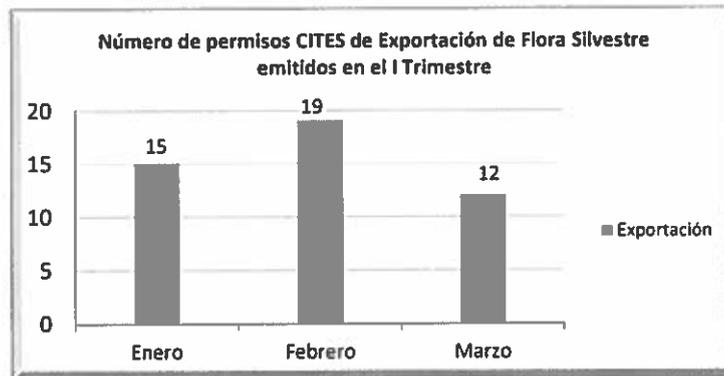
**B. Especies de Flora CITES**

Para el caso de permisos CITES son un total de 46:

- ❖ Flora Silvestre CITES: 46 permisos CITES
  - Flora no maderable: 43 permisos CITES
  - Flora maderable: 03 permisos CITES

**Permisos CITES de Flora Silvestre**

Mes	Exportación	Importación	Reexportación	Total
Enero	15	0	0	15
Febrero	19	0	0	19
Marzo	12	0	0	12
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46</b>



**Investigaciones en flora silvestre autorizadas, sistematizadas con resultados incorporados en las actividades de gestión.**

Durante el presente trimestre se han emitido un total de 54 Resoluciones de Dirección General para atender solicitudes de autorización de investigación científica de flora y fauna silvestre fuera de Áreas Naturales Protegidas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

ID	Año	N° Autorización (Aprobatorio)		Fecha de emisión	Administrado	Grupo	Tema
1	2015	001-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	08/01/2015	Diego Arturo Tataje	Fauna	Diversidad y distribución
2	2015	002-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	08/01/2015	Mathieu Chouteau	Fauna	Diversidad
3	2015	003-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	08/01/2015	GENERALIMA S.A.C. (Claudio Helfmann Solo)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
4	2015	005-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	09/01/2015	Jorge Ronny Díaz Valderrama	Flora	Biología
5	2015	006-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	09/01/2015	Deisi Luna Celino	Flora	Ecología



ID	Año	N° Autorización (Aprobatorio)		Fecha de emisión	Administrado	Grupo	Tema
6	2015	007-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	09/01/2015	Pluspetrol Norte S.A. (Eduardo Romeo José Maestri)	Flora y fauna	Plan de Manejo Ambiental
7	2015	009-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	09/01/2015	Daniel Becker	Fauna	Biomédica
8	2015	0010-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	15/01/2015	Tim Johannes Adrianus Faasen	Fauna	Biología
9	2015	0011-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	15/01/2015	Cerro del Águila S.A. (Rosa María Flores-Araoz Cedrón)	Flora y fauna	Monitoreo
10	2015	0014-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	15/01/2015	Consorcio Transmantaro S.A. (Jorge Alberto Echevarría Restrepo)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
11	2015	0015-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	15/01/2015	Nathanael Reynolds	Fauna	Biomédica
12	2015	0016-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	19/01/2015	Generación Eléctrica Apurímac S.A. (Gelsbing Giovanni Villafuerte Araós)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
13	2015	0017-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	19/01/2015	Petrolera Montemico S.A. (Victor Antonio Correa Ríos)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
14	2015	0018-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	20/01/2015	Frank Azorsa Salazar	Fauna	Biología
15	2015	0019-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	20/01/2015	Compañía Minera Poderosa S.A. (Daniel Antonio Palma Lértora)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
16	2015	0020-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	22/01/2015	Pluspetrol Norte S.A. (Eduardo Romeo José Maestri)	Flora y fauna	Monitoreo
17	2015	0021-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	22/01/2015	Anglo American Quellaveco S.A. (Rafael Arturo Melgarejo Dávila)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
18	2015	0022-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	26/01/2015	Allen Lee Norrbom	Flora y fauna	Taxonomía y biogeografía
19	2015	024-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	27/01/2015	Petrolífera Petroleum del Perú S.A.C. (Carlos Arturo Monges Reyes)	Flora y fauna	Monitoreo
20	2015	025-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	28/01/2015	Central Hidroeléctrica Huallaga Hydro S.A. (Gelsbing Giovanni Villafuerte Araós)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
21	2015	028-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	29/01/2015	Líneas de Transmisión Peruana S.A.C. (Alfonso Luis De Sas Prada)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
22	2015	029-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	29/01/2015	Consorcio Transmantaro S.A. (César Santiago Sánchez Gamarra)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
23	2015	031-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	29/01/2015	Programa Regional de Riego y Drenaje del GORE Puno (Aresio Crispolo Castillo Mamani)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
24	2015	034-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	10/02/2015	Martha Estela Rengifo Pinedo	Fauna	Biología
25	2015	037-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	11/02/2015	Dawson Martín White	Flora	Diversidad y Ecología
26	2015	038-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	11/02/2015	Minera Antares Perú S.A.C. (Jorge Erik Benavides Kolind-Hansen)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
27	2015	041-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	16/02/2015	CEPSA PERÚ S.A. (Ramón María De Salas Nestares)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
28	2015	042-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	16/02/2015	Samco Minerals S.A. (Marold Jens Uwe Jasper)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
29	2015	046-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	19/02/2015	Minera La Zanja S.R.L. (Julio César Rojas Echenique)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
30	2015	047-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	19/02/2015	SAVIA PERÚ S.A. (José Luis Salazar Ramírez)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
31	2015	048-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	19/02/2015	Michael Ryan Britton	Fauna	Fisiología
32	2015	049-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	20/02/2015	Terminal Portuario Paracas S.A. (Álvaro Rafael Salazar)	Fauna y flora	Estudio de Impacto Ambiental
33	2015	050-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	20/02/2015	Michael Mayer	Fauna	Ecología
34	2015	051-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	20/02/2015	Gran Tierra Energy Perú S.R.L. (Carlos Arturo Monges Reyes)	Fauna y flora	Estudio de Impacto Ambiental
35	2015	054-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	02/03/2015	Liliana María Dávalos Álvarez	Fauna	Biología

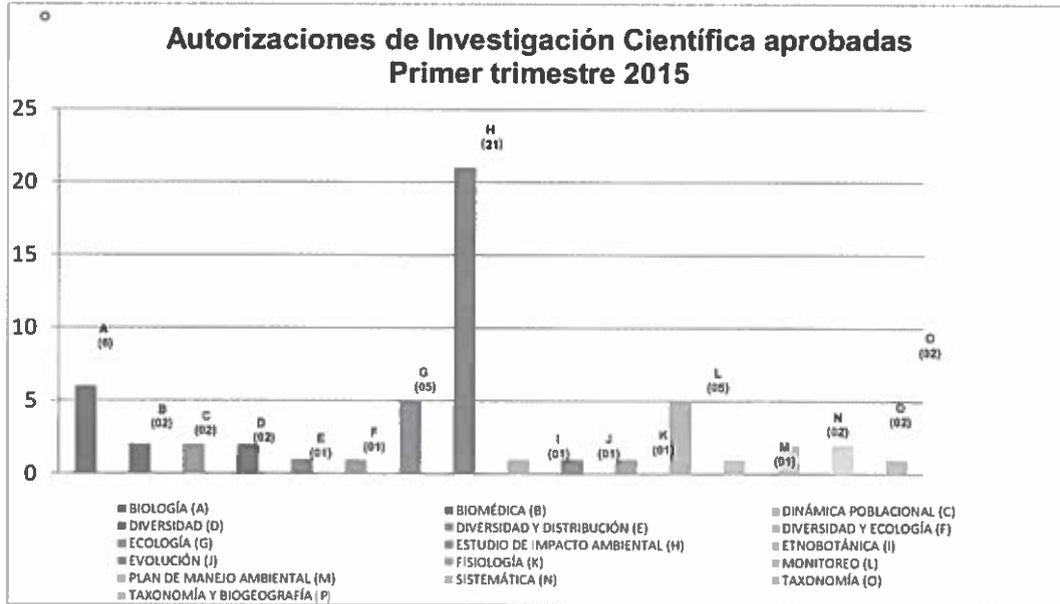


ID	Año	N° Autorización (Aprobatorio)		Fecha de emisión	Administrado	Grupo	Tema
36	2015	055-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	04/03/2015	Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (Guillermo Pedro Tello Velásquez)	Flora	Estudio de Impacto Ambiental
37	2015	056-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	04/03/2015	Areli Rosario Benito Paredes.	Fauna	Biología
38	2015	060-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	06/03/2015	Eurídica Nora Honorio Coronado	Flora	Sistemática
39	2015	061-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	06/03/2015	Daniel Bernardo Montesinos Tubée	Flora	Taxonomía
40	2015	064-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	09/03/2015	Tracie Alexis Seimon	Fauna	Dinámica poblacional
41	2015	066-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	11/03/2015	PETROLEOS DEL PERU- PETROPERÚ S.A. (José Antonio Coz Calderón)	Flora	Monitoreo
42	2015	067-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	11/03/2015	Jenny Vanessa Rojas Fox	Flora	Taxonomía
43	2015	068-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	11/03/2015	Luis Alberto Glusseppe Gagliardi Urrutia.	Flora y fauna	Diversidad
44	2015	0069-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	20/03/2015	Consorcio Arucami S.A.C. (Lila Zelidee Castro Vicente y Roger Rudyard Tarazona Reyes).	Flora	Dinámica poblacional
45	2015	0070-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	20/03/2015	Global Mountain Action (Peter Trutmann)	Flora	Sistemática
46	2015	0071-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	20/03/2015	Kim Lisa Hoke	Fauna	Ecología
47	2015	0072-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	20/03/2015	MWH PERÚ S.A. (Lionel Juan Clampi)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
48	2015	0073-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	20/03/2015	Inés del Pilar López Medina	Flora	Etnobotánica
49	2015	0074-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	27/03/2015	Hinsby Cadillo Quiroz	Flora	Ecología
50	2015	0075-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	20/03/2015	Reynaldo Linares Palomino	Flora	Monitoreo
51	2015	0077-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	20/03/2015	Stalkraft Perú S.A. (Ronald Augusto Breña Barnett)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental
52	2015	0082-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	26/03/2015	David Rubén Figueroa Morales	Flora	Ecología
53	2015	0083-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	30/03/2015	Karen Yvette Siu Ting Salvatierra	Fauna	Evolución
54	2015	0084-2015	-SERFOR-DGGSPFFS.	30/03/2015	Consorcio Transmataro S.A. (César Sánchez Gamara)	Flora y fauna	Estudio de Impacto Ambiental

Resumen por temas de investigación científica:

TEMAS	CANTIDAD
BIOLÓGIA (A)	6
BIOMÉDICA (B)	2
DINÁMICA POBLACIONAL (C)	2
DIVERSIDAD (D)	2
DIVERSIDAD Y DISTRIBUCIÓN (E)	1
DIVERSIDAD Y ECOLOGÍA (F)	1
ECOLOGÍA (G)	5
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (H)	21
ETNOBOTÁNICA (I)	1
EVOLUCIÓN (J)	1
FISIOLOGÍA (K)	1
MONITOREO (L)	5
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (M)	1
SISTEMÁTICA (N)	2
TAXONOMÍA (O)	2
TAXONOMÍA Y BIOGEOGRAFÍA (P)	1
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>





Asimismo, se han emitido 03 Resoluciones de Dirección General por desistimiento al procedimiento de la solicitud de autorización de investigación científica de flora y fauna silvestre, de acuerdo al siguiente detalle:

ID	Año	Nº Resolución Directorial (Desistimiento)	Fecha de emisión	Invest. Respon.	Proyecto
1	2015	040-2015 -SERFOR-DGGSPFFS	16/02/2015	Mercedes Francisca González De La Cruz	Evaluación del estado de abundancia de plantas utilizadas y vendidas en Huaraz, Carhuaz, Yungay y sus alrededores (Dpto. Ancash, Perú) por medio de encuestas etnobotánicas.
2	2015	057-2015	04/03/2015	Yaku Consultores S.A.C. (Ana Elizabeth Villegas Campos)	Modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Tratamiento de Relaves-U.M. San Rafael.
3	2015	058-2016	04/03/2015	Generalima S.A.C. (Sylvia Liliana Crudo Vera)	Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Central Hidroeléctrica Marañón-Mara G-1.

Finalmente, se han otorgado 03 Resoluciones de Dirección General rectificatorias, según el siguiente detalle:

ID	Año	Nº Autorización (Rectificación)	Fecha de emisión	Observaciones
1	2015	008-2015 -SERFOR-DGGSPFFS	09/01/2015	Rectificación en el cuadro N° 01 de la R.D.G. N° 0109-2014-SERFOR-DGGSPFFS, referente al equipo de investigadores autorizados para la investigación científ., incluyendo al investigador Tim Bohnert, con especialidad en botánica y biología.
2	2015	063-2015 -SERFOR-DGGSPFFS	09/03/2015	Modificación del artículo 1 y el correspondiente cuadro donde se detalla la especie Threskiornis bernieri de la Resolución Directorial N° 164-2014-MINAGRI-DGFFS/DGEFFS.
3	2015	035-2015 -SERFOR-DGGSPFFS	10/02/2015	Rectificación de oficio del error evidenciado en el artículo 5° de la R.D.G. N° 0111-2014-SERFOR-DGGSPFFS, de fecha 30/12/2014.

**Implementación de las actividades como Autoridad competente del Reglamento de acceso a los Recursos Genéticos, evaluado**

Durante el presente trimestre se ha otorgado uno (01) Resolución y contratos de acceso a los recursos genéticos con fines de investigación científica de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Solicitante Responsable del Proyecto	Nombre del Proyecto	Resolución de aprobación de la Suscripción de CAM <sup>1</sup>	N° CAM <sup>1</sup> a Recursos Genéticos
1	Carlos Alberto Salvador Montoya	"Diversidad y aspectos ecológicos de los hongos degradadores de la madera del Perú"	RDG N° 085-2015-SERFOR-DGGSPFFS (31.03.15)	CAM N° 01 -2015-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPF

CAM<sup>1</sup>: Contrato de Acceso Marco a los Recursos Genéticos

Se emitieron seis (06) Resoluciones Directorales referidas al registro de personas naturales y jurídicas para diversos servicios relacionados a flora y fauna silvestre:

Orden	Fecha	N° de RDG	Resuelve	Administrado/solicitante
1	29/01/2015	RDG N° 0027-2015-SERFOR-DGGSPFFS	Aprueba	Pedro Antonio Ospina Salinas
2	19/02/2015	RDG N° 0045-2015-SERFOR-DGGSPFFS	Error material	Karen Escobar Chalco
3	25/03/2015	RDG N° 0080-2015-SERFOR-DGGSPFFS	Aprueba	Ze Luis Rengifo Castro
4	25/03/2015	RDG N° 0081-2015-SERFOR-DGGSPFFS	Aprueba	Christian Daniel Sotero Yengle
5	25/03/2015	RDG N° 0078-2015-SERFOR-DGGSPFFS	Aprueba	Wilfredo Oré Avalos
6	25/03/2015	RDG N° 0079-2015-SERFOR-DGGSPFFS	Aprueba	Ronal Rojas Apaza

**Implementación de los Convenios, Acuerdos, Forosy/o Compromisos Internacionales**

Acuerdos suscritos con organismos internacionales (Convención CITES, OTCA) implementados y ejecutados

El SERFOR como Autoridad Administrativa CITES a través de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre participo en el Taller "Intercambio de experiencias exitosas sobre medios de subsistencia: evaluación y mitigación de impactos de las decisiones CITES sobre los medios de subsistencia" evento del grupo de medios de Subsistencia en la CITES que fue realizado en Colombia entre el 11 y 13 de febrero del presente año, siendo uno de los objetivos del taller presentar experiencias exitosas sobre medios de subsistencia y estimular el intercambio de lecciones aprendidas en relación a la conservación y uso sustentable de especies incluidas en los Apéndices de la CITES, así como la revisión de los documentos desarrollados por el Grupo de Trabajo en relación a los impactos de CITES sobre los medios de subsistencia (juego de herramientas) y las políticas para abordar los efectos de la aplicación de la CITES sobre las comunidades rurales.

Con Notificación a las Partes No.2015/07 de fecha 03 de febrero 2015, la Secretaria CITES invita a los Países partes a celebrar el Día mundial de la Vida Silvestre (03 de Marzo 2015), y en cumplimiento a la referida Notificación el SERFOR a través de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre desarrollo un programa para la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre, realizándose el día 01 de marzo de 2015 un evento en el Parque de la Amistad,



evento que permitió tomar conciencia sobre la gravedad del tráfico ilegal, la difusión y sensibilización al público en general en la importancia de los beneficios que dichas especies de flora y fauna proporcionan, en dichas actividades participaron las autoridades de observancia CITES como la Policía Ecológica del Perú, el Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, SUNAT, así como la participación de instituciones científicas como el Museo de Historia Natural de la Universidad Mayor de San Marcos, PATPAL, Parque de la Leyendas, el zoológico de Huachipa. Informe N° 0115-2015-SERFOR-DGGSPFFS.

Se realizó en el mes de marzo la verificación *in situ* de la existencia de la plantación de la especie forestal *Aniba rosaeodora* "Palo Rosa" en los predios agrícolas ubicada en el sector Tamshiyacu del departamento de Loreto, especie que se encuentra incluida en el Apéndice II de la CITES, acción que contó con la participación de la Autoridad Científica CITES Perú, y en cumplimiento del Artículo IV del Texto de la Convención CITES, (a. Que la Autoridad Científica del estado de exportación haya manifestado que esa exportación no perjudicará la supervivencia de esa especie. b. Que la Autoridad Administrativa del estado de exportación haya verificado que el espécimen no fue obtenido en contravención de la legislación vigente en dicho Estado sobre la protección de su fauna y flora), constatando la existencia de la plantación forestal de la especie *Aniba rosaeodora* Ducke "Palo rosa" resultados que se encuentra detallado en los Informe N° 099-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPF y Informe Técnico N° 118-2015-SERFOR-DGGSPFFS.

La Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre ha venido participando en la implementación del Sistema Nacional del Monitoreo de la Conservación de los Bosques, así como en la elaboración de los Compromisos relacionado con la Contribución Nacional a la Reducción de Emisiones – INDCs.

Asimismo se ha colaborado en la revisión del Reglamento de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre – Ley N° 29763 referido al tema de servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, así como en la revisión del Reglamento de la Ley de Retribución de Servicios Ecosistémicos – Ley N° 30215 que viene dirigiéndolo el MINAM.

El SERFOR (Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre) y el MINAM (Dirección General de Diversidad Biológica) viene conduciendo reuniones de coordinación y de trabajo en la formulación de una propuesta de criterios de categorización y ficha de identificación de especies de flora silvestre, la cual será oficializada, luego de su aprobación por la Comisión Nacional para la **Actualización de la Categorización de Especies de Flora Silvestre Amenazada**. Este proceso de Actualización de la Categorización de Especies de Flora Silvestre Amenazada en el Perú, es de gran interés para el Estado peruano, por tratarse de una herramienta de política pública esencial para garantizar la gestión sostenible de nuestro patrimonio vegetal, el cual requiere de la participación de los expertos a nivel nacional.

Se viene realizando reuniones de trabajo interno para la revisión y ajustes de criterios entre los especialistas de SERFOR y MINAM; Asimismo, se viene coordinando las acciones a seguir para el desarrollo del "Taller nacional para la validación de criterios para la categorización de especies de flora silvestre amenazada" a realizarse el 28 y 29 de mayo en la ciudad de Lima. En dicho Taller se presentara la propuesta de criterios y evaluación de los avances del proceso de Actualización de la Categorización de Especies de Flora Silvestre Amenazada en el Perú, asimismo, se aprobarán los criterios nacionales de categorización y se presentará la plataforma virtual que incluye fichas de trabajo el línea que deberán trabajar los miembros de la comisión, durante el proceso de



categorización. Asimismo, se ha propuesto la programación de una propuesta de “Taller Nacional de Validación de Categorización de Flora Silvestre, según su grado de amenaza”, en donde se presentaría la lista de 2000 taxones, propuestos por los miembros de la comisión nacional y trabajada a través de la plataforma en línea, la cual será validada, para su posterior aprobación por parte del SERFOR.

**Publicación en el diario oficial el Peruano**

Durante el presente trimestre se programó publicar en el Diario Oficial El Peruano las cartas de observaciones a solicitudes de autorización de desbosque que no han podido ser notificadas por ningún otro medio, en conformidad a los artículos 20°, 21° y 23° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y el inciso 20.1.3 donde indica como modalidad de publicación en el Diario Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en el territorio nacional.

En ese sentido el 16 de marzo del presente año, se publicó en el Diario Oficial El Peruano once (11) cartas de observaciones referidas en el párrafo anterior, que corresponde a solicitudes de autorización de desbosque de los departamentos de Madre de Dios, Cusco y Cajamarca según se detalla a continuación, esto permitirá continuar y resolver el procedimiento administrativo de autorización de desbosque iniciado por los administrados.

**Cuadro de solicitudes de autorización de desbosque publicadas en el diario oficial El Peruano**

N°	CUT	N° DE SOLICITUD	CONCESIÓN MINERA O EMPRESA	SOLICITANTE	REGION	N° CARTA DE OBSERVACION
1	16578-2011	Solicitud de fecha 24/01/2011	Concesión minera Cumbre Charpamayo	Henry Aderli Garate Mayta	Cusco	Carta N° 458-2014-MINAGRI-DGFFS/DGEFFS
2	72373-2012	Solicitud de fecha 25/06/2012	Concesión minera Playa Hussein	Ambrocía Cupara Quispe	Madre de Dios	Carta N° 1392-2013-MINAGRI-DGFFS/DGEFFS
3	147183-2012	Carta N° 001-2012-CAVH-MS2-MDD	Concesión minera Madeline S2	Celia Anacleta Vera Huayna	Madre de Dios	Carta N° 634-2014-MINAGRI-DGFFS/DGEFFS
4	54935-2012	Solicitud de fecha 18/05/2012	Concesión minera Mary Elena Erica II	Juan Oswaldo Hayashi Pantoja	Madre de Dios	Carta N° 1658-2013-MINAGRI-DGFFS/DGEFFS
5	72245-2012	Solicitud de fecha 25/06/2012	Concesión minera metálica Nadia II	Paulino Jove Ccahuana	Madre de Dios	Carta N° 1702-2013-MINAGRI-DGFFS/DGEFFS
6	106-2015	Solicitud de fecha 17/05/2012	Concesión minera Tunquimayo 2008	Wen Gui She	Madre de Dios	Carta N° 009-2014-SERFOR-DGGSPFFS
7	157666-2012	CARTA / 001-2012-SMRILCI-SCI-MDD	Concesión minera Sarita Colonia I	German Sánchez Villacorta	Madre de Dios	Carta N° 304-2014-MINAGRI-DGFFS-DGEFFS
8	58906-2014	Solicitud de fecha 01/04/2014	Comunidad Campesina de Tocmoche	Francisco Javier Barrantes Ramírez	Cajamarca	Carta N° 1054-2014-MINAGRI-DGFFS-DGEFFS
9	113179-2013	Solicitud de fecha 29/08/13	Concesión minera EMAQUSA 1A	Wlfrido Choque Arapa	Madre de Dios	Carta N° 1562-2013-MINAGRI-DGFFS/DGEFFS
10	90758-2013	Solicitud con fecha de registro 18/07/13	Concesión Minera Willian I	Ana Medrano Quispe	Madre de Dios	Carta N° 1346-2013-MINAGRI-DGFFS/DGEFFS
11	91086-2014	Solicitud de fecha 25/06/2014	Concesión minera Majorvi	Máximo Abdón Ccolque Ccapyque	Madre de Dios	Carta N° 007-2014-SERFOR-DGGSPFFS/DGSPF





**Acompañamiento de la gestión forestal sostenible en las ATFFFS (Piura)**

Como parte de las funciones esta Dirección realizó la visita a la ATFFFS Piura, con la finalidad de de realizar acompañamiento a la gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Piura, así como las la adecuada implementación de las acciones institucionales realiza por cada una de las sedes, actividades desarrolladas durante el 24 al 27 de marzo, tomando conocimiento de sus avances, limitaciones y perspectivas para la ejecución de sus funciones, es importante realizar el monitoreo periódico de la gestión a fin de conocer los avances y logros a partir del acompañamiento.

**Operación de convenios internacionales sobre conservación de fauna silvestre**

**Avance:**

Resolución de Dirección Ejecutiva N°10-2015-SERFOR (10.01.2015) que aprueba el Establecimiento de Cuota Máxima de Comercialización de Pieles (despojos no comestibles) de las especies *Pecari tajacu* y *Tajacu pecari* (Apéndice II CITES) en 66289 y 23743 pieles respectivamente de animales provenientes de la caza de subsistencia La propuesta de resolución fue remitida con Memorandum N° 107-2015-SERFOR-DGGSPFFS (DGSPFS), (02.02.2015), a la Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre.

Grupo Técnico de Trabajo especializado de Gestión Integrada de la Zona Marino Costera – COMUNA (Oficio N° 032-2015 - SERFOR–DGGSPFFS (21.01.2015) conducido por el Ministerio de Ambiente. La institución viene participando en tres mesas de trabajo vinculadas con la gestión de hábitats de especies migratorias incluidas en la Convención para la Conservación de Especies Migratorias - CMS:

- Grupo Técnico Especializado de Implementación de la Red Peruana de Varamiento y mortandad de fauna marina,
- Grupo Técnico Especializado del Plan Estratégico para la Gestión del Manejo del Ecosistema Marino Costero y sus Recursos
- Grupo Técnico Especializado de Gestión integrada de la zona marino costera

Presentación (06.02.2015) sobre las competencias del SERFOR en cuanto a especies migratorias de fauna silvestre y sobre las recomendaciones dadas en la Resolución de 11.29 de Avistamiento de Fauna Marina desde Embarcaciones aprobada en la XI CoP de la Convención para la Conservación de Especies Migratorias – CMS (Noviembre de 2014 en Ecuador). Esta presentación se realizó en atención al Oficio N° 122-2015-MINCETUR-VMTDNDT (29.01.2015) mediante el cual el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo invitó a la Reunión de Trabajo para Estructurar el Proyecto de Reglamento de Observación de Cetáceos Marinos. En esta reunión participaron representantes del MINCETUR, IMARPE, PRODUCE, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Transportes y Comunicaciones SERNANP, MINAM, DICAPI y SERFOR.

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 015-2015 (09.02.2015) se autorizó la participación del Director General de Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, el Blgo. Mirbel Epiguién en el Taller "Intercambio de experiencias exitosas sobre medios de subsistencia: Evaluación y Mitigación de impactos de las decisiones CITES sobre los



medios de subsistencia" llevado a cabo en Cispatá, Colombia, del 11 al 13 de febrero de 2015. El objetivo de dicho taller fue dar a conocer experiencias exitosas en la evaluación y mitigación de impactos de la inclusión de las especies en los apéndices de CITES sobre los medios de subsistencia y sostener un diálogo en el marco de la aplicación de la Decisión 16.25 de la CITES sobre la guía Rápida con herramientas y directrices elaboradas por la Secretaría General de la OEA y la CITES.



Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino Costero – COMUMA (23.02.2015) para la presentación de los avances de cada una de las mesas de trabajo y los acuerdos tomados hasta ese momento.

**Permisos de exportación, reexportación e importación de recursos de fauna silvestre, emitidos**

En el presente trimestre se ha otorgado un total de 114 permisos de exportación, importación y reexportación en CITES y NO CITES.

**A. Especies de Fauna NO CITES**

Para el caso de NO CITES, se han realizado un total de 64 permisos.

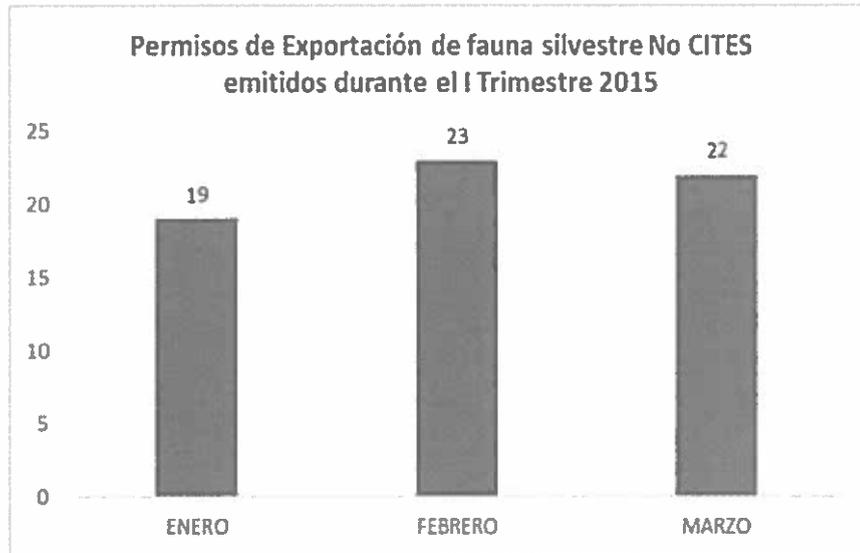
De lo cual corresponde a:

- Fauna Silvestre NO CITES: 64 permisos, de los cuales se han dado para Exportación 64.

**Permisos no CITES de Fauna Silvestre**

Mes	Exportación	Importación	Reexportación	Total
Octubre	19	0	0	19
Noviembre	23	0	0	23
Diciembre	22	0	0	22
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>64</b>





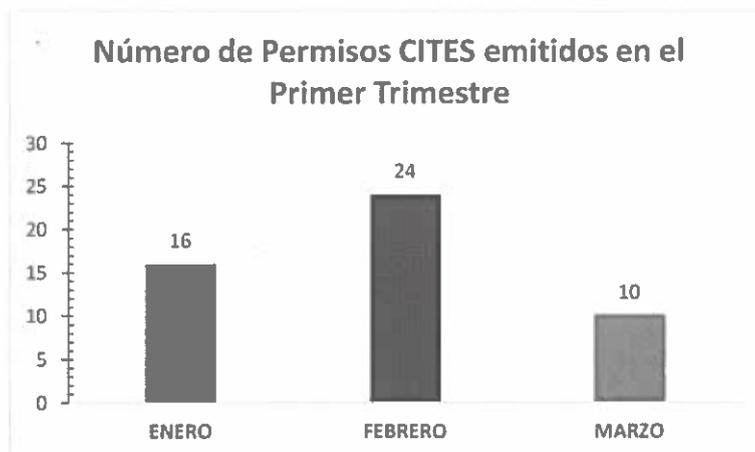
**B. Especies de Fauna CITES**

Para el caso de permisos y certificados CITES son un total de 50:

- ❖ Fauna Silvestre CITES: 50 permisos CITES

**Permisos CITES de Fauna Silvestre**

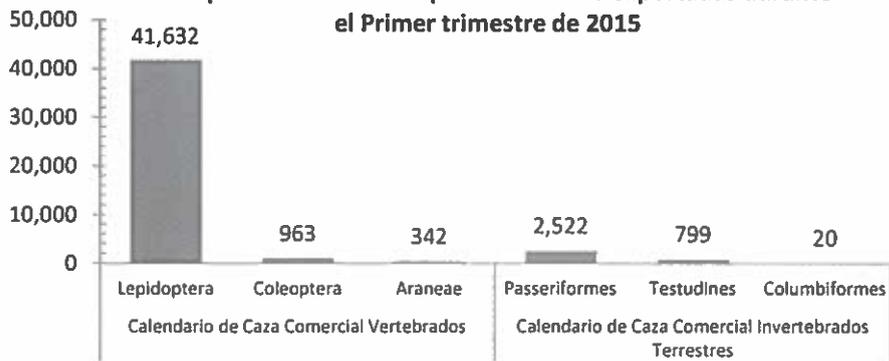
Mes	Exportación	Importación	Reexportación	Total
Enero	16	0	0	16
Febrero	24	0	0	24
Marzo	10	0	0	10
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>



**Ingresos (\$) al país por exportaciones de especies de fauna silvestre CITES**

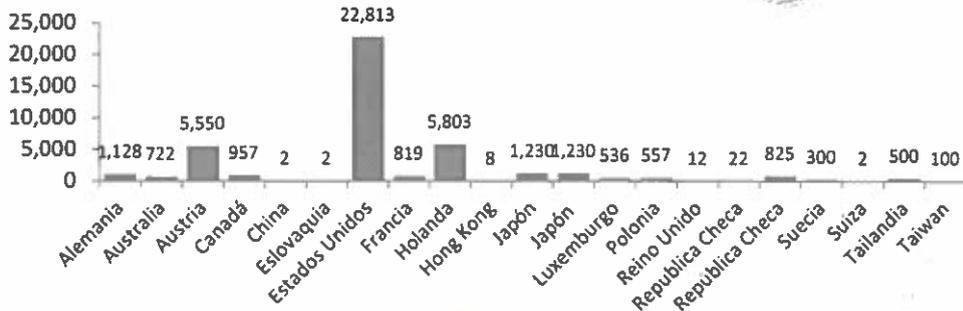
ESPECIE	PRECIO FOB \$ TOTAL			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL (\$)
<i>Podocnemis unifilis "taricaya"</i>	14,186	409,242	42,263	465,690
<i>Pecari tajacu "sajino"</i>	31,200	---	5,175	36,375
<i>Tayassu pecari "huangana"</i>	7,200	---	---	7,200
<i>Dracaena guianensis "camaleón rojo"</i>	27,000	---	---	27,000
<i>Chelonoidis denticulata "motelo"</i>	10,000	6,600	5,000	21,600
<i>Vicugna vicugna "vicuña"</i>	294,874	88462	327,637	710,972
<b>TOTAL</b>	<b>384,460</b>	<b>504,305</b>	<b>380,075</b>	<b>1'268,839</b>

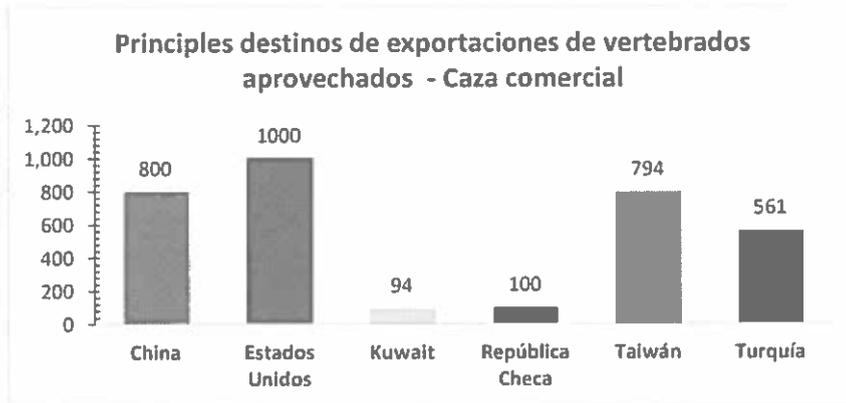
**Principales Ordenes de especies No CITES exportadas durante el Primer trimestre de 2015**



- Lepidoptera: Mariposas *Morpho* sp, *Calligo* sp, *Papilio* sp, etc
- Coleoptera: Insectos escarabajos del género *Dynastes* sp, etc.
- Araneae: Tarántulas y escorpiones
- Passeriformes: *Sicalis flaveola* "Botones de oro", *Carduelis atrata* "Jilguero negro", etc
- Testudines: Tortuga "Mata mata"
- Columbiformes: "Palomas" *Metriopelia melanoptera* etc

**Principales destinos de las exportaciones de invertebrados con fines comerciales**





En el I trimestre se han emitido 23 Permisos/Certificados CITES para fibra y productos derivados de camélidos silvestres: vicuña y guanaco. De éstos 22 corresponden a Permisos de Exportación y 01 a Certificados de Reexportación, todos con fines comerciales.

Enero: P.E (09)  
 Febrero: P.E (03) y CRE (01)  
 Marzo: P.E (10)

**Actos administrativos o de administración emitidos en los procedimientos relacionados al aprovechamiento de fauna silvestre.**

**Avances:**



Memorándum N° 025-2015-SERFOR-DGGSPFFS (DGSPFS), (09.01.2015) mediante el cual se remitió el Proyecto de Resolución Ministerial para aprobar el Calendario de Caza Deportiva de Especies de Fauna Silvestre no Amenazadas fuera de Áreas Naturales No Protegidas para el periodo 2015, a la Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre para su trámite correspondiente.



Memorandum N° 077-2015-SERFOR-DGGSPFFS (DGSPFS) (20.01.2015) a través del cual se remitió la propuesta de Lineamientos Técnicos para el Registro, Tenencia y Mantenimiento en Cautiverio de especímenes de fauna silvestre por personas naturales, a la Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre.

Oficio N° 0021-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS (20.02.2015), con el que se remitió la validación con los aportes, sugerencias y/o conformidad de las fichas de los procedimientos competentes a la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, relacionados al Manual de Macroprocesos, Procesos y Procedimientos del SERFOR.



Memorandum N° 119-2015-SERFOR-DGGSPFFS a través del cual se remitió la propuesta de Lineamientos Técnicos para el Establecimiento de Zoológicos, a la Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal con la finalidad de orientar y brindar pautas técnicas a las ATFFS y Gores a nivel nacional encargados de atender procedimientos administrativos vinculados a zoológicos (inspecciones, plantel genético, autorización de funcionamiento, plan de manejo entre otros.)



Esquila (19.01.2015) de 16 vicuñas que se mantienen en las instalaciones del zoológico Patronato del Parque de las Leyendas –PATPAL en cumplimiento con las recomendaciones dadas en el Informe N° 0087-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DGPFS (09.01.2015).

**Inscripción de fibra de vicuña en el Registro Único de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú (RUCSSP).-**

Avances:

En el I Trimestre se han emitido Certificados de inscripción de fibra de vicuña en el Registro Único de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú (RUCSSP), correspondientes a:

Mes	Fibra Sucia	Fibra Predescerdada	Fibra descerdada	Hilo	Prendas de vestir	Total
Enero	29	7	---	----	21	57
Febrero	25	4	21	2	2	54
Marzo	52	22	1	1	15	39
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>38</b>	<b>150</b>

La cantidad de fibra sucia, limpia y productos elaborados con la misma, que se han inscrito en el RUCSSP, corresponde a:

Cantidad	Descripción	Año de la Captura y Esquila
2488.226 kg	Fibra sucia	2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014
1840.355 kg	Fibra predescerdada	2009, 2010, 2012, 2013 y 2014
178.770 kg	Fibra descerdada	2007, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014
165.730 kg	Hilo peinado	-----
1040 unidades	Prendas (estolas, chalinas, capas, sweater, abrigos, sacos, elaboradas con fibra de vicuña y pelo de guanaco, éste último procedente de Argentina)	

**Evaluación de Expedientes de Planes de Manejo de Vicuñas**

En el I Trimestre se han elaborado 95 Informes Situaciones sobre los Planes de Manejo de Vicuñas, a fin que puedan ser remitidos a las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre para su evaluación correspondiente en el marco del Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

**Investigaciones en fauna silvestre autorizadas, sistematizadas con resultados incorporados en las actividades de gestión.**

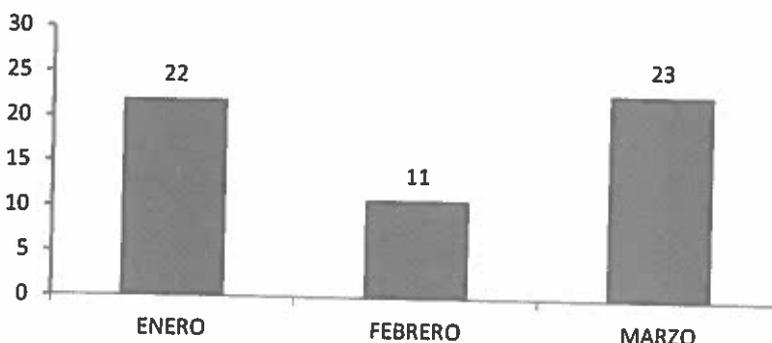
Avances:

Durante el presente trimestre se han emitido un total de 56 Resoluciones Directorales para atender solicitudes de autorización de investigación científica de fauna silvestre en sus diferentes taxones fuera de Áreas Naturales Protegidas, las mismas que fueron

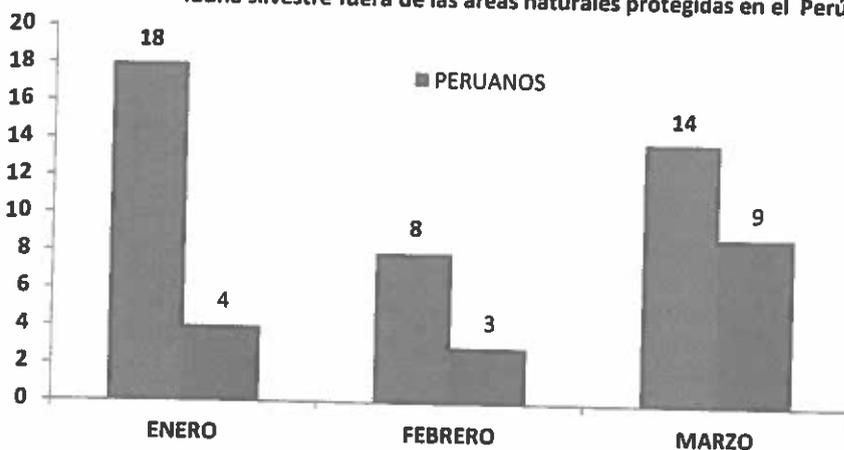


realizados por la DGSPFS en la cual participan 50 investigadores peruanos y 16 investigadores extranjeros.

**Cantidad de Autorizaciones para investigación científica en fauna silvestre emitidas**



**Nacionalidad de investigadores autorizados para realizar estudios científicos en fauna silvestre fuera de las áreas naturales protegidas en el Perú**



Mediante Memorandum N° 116-2015-SERFOR-DGGSPFS se envió la propuesta de convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la DGGPFFS del SERFOR y el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) a la Dirección de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre. Al respecto, es preciso mencionar que esta propuesta fue elaborada por especialistas de ambas instituciones coadyudar en la evaluación de estudios de impacto ambiental.

**Implementación de las actividades como Autoridad competente del Reglamento de acceso a los Recursos Genéticos, evaluado.**



**Avances:**

Durante el presente trimestre se ha otorgado 01 resolución y 01 contrato de acceso a los recursos genéticos con fines de investigación científica.

Participación en 10 reuniones de trabajo con el Ministerio del Ambiente y el INIA para la elaboración del nuevo Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos que reemplazará al D.S. 003-2009-MINAM que actualmente se encuentra en su fase de revisión final.



### Actividades relacionadas al Manejo y Conservación de los Camélidos Sudamericanos promovidos

Participación en la Conformación de la Mesa Técnica para la Promoción Competitiva de Vicuñas en la región Cusco, desarrollado del 16 al 19 de Febrero del 2015, en coordinación con los gobiernos regionales, locales y manejadores de vicuña de dicha región.

Participación en la Propuesta de Asociatividad en el manejo y conservación de la vicuña en las regiones de Cusco y Apurímac, en base al Memorandum 005-2015-SERFOR-DGPCFFS (18.03.2015). Esta capacitación se realizó del 24 al 27 de Marzo, en coordinación con los gobiernos regionales, locales y manejadores de vicuña de las regiones de Apurímac y Cusco.

### OTRAS ACTIVIDADES

Del 22 – 31.03.2015 se realizó la revisión de la propuesta de Reglamento Forestal y de Fauna Silvestre de la Ley N° 29763.

Salida de campo al humedal de San Clemente o agua Santa para establecer su estado de conservación. El humedal presenta una riqueza biológica de 09 especies de flora silvestre entre ellas tenemos: *Tessaria integrifolia* "pájaro bobo", *Thypha angustifolia* "totora", *Scirpus americanus* "junco", *Heliotropium curassavicum* "hierba del alacrán", *Sarcocornia sp* "salicornia", *Pluchea chingoyo* "toñuz", *Distichlis spicata* "grama salada", *Paspalum notatum* "grama dulce" y *Tamarix sp* "tamarix", propias del ecosistema que cumplen una función importante en el humedal.

Se realizó una verificación al humedal de Agua Santa de Pisco, el día 20 de Febrero del 2015, como constatación de la información del Oficio N° 752-2014-OEFA/PCD de fecha 08 de julio de 2014, en el que la OEFA emitió reporte público sobre acciones de fiscalización ambiental respecto de la presunta contaminación ambiental ocasionada por la empresa Unión Andina de Cementos S.A.A.

### Día mundial de la vida silvestre

El día 3 de marzo de 2015 se celebró el Día Mundial de la Vida Silvestre, fecha adoptada por la Organización de las Naciones Unidas – ONU desde el año 2014. El lema del presente año fue El tráfico de Vida Silvestre es un crimen. Actuemos con firmeza. Dicho evento fue organizado en coordinación con Ministerio de Ambiente, PRODUCE, SUNAT, PNP y FEMA a los que se les convocó con Oficio (M) N°003-2015 –SERFOR – DGGSPFFS (06.02.2015)

Con orden de servicio N° 00077 y 00084, de fecha 16 de Febrero del 2015 se solicitó la impresión de la Guía de Identificación y Cuidados Iniciales de Animales silvestres Decomisados o Hallados en Abandono y la Guía para el Manejo de Animales Silvestres Decomisados o Hallados en Abandono, respectivamente. Ambas publicaciones elaboradas por el SERFOR fueron distribuidas en la ceremonia central por la Celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre y continúan siendo repartidas a instituciones públicas (ATFFS y GORES).





**Taller de Conservación de spp amenazadas fauna silvestre**

Borrador preliminar de propuesta del Plan Nacional de Conservación del Suri remitida a la Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre. (Memorandum N° 019-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFFS (22.01.2015)).

Propuesta del Plan Nacional del Cóndor Andino remitido a la Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre (Memorandum N° 102-2015-SERFOR-DGGSPFFS (DGSPFFS) (02.02.2015)).

Mesa Redonda "Conflictos con Fauna Silvestre en el Perú" (26.02.2015) organizada por la DGPFS en coordinación con la ONG Wildlife Conservation Society, en el auditorio de Perú Bosques, Miraflores la que contó con la participación de IMARPE, MINAM, SENASA y USAID (Oficio N° 080, 081, 082 y 083-2015-SERFOR-DGGSPFFS. Como resultado se está planificando el diseño del Plan Nacional de resolución de conflictos fauna silvestre y actividades productivas particularmente con el Oso Andino. (Ap, I CITES, Estado de conservación: Vulnerable)

Memorandum N° 0053-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFFS se remitió la documentación sobre planes nacionales de conservación de Pava Aliblanca, Oso Andino, Rana del Lago Titicaca y Xenarthras a la Dirección de Políticas y Regulaciones.

Orden de Servicio N° 000071-2015 (12.02.2015) para la Construcción de una Jaula voladora destinada a los dos ejemplares de cóndor andino que serán liberados próximamente y que actualmente se encuentran en el zoológico El Huayco.

**Taller Internacional de Cóndor Andino**

Se ha previsto realizar del 06 al 09 de mayo de 2015, el I Taller Regional para la Conservación de Cóndor Andino (Apéndice I de la CITES) con el objetivo de intercambiar metodologías para la recolección de información, desarrollar una propuesta de plan de acción regional y consolidar una red regional para la conservación del cóndor andino. Se espera contar con la participación de las ATFFS (Memorandum Múltiple N° 003- 2015 – SERFOR- DGGSPFFS- DGSPFFS de fecha 11 de Marzo) e instituciones vinculadas a la conservación de la especie como SERNANP y MINAM (Oficio N° 018 – 2015 – SERFOR – DGGSPFFS de fecha 20 de Marzo). A la vez, se espera contar con la participación de investigadores y tomadores de decisiones de los países de Colombia, Bolivia, Ecuador, Chile y Argentina.

**Libro Rojo de la Fauna Silvestre de Perú**

Con Memorandum N°275-2015-SERFOR-DGGSPFS, N°276-2015-SERFOR-DGGSPFS, N°277-2015-SERFOR-DGGSPFS y N°278-2015-SERFOR-DGGSPFS (20.03.2015) se solicitaron las consultorias para la actualización, sistematización y edición de información de fauna silvestre (mamíferos, reptiles, aves e invertebrados) para el Libro de Rojo del Perú. los capítulos de que formaran parte del libro rojo de las especies amenazadas de Perú.

**Relevamiento de Información sobre Abundancia, Distribución y Amenazas de Especies de fauna silvestre: Flamencos Altoandinos**

Debido a la temporalidad de la migración de estas especies del Apéndice I de la Convención de Especies Migratorias (CMS), esta actividad se ha proyectado a realizar en el mes de setiembre.

**Talleres Estrategia Nacional Contra el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre Ilegal**

Convenio interinstitucional entre Wildlife Conservation Society (WCS) y SERFOR (03.03.2015) suscrito con el objetivo de colaborar mutuamente en diversas acciones destinadas al desarrollo estratégico y gestión de la fauna silvestre, siendo implementado con la elaboración de la Estrategia Nacional contra el tráfico ilegal de fauna silvestre conjuntamente pro ambas instituciones.

Se previsto realizar un taller los días 22, 23 y 24 de abril, para ello se ha circulado la invitación a los diferentes actores (Oficio (M) N° 020-2015-SERFOR-DGGSPFFS (01.04.2015)), En esta reunión se conformará la Mesa de Trabajo para la construcción de una Estrategia Nacional para Combatir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en Perú, y se espera contar con la participación de alrededor de 60 representantes gubernamentales y expertos nacionales en el tema.

**1. Indicador de Producto:** Numero de acciones para el apoyo de actividades vinculadas a la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre

**Avance:** Se realizaron las siguientes acciones en el presente trimestre:

**Atención y resultados de evaluaciones de recursos de apelación en contra de Resoluciones Administrativas**

Se realizaron la atención de seis (06) recursos de apelación los mismos que se detallan en el cuadro:

Recurrente	Resolución Impugnada	Resolución que Resuelve
Alejandro Salinas Juarez, Paulina Yolanda Torre Arbieta, Luci Crimaneza Garay Virto y Bacilia Marca Ccapacca	Resolución Administrativa N° 150-2013-MINAGRI-DGFFS-ATFFS-APURIMAC del 4-10-13 y Resolución Administrativa N° 164-2013-MINAGRI-DGFFS-ATFFS-APURIMAC	Resolución Directoral N° 006-2015-SERFOR-DGGSPFFS/DCGPFFS, de fecha 24 de marzo de 2015
Huamán Pilco Ronal	Resolución Administrativa N° 002-2014-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-ICA, que declara improcedente el Recurso de Reconsideración en contra de la Resolución Administrativa N° 131-2014-MINAGRI-DGFFS-ATFFS-ICA	Resolución Directoral N° 004-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DCGPFFS, de fecha 04 de marzo de 2015



Magda Alberta Guillen Ortiz de Morante	Resolución Administrativa N° 174-2014-MINAGRI-DGFF-ATFFS-AREQUIPA	Resolución Directoral N° 009-2015-SERFOR-DGGSPFFS-DCGPFFS, de fecha 31 de marzo de 2015
Marcial Gavidia Hurtado, representante del Circo Mónaco de Fieras	Resolución Administrativa N° 026-2014-SERFOR-ATFFS-CUSCO, del 20 de agosto de 2014	Resolución Directoral N° 001-2015-SERFOR-DGGSPFFS/DCGPFFS, de fecha 05 de enero de 2015
Jean Robert de Conink	Resolución Administrativa N° 381-2014-MINAGRI-DGFFS-ATFFS-LIMA	Resolución Directoral N° 003-2015-SERFOR-DGGSPFFS/DCGPFFS, de fecha 05 de enero de 2015
Martin Yataco Saravia	Resolución Administrativa N° 105-2014-MINAGRI-DGFFS-ATFFS-ICA	Resolución Directoral N° 002-2015-SERFOR-DGGSPFFS/DCGPFFS, de fecha 05 de enero 2015

Asimismo se ha participado en el rediseño de los procedimientos administrativos y en la elaboración de proyectos de decretos supremos para la simplificación administrativa para la eficiente atención al usuario.

**Acciones previas a las verificaciones de campo de la existencias de especies maderables cites (cedro caoba) y/o cadena de custodia de productores**

Mediante Memorandum N° 115-2015-SERFOR-DGGSPFFS se solicito la adquisición de equipos y otros materiales la cual permitirá que los profesionales que realizan las verificaciones de campo de la Dirección de Control del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre estén debidamente equipados con vestimenta de seguridad; con reforzamiento de vacunación contra enfermedades inmunoprevenibles; poseer un set de tres ( 3) sueros antiofidicos liofilizados vigentes

**Consultoría sobre implementación de nuevas tecnologías para el control de forestal y de fauna silvestre**

Mediante Memorándum N° 294-2015-SERFOR-DGGSPFFS de fecha 23 de marzo del 2015 se solicitó a la Dirección General de Administración del SERFOR, el requerimiento del servicio de consultoría remitieron los Términos de referencia (TdR) se encuentra en trámite.



**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

Unidad de medida: Acción  
 Meta anual: 4  
 Meta del primer trimestre: 1  
 Ejecutado al primer Trimestre: 1  
 Acumulado Anual: 1

**a) Metas físicas programadas para el Trimestre I:**

TAREA / ACCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL PROG.	EJECUCIÓN AL TRIM I			ACUMULADO ANUAL	
	REGIÓN	PVCA	DISTRITO			PROG.	EJEC.	% E.EC.	EJEC.	% E.EC.
1 Preparación del proceso de monitoreo y evaluación de políticas FFS	Lima	Lima	San Isidro							
1.1 Mapeo de actores del SINAFOR en los tres niveles de gobierno				ACCIÓN	1	1	0.4	40	0.4	40
1.2 Definición de roles y funciones según competencia de actores en el proceso de monitoreo y evaluación				REUNIÓN	1	-	-	-	-	-
1.3 Establecimiento de canales de información y comunicación para coordinación, acompañamiento técnico y control de calidad				ACCIÓN	1	-	-	-	-	-
2 Diseño del Sistema y de herramientas de monitoreo y evaluación de políticas FFS	Lima	Lima	San Isidro							
2.1 Priorización conjunta de políticas, planes, programas, estrategias a monitorear y evaluar				EVENTO	1	1	0.4	40	0.4	40
2.2 Formulación de metodologías, protocolos y guías de monitoreo y evaluación de políticas FFS				ACCIÓN	1	-	-	-	-	-
2.3 Diseño del Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de Políticas FFS				ACCIÓN	1	-	-	-	-	-
3 Formulación e implementación del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas FFS	A nivel nacional									
3.1 Formulación del Plan Anual de Acciones de Monitoreo y Evaluación de Políticas FFS	Lima	Lima	San Isidro	REPORTE TÉCNICO	1	-	-	-	-	-
3.2 Inducción del personal SERFOR para el desarrollo de las actividades de campo	Lima	Lima	San Isidro	REUNIÓN	1	-	-	-	-	-
3.3 Ejecución de las acciones de monitoreo y evaluación de políticas FFS	Iquitos			ACCIÓN	1	-	-	-	-	-
	Lucayali			ACCIÓN	1	-	-	-	-	-
	Lambayeque			ACCIÓN	1	-	-	-	-	-
	Tumbes			ACCIÓN	1	-	-	-	-	-
	Huánuco			ACCIÓN	1	-	-	-	-	-
	Cusco			ACCIÓN	1	-	-	-	-	-
3.4 Elaboración de informes técnicos de monitoreo y evaluación				REPORTE TÉCNICO	6	-	-	-	-	-
4 Socialización de avances, resultados y recomendaciones del proceso de monitoreo y evaluación de políticas FFS	Lima	Lima	San Isidro							
4.1 Presentación de resultados y recomendaciones a los miembros del SINAFOR				EVENTO	1	-	-	-	-	-
4.2 Gestiones e incidencias para aplicación de resultados y recomendaciones en los procesos de toma de decisión				ACCION	1	-	-	-	-	-

**b) Tareas y acciones desarrolladas**

*Tarea 1: Preparación del proceso de monitoreo y evaluación de políticas forestales y de fauna silvestre.*

**1.1: Mapeo de actores del SINAFOR en los tres niveles de gobierno.** Inicialmente, se tenía programado identificar a los actores más relevantes del sector y sus relaciones e interacciones que configurarán el Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR). No obstante, dada la magnitud y amplitud de actores del sector, se vio conveniente acotar el mapa de actores en función a las prioridades institucionales, determinándose así elaborar un primer mapa de actores relacionados con la implementación de las políticas orientadas a promover las plantaciones forestales con fines comerciales y socialmente viables, de modo que contribuya a la implementación progresiva del proceso de seguimiento y evaluación de la PNFFS.



En el mes de marzo se diseñó la estrategia general para organizar y elaborar el mapa de actores forestales vinculados a las políticas de promoción de plantaciones forestales. También se viene analizando los antecedentes y estructura de sistematización de información secundaria para identificar a los actores relacionados al desarrollo de plantaciones forestales, así como una primera aproximación a su tipología.

**Tarea 2: Diseño del sistema y de herramientas de monitoreo y evaluación de políticas forestales y de fauna silvestre.**

**2.1: Priorización conjunta de políticas, planes, programas, estrategias a monitorear y evaluar.** Previa a esta acción, se ha realizado una priorización en función a la temática priorizada en los instrumentos de planificación, lineamientos y compromisos institucionales, entre ellos:

- Lineamientos de Política Agraria del MINAGRI (Lineamiento 2: Desarrollo Forestal)
- Plan Estratégico Sectorial Multianual del MINAGRI (actualización).
- Iniciativa 20x20.
- Pacto Nacional por la Madera Legal.
- Propuesta del Programa Nacional de Promoción de Plantaciones Forestales Maderables con Fines Comerciales.

Igualmente, a fin de identificar los distintos instrumentos de políticas vinculadas a los recursos forestales y de fauna silvestre, se viene elaborando:

- Una base de datos de las políticas, planes, programas, estrategias y lineamientos que contienen disposiciones específicas para el sector forestal y de fauna silvestre.
- Una compilación y sistematización de los indicadores formulados en estos instrumentos, a fin de evaluar su alineación y/o articulación a los indicadores de seguimiento de la implementación de la PNFFS.

**2.2: Formulación de metodologías, protocolos y guías de monitoreo y evaluación de políticas forestales y de fauna silvestre.** Se viene desarrollando una propuesta metodológica para el seguimiento y evaluación de la implementación del cumplimiento de la PNFFS, inicialmente a nivel del SERFOR, previendo su implementación progresiva a nivel del SINAFOR.

En este marco:

- Se revisó y analizó documentación (literatura, marco teórico, normativa sectorial, instrumentos de planificación y gestión, etc.) que sustente el diseño y formulación de una propuesta preliminar del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la PNFFS, que consiste en un estándar de principios, criterios e indicadores (PC&I).

Un estándar de PC&I es una herramienta que busca subdividir, nivel por nivel jerárquico, un objetivo amplio y complejo en parámetros que puedan ser monitoreados y evaluados, y que sirvan de base para el reporte o la sistematización. El reto de esta herramienta es cubrir completamente de manera operativa los objetivos de sostenibilidad que se persiguen en el manejo de recursos naturales.

- Se realizó una reunión de trabajo para presentar el esquema de la propuesta preliminar y recibir aportes de las Direcciones de línea del SERFOR.



**Línea de Acción 2:**

**Gestión del Conocimiento en el sector forestal y de fauna silvestre**

**Objetivo:** Desarrollar y facilitar acciones orientadas a la efectiva y eficiente generación de nuevo conocimiento y de aprendizajes institucionales a partir de las lecciones que aportan los sistemas de seguimiento y evaluación, los conocimientos de fuentes externas, para desarrollar la capacidad de asimilarlo, utilizarlo y adaptarlo al SINAFOR

**a) Metas físicas programadas para el Trimestre I.**

TAREA / ACCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL PROG.	EJECUCIÓN AL TRIM I			ACUMULADO ANUAL	
	REGIÓN	PVCA	DISTRITO			PROG.	EJEC.	% EJEC.	EJEC.	% EJEC.
1 Diagnóstico de las principales fuentes, procesos y actores públicos y privados que contribuyen a la generación del conocimiento en el sector FFS										
1.1 Mapeo de principales fuentes, actores, estrategias y tipos de conocimiento que se genera en el sector forestal y de fauna	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	ACCIÓN	1	1	100	25	0.25	25
1.2 Establecimiento de canales de información y comunicación para la coordinación en la gestión del conocimiento en el sector FFS	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	ACCIÓN	1	-	-	-	-	-
2 Diseño del Plan y de las herramientas para la gestión del conocimiento del sector FFS										
2.1 Establecimiento de prioridades para la gestión del conocimiento a nivel interno (institucional)	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	ACCIÓN	1	-	-	-	-	-
2.2 Establecimiento de prioridades para la gestión del conocimiento a nivel externo (usuarios del SERFOR)	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	ACCIÓN	1	-	-	-	-	-
2.3 Diseño de herramientas informáticas para la gestión del conocimiento FFS a nivel interno, articuladas con el Sistema de	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	ACCIÓN	2	-	-	-	-	-
2.4 Diseño de herramientas informáticas para la gestión del conocimiento FFS a nivel externo, articulado a los miembros del	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	ACCIÓN	2	-	-	-	-	-
3 Formulación e implementación del Plan de Acción para el establecimiento de flujos de gestión del conocimiento en el sector FFS										
3.1 Formulación de un Plan de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	REPORTE TÉCNICO	1	1	0	0	0	0
3.2 Capacitación del personal SERFOR en el uso de herramientas para la gestión del conocimiento (cultura virtual de intercambio de	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	ACCIÓN	3	-	-	-	-	-
3.3 Sistematización de buenas prácticas de los actores vinculadas a la implementación de la Política FFS y otras que aportan al desarrollo	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	REPORTE TÉCNICO	1	-	-	-	-	-
4 Implementación de estrategias de comunicación interna y externa de gestión del conocimiento en el sector FFS										
4.1 Selección, organización, control de calidad, socialización del conocimiento generado y retroalimentación	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	REPORTE TÉCNICO	1	-	-	-	-	-
4.2 Sistematización y difusión del conocimiento ancestral validado para la gestión sostenible de los recursos FFS	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	ACCIÓN	2	-	-	-	-	-
4.3 Difusión de experiencias sistematizadas relacionadas a buenas prácticas en la gestión sostenible de recursos FFS	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	PUBLICACIÓN	1	-	-	-	-	-
4.4 Generación de espacios de diálogo intercultural a partir del encuentro de experiencias y buenas prácticas de gestión sostenible	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	REUNIÓN	6	-	-	-	-	-

**b) Tareas y acciones desarrolladas.**

**Tarea 1:** Diagnóstico de las principales fuentes, procesos y actores públicos y privados que contribuyen a la generación del conocimiento en el sector forestal y de fauna silvestre.

**1.1:** Mapeo de principales fuentes, actores estrategias y tipos de conocimiento que se genera en el sector forestal y de fauna silvestre. Se ha realizado la identificación inicial de actores en temas relacionados a la fauna silvestre y al proceso de diseño de la Estrategia Nacional Dendrológica y Botánica, en donde se viene participando conjuntamente con el Ministerio del Ambiente (MINAM), contándose con el apoyo del Programa de Cooperación del Servicio Forestal de los Estados Unidos de América (Perú Forest Sector Initiative, PFSI), cuyo fin es mejorar la trazabilidad de los productos forestales en base al correcto conocimiento y determinación de las especies forestales.

**1.2:** Establecimiento canales de información y comunicación para la coordinación en la gestión del conocimiento en el sector forestal y de fauna silvestre. Se viene participando en el grupo de trabajo para el desarrollo del módulo del Monitoreo del



Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS).

**Tarea 3: Formulación e implementación del Plan de Acción para el establecimiento de flujos de gestión del conocimiento en el sector forestal y de fauna silvestre.**

**3.1: Formulación de un Plan de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre.** Se ha formulado los términos de referencia para una consultoría en la que se realice el mapeo de actores, como base para la elaboración del mencionado Plan.

**Tarea 4: Implementación de estrategias de comunicación interna y externa de gestión del conocimiento en el sector forestal y de fauna silvestre.**

**4.1: Selección, organización, control de calidad, socialización del conocimiento generado y retroalimentación.** Se ha apoyado con información científica y técnica relevante para la exposición de motivos y el glosario de términos de la propuesta de Reglamento Forestal y de Fauna Silvestre. Igualmente, se participó en el grupo de trabajo para la generación de la lista de especies forestales maderables.

**4.3: Difusión de experiencias sistematizadas relacionadas a buenas prácticas en la gestión sostenible de recursos forestales y de fauna silvestre.** Se participó en el taller *Evaluación y Monitoreo de la Biodiversidad -Iniciativa GEO BON*, proyecto Bon in a Box, como parte del Programa Iniciativa Trinacional: Fortalecimiento de los sistemas nacionales de áreas naturales protegidas en Colombia, Ecuador y Perú (Bogotá, Colombia). Esta experiencia fue presentada al grupo de trabajo para el desarrollo del módulo del Monitoreo del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SNIFFS, que una vez implementado permitirá generar de información actualizada y oportuna para la toma de decisiones en la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre. Asimismo, se desarrollaron reuniones con expertos respecto a los vacíos de información para la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre.

**4.4: Generación de espacios de diálogo intercultural a partir del encuentro de experiencias y buenas prácticas de gestión sostenible y promoción de la competitividad en el sector forestal y de fauna silvestre.** Se dio inicio a la realización de ciclos de charlas con una charla de difusión de información científica y de experiencias en temas forestales y de fauna silvestre: *"Conservando la Biodiversidad: uso de las plantas silvestres y monitoreo de fauna"*, en donde se abordó los temas Comercialización de plantas andinas, Conservación y bienestar comunitarios a través de las plantas, Metodología de monitoreo a nivel de paisajes y Monitoreo de amenazas sobre la vida silvestre.



**LÍNEA DE ACCIÓN: GESTION DE LAS ATFFS**

**ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE Y LA BIODIVERSIDAD**

Presentamos el resumen descriptivo consolidado del avance de metas físicas de las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre – ATFFS, seguidamente realizamos la evaluación de los avances sobre la información presentada por cada ATFFS.

**INDICADORES DE RESULTADO**

**1er. INDICADOR DE RESULTADO: PRODUCCIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE SOSTENIBLE SUPERVISADA**

**Unidad de medida:** m<sup>3</sup> (r), Kg, u, L, u, Kg.

**Meta para el Trimestre:**

- 79,615 m<sup>3</sup> Rollizos;
- 6'805,028 Kg, de castaña, carbón vegetal y plantas medicinales;
- 19'317,159 Unidades de cañas;
- 65,852 Unidades de especímenes de fauna silvestre,
- 2,441 Kg fibra de vicuña.

**Avances:** Durante el presente trimestre, se ha obtenido un volumen total de 65,512 m<sup>3</sup> de madera rolliza, que incluye la producción de concesiones, permisos, autorizaciones en zonas de selva y sierra (incluyendo plantaciones), Igualmente se ha registrado una producción de castaña, carbón vegetal y plantas medicinales de 5'062,240 Kg., se reporta la autorización de 9,112 Unidades de especímenes de fauna silvestre por calendario de caza, así mismo se obtuvo una meta física de 987 Kg. de producción de fibra de Vicuña, producto del registro de las esquilas realizadas por las Comunidades Campesinas al cuarto trimestre del año en curso.

**2do. INDICADOR DE RESULTADO: SUPERFICIE ANUAL BAJO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE SUPERVISADA**

**Unidad de medida:** ha (otorgada) /ha (verificada)

**Meta para el Trimestre:** 29,052 ha/ 26,745 ha

**Avances:** Durante el presente trimestre, se han otorgado un total de 6,609 ha, para el aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre en el ámbito de las 13 ATFFS, dependientes de la DGFFS de los cuales se han verificado 5,919 ha.

**INDICADORES DE PRODUCTO**

**1er. Indicador de Producto:** Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° Permisos / N° Autorizaciones  
**Meta Anual:** 579 permisos / 757 Autorizaciones  
**Meta del Trimestre:** 208 permisos / 115 Autorizaciones



**Avances:** Durante el trimestre se han otorgado 208 permisos y 115 Autorizaciones en el ámbito de las 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, dependientes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

**2do. Indicador de Producto:** Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, Verificadas y con conseguimiento

**Unidad de Medida:** PGMF/POAs.  
**Meta Anual:** 423 PGMF 323 POAs  
**Meta del Trimestre:** 82 PGMF y 73 POAs.

**Avances:** Durante el trimestre se han evaluado 82 PGMF y 73 POAs, en el ámbito de las 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, dependientes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

**3er. Indicador de Producto:** Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados

**Unidad de Medida:** Intervención  
**Meta Anual:** 1301 intervenciones  
**Meta del Trimestre:** 288 Intervenciones

**Avances:** Durante el trimestre se han realizado 288 intervenciones con la finalidad de reducir las actividades ilegales que atentan contra el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en el ámbito de las 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, dependientes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

**4to. Indicador de Producto:** Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.

**Unidad de Medida:** Eventos / N° de personas  
**Meta Anual:** 594 Eventos / 28,150 Personas  
**Meta del Trimestre:** 121 eventos / 4,666 personas

**Avances:** Durante el trimestre se han realizado 114 eventos asistiendo a 8,307 personas beneficiarias de entidades públicas y privadas, que participaron en los eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, en temas de promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre en el ámbito de las 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, dependientes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como se observa la meta física de personas obtenida ha superado la programación establecida.

**5to. Indicador de Producto:** Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.

**Unidad de Medida:** Base de datos / Material Divulgativo



**Meta Anual:** 138 Base de Datos / 25 Material Divulgativo  
**Meta del Trimestre:** 25 base de datos / 18 material divulgativo

**Avances:** Durante el trimestre se ha registrado información en 94 bases de datos, en los cuales se registran la información generada por los órganos desconcentrados en el marco de la gestión que realizan, y se han elaborado 170 materiales divulgativos con la finalidad de difundir la gestión forestal y de fauna silvestre, en el ámbito de las 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, dependientes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

**6to. Indicador de Producto:** Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° Autorización  
**Meta Anual:** 701 Autorizaciones  
**Meta del Trimestre:** 163 Autorizaciones

**Avances:** Durante el presente trimestre se han otorgado 129 Autorizaciones a solicitud de los usuarios, para el funcionamiento de plantas de transformación, establecimientos comerciales de productos forestales y sub productos de fauna silvestre, así como depósitos de almacenamiento de los mencionados recursos, sobre los cuales se realizan el seguimiento permanente a fin de verificar la procedencia de los recursos, esta labor se cumple, en el ámbito de las 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, dependientes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

**7to. Indicador de Producto:** Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° Licencias  
**Meta Anual:** 1,143 Licencias  
**Meta del Trimestre:** 253 Licencias

**Avances:** Durante el trimestre se han otorgado 119 Licencias de caza de especímenes de fauna silvestre con el seguimiento correspondiente, este hecho obedece a que la autoridad competente (SUCAMEC) viene registrando la tenencia de armas de los ciudadanos de manera obligatoria, lo que ha generado que muchos poseedores de armas regularicen su tenencia con la justificación que lo utilizan para desarrollar actividades de caza deportiva y otras modalidades de aprovechamiento de dicho recurso, hecho que se viene desarrollando en el ámbito nacional, razón por las 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, dependientes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, reportan dicha incidencia.

**8to. Indicador de Producto:** Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento.

**Unidad de Medida:** N° Convenios  
**Meta Anual:** 24 Convenios  
**Meta del trimestre:** 8 Convenios



**Avances:** Durante el presente trimestre solo se han propuesto 04 convenios de cooperación interinstitucional, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, esta meta debe ser concretada en el próximo trimestre, en el ámbito de las 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, dependientes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

**9no. Indicador de Producto:** Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica,

**Unidad de Medida:** Informe Técnico  
**Meta Anual:** 26 Informe Técnico  
**Meta del Trimestre:** 6 Informes Técnico

**Avances:** Durante el trimestre se ejecutó 04 Informes Técnicos sobre Infraestructura de Viveros forestales que se vienen promoviendo y que se encuentran en proceso de implementación a los cuales brindaremos asistencia técnica, esta actividad se encuentra en proceso de ejecución, en el ámbito de las 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, dependientes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

**10mo. Indicador de Producto:** Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP.

**Unidad de Medida:** Documento  
**Meta Anual:** 11 Documentos  
**Meta del Trimestre:** 1 Documentos

**Avances:** Durante el presente trimestre se han ejecutado 02 documentos, a pesar de haber sido programada para este trimestre, sin embargo la elaboración de este documento requiere de un proceso de coordinación con los diferentes actores involucrados en la actividad forestal y de fauna silvestre, con las que la información debe ser socializada y consensuada a fin de contar con un plan de alerta regional que prevenga todas las actividades ilegales en materia forestal y de fauna silvestre y se desarrolla en el ámbito de las 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, dependientes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.



**1. ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
ATFFS - ANCASH**

**INDICADORES DE RESULTADO**

**INDICADOR DE RESULTADO 1: PRODUCCIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE SOSTENIBLE ADMINISTRADA.**

**Unidad de medida:** m<sup>3</sup> (metros cúbicos de madera rolliza); Kg (Kilogramos de producción de carbón vegetal, tara y plantas medicinales); (Unidades de cañas, entre ellas, totora, junco, carrizo, junco, totora, caña Guayaquil); y u (Unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial).

**Meta Anual:** 150m<sup>3</sup> de madera rolliza, 1'750,000 kg de carbón, tara y de especies medicinales, 12'500,000 unidades de productos no maderables (Carrizo, Junco, totora, Caña Brava y Caña Guayaquil, etc.) y 1,000 unidades de fauna silvestre.

**Meta Trimestral:** 38 m<sup>3</sup> de madera rolliza, 375,000 kg de carbón, tara y otros; 3'125,000 unidades de productos no maderables.

**Programado I Trimestre:** 38 m<sup>3</sup> / 375,000 kg / 3'125,000 u

**Ejecutado I Trimestre:** 38 m<sup>3</sup>/43.20m<sup>3</sup>; 375,000 kg/696,363 kg; 3'125,000 u/4'240,548

**Descripción:** El volumen de madera, se estima en **43.20** metros cúbicos rollizos, el cual es resultado del otorgamiento de autorizaciones en el ámbito de la ATFFS Ancash (plantaciones). En la producción de carbón vegetal, tara y plantas medicinales, se tiene una cifra aproximada de **696,363.10** Kg. Para el caso de unidades de cañas carrizo, junco, totora, caña brava y caña Guayaquil (principal producción en costa y sierra), una cantidad de **4'240,548.00** unidades;

**INDICADOR DE RESULTADO 2: SUPERFICIE ANUAL BAJO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE OTORGADA Y VERIFICADA.**

**Unidad de medida:** ha (otorgadas) / ha (verificadas)

**Meta Anual:** 150 ha / otorgada, 150 ha / verificada

**Meta Trimestral:** 25 ha / otorgada, 25 ha / verificada

**Programado I Trimestre:** 25/25

**Ejecutado I Trimestre:** 88.28/88.28

**Descripción:** La superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgada durante el presente trimestre, es de **88.28** ha, considerando además la superficie verificada para el otorgamiento de dichos derechos en **88.28** ha, en la modalidad de aprovechamiento mediante autorizaciones, en el ámbito de la ATFFS.



**LÍNEA DE ACCIÓN : ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE Y BIODIVERSIDAD**

**1er. Indicador de Producto:** *Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento*

**Unidad de Medida:** N° Autorizaciones

**Meta Anual:** 120 Autorizaciones

**Programado I Trimestre:** 25

**Ejecutado I Trimestre:** 33

**Descripción:** Esta actividad comprende los procedimientos de evaluación y aprobación de las solicitudes para el otorgamiento y verificación previa de todas las autorizaciones que se otorgan para el aprovechamiento forestal en predios privados, en todas sus modalidades, función que se desarrolla en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS Ancash.

**2do. Indicador de Producto:** Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, Verificadas y seguimiento

**Unidad de Medida:** PGMF/POAs.

**Meta Anual:** 20 PGMF/20 POAs

**Programado I Trimestre:** 4/4

**Ejecutado I Trimestre:** 8/9

**Descripción:** Esta actividad consiste en evaluar y verificar los instrumentos de planificación y de gestión del largo y corto plazo, para el aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre, a través de la revisión en gabinete y verificación en campo del cumplimiento del conjunto de actividades propuestos y presentados por los usuarios en los PGMF y POAs para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre en la superficie otorgada, en todas las modalidades de aprovechamiento establecidas en la legislación vigente.

**3er. Indicador de Producto:** Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados

**Unidad de Medida:** Intervención

**Meta Anual:** 40 intervenciones

**Programado I Trimestre:** 1

**Ejecutado I Trimestre:** 20



**Descripción:** La existencia de actos de ilegalidad, requieren de una atención especial de parte de la autoridad forestal en todos sus niveles, para lo cual es necesaria la implementación de una serie de acciones y medidas acompañados del apoyo logístico necesario, a fin de reforzar las acciones de esta ATFFS, que de manera permanente desarrolla operativos de control mediante visitas inopinadas en los puntos donde se identifica un flujo masivo de transporte y/o comercialización de los recursos forestales y de fauna silvestre cuya procedencia es dudosa, así como las visitas a las plantas de transformación y/o depósitos comerciales, y patrullajes de seguimiento del control, aspecto que será fortalecido con la implementación del Sistema Nacional de Control forestal, orientada fundamentalmente a mejorar los mecanismos de control que se vienen ejerciendo en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS ANCASH.

**4to. Indicador de Producto:** Eventos de sensibilización sobre la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.

**Unidad de Medida:** Eventos / N° de personas

**Meta Anual:** 80 Eventos / 8000 Personas

**Programado I Trimestre:** 10/240

**Ejecutado I Trimestre:** 28/4505

**Descripción:** Consiste en desarrollar actividades de sensibilización a entidades u organizaciones y al público en general, especialmente a los estudiantes de todos los niveles, mediante la difusión y eventos de motivación sobre la importancia, beneficios y funciones de los bosques, así como la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, para lo cual se hará uso de los diferentes medios de comunicación además de promover y difundir la relevancia de temas como la forestación, reforestación, la formalización, la asociatividad, buenas prácticas forestales y el adecuado manejo de fauna silvestre, en el marco de la gestión forestal y de fauna silvestre, en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS ANCASH. Las actividades pueden ser variadas como pasacalles, spots publicitarios, programa radial, prensa escrita, conferencia de prensa, actividades por la Semana Forestal Nacional y Día Internacional de los Bosques, participación en ferias, charlas a instituciones educativas, institutos superiores, universidades, entre otros.

Es importante destacar que en este indicador de producto, la meta trimestral de 240 personas fue superada largamente al haberse sensibilizado a **4,505 personas, superando la meta trimestral en 1877%.**

**5to. Indicador de Producto:** Información Forestal y de Fauna Silvestre de las actividades generadas para el cumplimiento del POI.



**Unidad de Medida:** Base de datos  
**Meta Anual:** 1 base de datos

**Programado I Trimestre:** 0

**Ejecutado I Trimestre:** 0

**Descripción:** Consiste en la generación de información forestal y de fauna silvestre, con un enfoque técnico y objetivo, sobre los roles, funciones y actividades que desarrolla la ATFFS dentro de su ámbito, incluyendo la información sobre el registro de plantaciones y las demás actividades que conduce y promueve la ATFFS.

**6to. Indicador de Producto:** Producción de materiales gráficos y audiovisuales para difusión de los mismos a la población regional.

**Unidad de Medida:** Campaña de difusión / Producción de material gráfico

**Meta Anual:** 12 campañas / 2 kits de material gráfico y audiovisual

**Programado I Trimestre:** 2/1

**Ejecutado I Trimestre:** 2/0

**Descripción:** Producción de material gráfico y audiovisual el fin de promover acciones de prevención y combate de incendios forestales, manejo de plantaciones forestales, conservación y recuperación de ecosistemas andinos, agroforestería forestación y reforestación, las que deben ser consolidada, analizada, actualizada, sistematizada y difundida, a través del material divulgativo diversificado que será entregado en los eventos de sensibilización, fortalecimiento de capacidades; así como difusión radial y televisiva que desarrolle en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS ANCASH. La producción de material gráfico se ha reprogramado para el II Trimestre.

**7mo. Indicador de Producto:** *Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento*

**Unidad de Medida:** N° Autorización

**Meta Anual:** 20 Autorizaciones

**Programado I Trimestre:** 02

**Ejecutado I Trimestre:** 8

**Descripción:** Esta actividad consiste en administrar y ejercer la autoridad en primera instancia, para evaluar, otorgar y realizar el seguimiento de las autorizaciones solicitados por los usuarios para la apertura y funcionamiento de plantas transformación primaria, así como los depósitos y establecimientos comerciales donde se comercializan productos y sub productos forestales, los cuales deben contar obligatoriamente con verificación previa y posterior, así como las inspecciones aleatorias e inopinadas, por parte de la autoridad forestal y de fauna silvestre en el ámbito de la jurisdicción de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Ancash.



**8vo. Indicador de Producto:** Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° Licencias / N° Autorizaciones  
**Meta Anual:** 40/3

**Programado I Trimestre:** 6/0

**Ejecutado I Trimestre:** 11/0

**Descripción:** Consiste en administrar y gestionar en primera instancia el otorgamiento de licencias y posteriormente autorizaciones para el adecuado aprovechamiento de los recursos de fauna silvestre, en todas las modalidades, establecidas en la legislación y dispositivos legales vigentes, en el ámbito de la ATFFS ANCASH.

**9no. Indicador de Producto:** Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento.

**Unidad de Medida:** N° Convenios  
**Meta Anual:** 4 Convenios

**Programado I Trimestre:** 1

**Ejecutado I Trimestre:** 1

**Descripción:** Consiste en coordinar e informar a los alcaldes y funcionarios de las municipalidades, sobre la importancia, beneficios y funciones que cumplen los bosques, la flora y la fauna en favor de la humanidad, así como los mecanismos que pueden implementar los gobiernos locales para la conservación, fomento y promoción de actividades, mediante la sensibilización a la población, con el acompañamiento, asesoramiento y asistencia técnica de la ATFFS ANCASH.

**10mo. Indicador de Producto:** Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica,

**Unidad de Medida:** Informe Técnico  
**Meta Anual:** 4 Informe Técnico

**Programado I Trimestre:** 0

**Ejecutado I Trimestre:** 0

**Descripción:** Consiste en el mejoramiento de la infraestructura del vivero forestal de Cabana, protección perimétrica, así como mejoramiento de las oficinas y almacenes de este vivero, para ponerla en producción mediante el convenio con la Municipalidad Provincial de Pallasca y el Proyecto Chavimochic, para atender las demandas de forestación y reforestación en el ámbito de esta provincia, que serán financiadas por cuenta de este gobierno local. Así mismo, se contempla la asistencia técnica permanente de la ATFFS ANCASH.



## 2. ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE ATFFS - APURIMAC

### I. INFORMACION CUALITATIVA: EVALUACION DE LAS METAS FISICA:

#### Indicador de Resultado 01: *Producción forestal y De Fauna Silvestre Sostenible Administrada*

##### 1.1.- Indicador Producto: Metros Cúbicos de madera rolliza.

Durante el I Trimestre la ATFFS Apurímac no ha registrado en cumplimiento al D.S. Nro.017-2014-MINAGRI y la R.D.E. Nro. 065-2014-SERFOR. Cabe indicar que en la región aprovechan madera aserrada y rolliza de especies exóticas.

**1.2.- Indicador Producto:** Kilogramos de producción de carbón vegetal, tara y cochinilla. En el I Trimestre, la ATFFS – Apurímac. En cumplimiento a esta actividad ha emitido guías de transporte de fauna silvestre de lo siguiente: **Cochinilla 550.00 kg.** Haciendo un Total para el Trimestre de **550.00 Kg**, que representa un avance con respecto al trimestre de **0.55 %**. Y con respecto a la meta total anual **0.11%**.

**1.3.- Indicador Producto:** Unidades de recursos no maderables (Carrizo, Junco, Totora, Caña Brava, y Caña de Guayaquil.

Durante el presente I Trimestre, se ha autorizado el aprovechamiento y transporte de **5,273 tercios** de carrizo, con un promedio de número de cañas de 20 unidades por tercio, el mismo que representa un total de **105,456 unidades** de caña de carrizo. Cabe señalar que el avance físico representa un **26.36 %** con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el **11.72 %**.

**1.4.- Indicador Producto:** Unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas (Calendario de caza comercial)

Durante el presente I Trimestre no se ha ejecutado.

**1.5.- Indicador Producto:** Kilogramos de fibra de vicuña registrada x campaña.

Con respecto a este indicador durante el I Trimestre, no se ha ejecutado.

Indicador de Resultado 02: Superficie Anual Bajo Manejo Forestal Y de Fauna Silvestre Otorgada y Verificada.

**2.1.- Indicador Producto de Indicador de Resultado 02:** Has Supervisadas antes del Otorgamiento

En el presente I Trimestre se ha cuantificado las hectáreas que los usuarios que han registrado las plantaciones y han actualizado el registro. Ejecutándose con respecto a la meta con respecto al presente trimestre un total de 406.34 Has. Cabe señalar que el avance físico representa un 406.34 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 50.79 %.

**2.2.- Indicador Producto de indicador de Resultado 02:** Has Supervisadas después del Otorgamiento

Durante el presente I Trimestre se ha cuantificado las hectáreas que los usuarios ha registrado y han actualizado el registro de las plantaciones forestales específicamente de la Especies de Eucalyptus globulus, estas extensiones serán aprovechadas en el presente año. Cabe señalar que el avance físico representa un 812.68 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 67.72 %.



**LINEA DE ACCION.**

**Administración y control de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre y Biodiversidad.**

**Indicador de Producto Línea de Acción 1: Permisos de Aprovechamiento Forestal y de Fauna Silvestre otorgados.**

Durante el presente I Trimestre no se ha ejecutado.

**Indicador Producto 1.2: Evaluación y Aprobación de Autorizaciones Privados para Productos No maderables.**

En el presente Trimestre I se ha ejecutado un total de 02 Autorizaciones para el aprovechamiento de Carrizo. Cabe señalar que el avance físico representa un 812.68 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 67.72 %.

**Indicador Producto 1.3: Registro de Plantaciones Forestales con especies exóticas.**

En el presente I Trimestre se ha ejecutado un total de 10 Registros para el aprovechamiento de producto forestal maderable de la especie de Eucalytus globulus. Cabe señalar que el avance físico representa un 25.00 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 3.33 %.

**Indicador Producto 1.4: Registro de Plantaciones forestales y bosques naturales con especies nativas**

En el presente Trimestre I no se ejecutado.

**Indicador de Producto Línea de Acción 02: Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, Verificadas y consecumiento.**

**Indicador Producto 2.1: Evaluación y Aprobación de Planes Generales de Manejo Forestal.** Durante el I Trimestre se ha evaluado y registrado 01 PGMF para la especie de Arundo donax. Cabe señalar que el avance físico representa un 100.00 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 12.50 %.

**Indicador Producto 2.2: Evaluación y Aprobación de Planes Operativos Anuales.** En el presente Trimestre I se ha evaluado y autorizado 02 POA para la especie de Arundo donax. Cabe señalar que el avance físico representa un 200.00 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 25.00 %.

**Indicador de Producto Línea de Acción 03: Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados**

**Indicador Producto 3.1: Intervenciones y Operativos.**

Durante el presente Trimestre I se ha ejecutado 06 Intervenciones Cabe señalar que el avance físico representa un 75.00 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 13.33 %.



**Indicador Producto 3.2: Diligencias e inspecciones convocadas por el FEMA.**

Durante el presente Trimestre I se ha ejecutado 02 Intervenciones Cabe señalar que el avance físico representa un 200.00 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 12.50 %.

**Indicador Producto Línea de Acción 04: Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.**

**Indicador Producto 4.1: Sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre..**

Durante el presente Trimestre I se ha ejecutado 03 Jornadas de sensibilización. Cabe señalar que el avance físico representa un 300.00 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 30.00 %.

**Indicador Producto 4.1.1: Número de Personas.**

El evento fue desarrollado en la provincia de Grau distrito de Chuquibambilla y la provincia de Abancay distrito de Cachora y en la provincia de Chincheros en el distrito de Uripa. Durante las jornadas de sensibilización participaron 15 presidentes comunales, 10 gobernadores 01 representante de la ODELAs y 24 comuneros, haciendo un total de 50 Personas. Cabe señalar que el avance físico representa un 100.00 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 10.00 %.

**Indicador Producto 4.2: Extensión y capacitación para el desarrollo y competitividad de los Recursos forestales y de fauna silvestre.**

Durante el presente Trimestre I no se ha ejecutado.

**Indicador Producto 4.2.1: Número de Personas.**

Durante el presente Trimestre I no se ha ejecutado.

**Indicador Producto Línea de Acción 05: Generación de Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.**

**Indicador Producto 5.1: Base de Datos.**

Durante el presente Trimestre I se ha verificado en campo y sistematizado cartográficamente 10 áreas de aprovechamiento de producto forestal maderables específicamente de la especie de Eucalyptus globulus. Cabe señalar que el avance físico representa un 125.00 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 13.89 %.

**Indicador Producto Línea de Acción 06: Evaluación y aprobación de Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento.**

Durante el presente I Trimestre se ha otorgado un total de 06 Autorizaciones de funcionamiento de una planta de transformación primaria y un depósito de venta de productos forestales maderables. Cabe señalar que el avance físico representa un 150.00 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 25.00 %.

**Indicador Producto Línea de Acción 07: Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento**



**Indicador Producto 7.1: Otorgamiento de la Licencia.**

Durante el presente I Trimestre se ha otorgado un total de 13 Licencias de Caza Deportiva. Cabe señalar que el avance físico representa un 130.00 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 24.07 %.

**Indicador Producto 7.2: Otorgamiento de la Autorización.**

Durante el presente I Trimestre no se ha otorgado ninguna autorización debido a que el MINAGRI no ha publicado las Resoluciones Ministeriales que autoricen el listado de especies, cantidades, ámbitos geográficos, épocas de caza y monto de los derechos de aprovechamiento, que tienen vigencia anual para cada temporada de caza, tanto de caza deportiva como comercial.

**Indicador Producto Línea de Acción 08: Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento.**

**Indicador Producto 8.1: Número de Convenios.**

Cabe indicar que en el marco de la Carta de Compromiso de Supervisar, monitorear las acciones del Programa Bosques Manejados del Gobierno Regional de Apurímac. Se viene desarrollando acciones de capacitación y supervisión a las actividades técnicas propiamente dichas como es la plantación y protección de las plantaciones forestales ejecutadas durante el I Trimestre. Cabe señalar que el avance físico representa un 50.00 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 25.00 %.

**Indicador Producto Línea de Acción 09: Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica,**

**Indicador Producto 9.1: Informes Técnicos de Asistencia técnica.**

Durante el presente Trimestre I se viene coordinando con los representantes de los viveros forestales privados de la provincia de Abancay. Con la finalidad de promover la formulación del plan de producción forestal para la presente campaña. Cabe señalar que el avance físico representa un 50.00 % con respecto a la meta programada en el presente trimestre. Y con respecto a la meta total el 25.00 %.



### 3. ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE ATFFS - AREQUIPA

#### INDICADORES DE RESULTADO

#### 1. Producción Forestal y de Fauna Silvestre sostenible administrada.

##### 1.1. Producción madera rolliza (Metros cúbicos rollizos de madera).

Con respecto a este indicador la producción de madera rolliza en la región Arequipa proviene exclusivamente de plantaciones forestales de la especie eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y de pino (*Pinus radiata*) establecidas en predios de propiedad privada en la modalidad de sistemas agroforestales. Sin embargo con la dación del Decreto Supremo N° 017-2014-MINAGRI, que aprueba el Régimen de Promoción de las Plantaciones Forestales en tierras de propiedad privada, el establecimiento y manejo de plantaciones forestales en tierras de propiedad privada, así como su aprovechamiento, no requieren de aprobación por la Autoridad Forestal y de Fauna Silvestre competente del plan de establecimiento, ni del plan de manejo forestal, y no están sujetas al pago por derecho de aprovechamiento y el transporte de los productos de especies exóticas requerirá únicamente del uso de Guía de Remisión expedida por el Titular, consecuentemente en este indicador la ATFFS AREQUIPA, no administra la producción de madera rolliza proveniente de predios privados.

##### 1.2. Kilogramos de producción de tola, cunuja y rathaña.

La ATFFS AREQUIPA otorga autorizaciones de aprovechamiento forestal de productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales naturales no cultivadas de la especie tola (*Parastrephya lepidophylla*, *Baccharis tricuneata*), de la especie cunuja (*Werneria paposa*) y de la especie rathaña (*Krameria lappacea*). La tola se utiliza como leña para calentar los hornos de las panaderías de la ciudad de Arequipa, la cunuja como hierba mágico-ritual y la rathaña como planta medicinal con fines exportables. En el siguiente cuadro se muestra la producción forestal en este indicador.

MES	PRODUCCION FORESTAL NO MADERABLE (Kg.)			TOTAL (kg.)
	TOLA	CUNUJA	RATHAÑA	
ENERO	38,000	2,000	0	40,000
FEBRERO	45,000	2,000	1,000	48,000
MARZO	24,000	0	0	24,000
<b>TOTAL</b>	<b>107,000</b>	<b>4,000</b>	<b>1,000</b>	<b>112,000</b>

En el presente trimestre la producción global asciende a los 112,000 kilos, significando un avance de 74.66%.

##### 1.3. Unidades de cañas (totor y junco).

Este rubro en el presente trimestre bajo la modalidad de aprovechamiento forestal de autorizaciones en asociaciones vegetales no cultivadas diferentes a la madera forestal de la especie junco (*Scirpus americanus*), no registra producción.



**1.4. Unidades de especímenes fauna silvestre autorizadas según Calendario de Caza Comercial.**

En el presente trimestre en la modalidad de caza comercial y caza deportiva no se autorizó ningún espécimen de fauna silvestre, debido a que el calendario de caza aún no ha sido aprobado.

**1.5. Producción de fibra de vicuña.**

Con respecto al indicador no se realiza acciones de Manejo, como captura y esquila de vicuñas por no tener la ATFFS AREQUIPA competencia en la ejecución de indicada actividad por ser la misma atribución del Gobierno Regional de la Región Arequipa. Sin embargo, la ATFFS Arequipa interviene en acciones de supervisión y control de la transformación primaria e industrial de la fibra de camélidos sudamericanos silvestres:

- Supervisiones de ingreso de fibra a plantas de transformación primaria, emitiendo 13 actas de Supervisión en centros de acopio.
- Supervisiones de Transformación primaria de fibra de vicuña, emitiendo 56 actas de supervisión (predescerdado, descerdado, lavado e hilo).
- Supervisiones de confección de telas, emitiendo 11 actas.
- Supervisión de Prendas confeccionada con fibra de vicuña, emitiendo 24 actas.

Arequipa ha sido considerada como centro piloto, por lo que se continua con el monitoreo de la transformación primaria de fibra de vicuña (descerdado mecánico), en el marco del Modelo Piloto de comercialización de fibra de vicuña.

**2. Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgada y verificada.**

En el presente trimestre se otorgaron 130.00 hás. bajo manejo forestal en la modalidad de autorizaciones de aprovechamiento de productos forestales diferente a la madera en asociaciones vegetales no cultivadas de la especie tola (*Parastrephya lepidophylla*) y rathaña (*Krameria lappacea*). El avance en el trimestre fue del orden de 65.00%. La verificación del área de manejo forestal fue de 171.20 hás., representando un avance trimestral de 68.48%.

**3. Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad.**

**3.1. Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales otorgados y con seguimiento.**

En el presente trimestre, no se otorgaron permisos de aprovechamiento forestal, pero en lo concerniente al otorgamiento de derechos de aprovechamiento forestal bajo la modalidad de autorizaciones, se expidió una para el aprovechamiento de productos diferentes a la madera en asociaciones vegetales de la especie tola (*Parastrephya lepidophylla*), lográndose un avance trimestral de 100.00%.

**3.2. Evaluación y aprobación de Planes Generales de Manejo Forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POAs), para el aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre, verificados y con seguimiento.**

Con respecto a este indicador en el I Trimestre, se evaluó y aprobó 01 Plan General de Manejo Forestal y 02 Planes Operativos Anuales, todos relacionados al aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales de las especies tola (*Parastrephya lepidophylla*) y rathaña (*Krameria lappacea*), lográndose un avance trimestral de 100.00% y de 200.00% respectivamente.



**3.3. Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados.**

En el I Trimestre se realizaron 14 intervenciones por infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre, o sea un avance trimestral de 58.33%. Tales acciones

se realizaron en coordinación con el Departamento de Protección del Ambiente de la Policía Nacional del Perú – DEPMEAMB, y consistieron en operativos de control del transporte de productos forestales en la zona urbana y periférica de la ciudad de Arequipa, así como el comercio de madera, de productos forestales no maderables y derivados maderables, como es el caso de tola y carbón en los depósitos, establecimientos y plantas de transformación primaria ubicadas en la avenida Jesús, vías anexas y en la ciudad de Arequipa. Asimismo se realizaron operativos de control del comercio ilegal de fauna silvestre en los principales mercados de la ciudad Arequipa.

**3.4. Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.**

Se han realizado eventos de capacitación y difusión dirigidos a instituciones privadas que apoyan el control forestal en el aeropuerto Benigno Ballón Farfán, como la Empresa SEGURITAS S.A.C. Del mismo modo a los trabajadores del Parques y Jardines de los diferentes distritos de la ciudad de Arequipa se ha capacitado en la instalación y manejo de viveros forestales. Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre, la ATFFS AREQUIPA, ha realizado eventos de sensibilización y difusión sobre vida silvestre, tráfico ilegal forestal y de fauna silvestre dirigido a las empresas de transporte de pasajeros y de carga, así también a funcionarios, autoridades y servidores de las áreas de medio ambiente de la Municipalidad Provincial de Camana y distritos. Cabe indicar que estos eventos fueron reforzados con acciones autorizadas de volanteo de material divulgativo y pegatina de afiches en lugares de gran concurrencia de personas. Asimismo se concedieron entrevistas a los diferentes medios de comunicación de la ciudad de Arequipa, sea escrita, radial y televisiva. Consecuentemente el número de eventos realizados fueron 04 y un avance trimestral de 44.44% y para N° de personas beneficiadas ascendió al 40.00%, es decir 108 personas.



**3.5. Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.**

En el presente trimestre se reportaron mensualmente y oportunamente los registros de plantaciones forestales y otros establecidos en la Resolución Ministerial N° 0552-2010-AG, alcanzándose un avance trimestral del 100%. Asimismo en este trimestre se elaboró material divulgativo, consistente en trípticos relacionados a la conservación de la vida silvestre y biodiversidad de flora y fauna silvestre de la región Arequipa que fueron entregados en el desarrollo de los eventos de sensibilización y difusión realizados. En este trimestre se alcanzó un avance de 16.66%.



**3.6. Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento.**

Este indicador está referido a las autorizaciones de flora y fauna silvestre otorgadas en la modalidad de depósitos, establecimientos comerciales y plantas de transformación primaria de productos forestales y de fauna silvestre, para cuya apertura y funcionamiento en el rubro de transformación y comercio de madera aserrada y



madera rolliza, fibra de vicuña, leña, carbón, tola, esteras y carrizo, previamente han sido verificados mediante las inspecciones correspondientes por parte de la ATFFS AREQUIPA. En este Trimestre se otorgaron 19 autorizaciones de funcionamiento, obteniéndose un avance de 126.66%.

**3.7. Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento.**

En el presente Trimestre se otorgaron 32 licencias de caza deportiva con el consiguiente avance trimestral de 177.77%.

**3.8. Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento.**

Sobre el Indicador Convenios de cooperación interinstitucional, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento se han derivado tres (03) convenios de cooperación interinstitucional a la Dirección Ejecutiva del SERFOR, para la formalización de su suscripción; uno con la Universidad Católica Santa María; otro con el Centro Técnico Productivo del Ejército Peruano – CETPRO; y el último con el Centro de Rehabilitación de las Personas Discapacitadas – CERP ESSALUD – AREQUIPA y la Patrulla Ecológica de Arequipa, cuya formalización y suscripción está pendiente. En la misma orientación de los dos últimos convenios, el Indicador Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados será cristalizado a la suscripción de los mismos.

**3.9. Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica.**

La cristalización del Indicador Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados, al igual que los convenios de cooperación interinstitucional está sujeto a su suscripción.

**3.10. Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FPEMA y PNP.**

Este indicador de producto para la ATFFS AREQUIPA constituye una propuesta innovadora estratégica para el control de las actividades ilegales que se producen en la cadena de valor de los recursos forestales y de fauna silvestre, que además de la elaboración del documento respectivo, requiere ser socializado, consensado y validado por la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Arequipa, por la Policía Nacional del Perú y de otros actores involucrados en la gestión forestal y de fauna silvestre. Este indicador se desarrollara íntegramente en el II trimestre del presente año, para lo cual la ATFFS AREQUIPA, está realizando las coordinaciones correspondientes las que culminaran con la elaboración del documento final y su validación.



**4. ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE ATFFS - CAJAMARCA**

**INDICADOR DE RESULTADO**

**Indicador de Resultado 1: Producción Forestal y de Fauna Silvestre sostenible administrada.**

**Unidad de medida:** m3 (metros cúbicos de madera rolliza y aserrada); Kg (Kilogramos de producción de castaña y carbón vegetal); u (Unidades de cañas, entre ellas, totora, junco, carrizo, caña guayaquil); L (Litros de sangre de grado, aceite de Copaiba y látex); y u (Unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial), (Kg. De fibra de Vicuña).

**Meta Anual:** 20,000.00 m3 de madera rollizas; 12'000,000.00 Kg de frutos de Tara (Caesalpinia spinosa); 150,000.00 Unidades de caña Guayaquil (Guadua Angustifolia); 80,000.00 Unidades de fauna silvestre y 00.00 Kg de fibra de Vicuña.

**Descripción:** Consiste en determinar el volumen de madera, se estima en 576.56 metros cúbicos rollizos, Aserrada, el cual es resultado del otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones en el ámbito de la ATFFS (incluyendo plantaciones). En la producción de carbón vegetal, tara y castaña, se tiene una cifra aproximada de 1,035,846.00 Kg. Para el caso de unidades de cañas carrizo, junco, totora, caña brava y caña Guayaquil (principal producción en costa y sierra), una cantidad de 14,008.00 Asimismo la fauna silvestre está representada por los especímenes procedentes de calendario de caza comercial de vertebrados e invertebrados se estima una extracción de 270,589.00 unidades, y se estima una producción de 0.00 Kg., de fibra de Vicuña, en el ámbito de la ATFFS Cajamarca.

**Indicador de Resultado 2: Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgada y verificada.**

**Unidad de medida:** ha (otorgadas) / ha (verificadas)

**Meta Anual:** 10,000 ha / otorgada, 10,000 ha / verificada

**Descripción:** Consiste en determinar la superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgada durante el presente ejercicio, la que se estima en 4,439.57 ha, considerando además la superficie verificada para el otorgamiento de dichos derechos en 4,439.57 ha, en las diversas modalidades de aprovechamiento (concesión, registro de plantaciones o autorizaciones), en el ámbito de la ATFFS Cajamarca,

**Línea de Acción:** Administración y Control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad

**INDICADORES DE PRODUCTOS**

**1er. Indicador de Producto:** Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Registro de plantaciones y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° Registros/ N° Autorizaciones

**Meta Anual:** 385 Registros / 100 Autorizaciones



**Descripción:** Esta actividad comprende los procedimientos de evaluación y aprobación de las solicitudes para el otorgamiento y verificación previa de todos los registros de plantación habiéndose emitido 172 registros de plantación y 00 autorizaciones que se otorgan para el aprovechamiento forestal en predios privados, en todas sus modalidades, función que se desarrolla en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS Cajamarca.

**Indicador de Producto:** Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, Verificadas y con seguimiento

**Unidad de Medida:** PGMF/POAs.

**Meta Anual:** 18.00 PGMF 43.00 POAs

**Descripción:** Esta actividad consiste en evaluar y verificar los instrumentos de planificación y de gestión del largo y corto plazo, para el aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre, a través de la revisión en gabinete y verificación en campo del cumplimiento del conjunto de actividades propuestos y presentados por los usuarios se han aprobado 06 PGMF y 09 POAs para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre en la superficie otorgada, en todas las modalidades de aprovechamiento establecidas en la legislación vigente.

**3er. Indicador de Producto:** Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados

**Unidad de Medida:** Intervención

**Meta Anual:** 175 intervenciones

**Descripción:** La existencia de actos de ilegalidad, requieren de una atención especial de parte de la autoridad forestal en todos sus niveles, para lo cual es necesaria la implementación de una serie de acciones y medidas acompañados del apoyo logístico necesario, a fin de reforzar las acciones de esta ATFFS, que de manera permanente desarrolla operativos de control mediante visitas inopinadas en los puntos donde se identifica un flujo masivo de transporte y/o comercialización de los recursos forestales y de fauna silvestre cuya procedencia es dudosa, así como las visitas a las plantas de transformación y/o depósitos comerciales, y patrullajes de seguimiento del control, aspecto que será fortalecido con la implementación del Sistema Nacional de Control forestal, orientada fundamentalmente a mejorar los mecanismos de control que se vienen ejerciendo en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS Cajamarca

**4to. Indicador de Producto:** Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.

**Unidad de Medida:** Eventos / N° de personas

**Meta Anual:** 46 Eventos / 350 N° de Personas

**Descripción:** Esta actividad, consiste en desarrollar eventos de fortalecimiento de capacidades orientado a nuestros usuarios, así como a entidades u organizaciones y al público en general especialmente a los estudiantes de todos los niveles, sobre la importancia conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos forestales y de fauna silvestre, para lo cual se hará uso de los diferentes medios de comunicación además de promover y difundir la relevancia de temas como la forestación, reforestación, la formalización, la asociatividad, buenas prácticas forestales y el adecuado manejo de fauna silvestre, en el marco de la gestión forestal y de fauna silvestre, en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Cajamarca



**5to. Indicador de Producto:** Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.

**Unidad de Medida:** Base de datos / Material Divulgativo

**Meta Anual:** 3 Base de Datos / 2 Material Divulgativo

**Descripción:** Consiste en la generación de información forestal y de fauna silvestre, con un enfoque técnico y objetivo, sobre las funciones y actividades que desarrolla en el ámbito de la ATFFS incluyendo la información sobre el registro de las plantaciones que se han desarrollado y las que promueva la ATFFS, en el marco de los convenios gestionados y suscritos con Gobiernos Locales, con el fin de promover acciones de forestación y reforestación, las que deben ser consolidada, analizada, actualizada, sistematizada y difundida, a través del material divulgativo diversificado que será entregado en los eventos de fortalecimiento de capacidades que desarrolle en su ámbito, la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS, Cajamarca.

**6to. Indicador de Producto:** Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° Autorización

**Meta Anual:** 34 Autorizaciones

**Descripción:** Esta actividad consiste en administrar y ejercer la autoridad en primera instancia, para evaluar, otorgar y realizar el seguimiento de las autorizaciones solicitados por los usuarios para la apertura y funcionamiento de plantas transformación primaria, así como los depósitos y establecimientos comerciales donde se comercializan productos y sub productos forestales, los cuales deben contar obligatoriamente con verificación previa y posterior, así como las inspecciones aleatorias e inopinadas, por parte de la autoridad forestal y de fauna silvestre en el ámbito de la jurisdicción de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Cajamarca.

**7to. Indicador de Producto:** Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° de Licencias

**Meta Anual:** 55 Licencias

**Descripción:** Consiste en administrar y gestionar en primera instancia el otorgamiento de licencias para el adecuado aprovechamiento de los recursos de fauna silvestre, en todas las modalidades, establecidas en la legislación y dispositivos legales vigentes, en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Cajamarca.

**8vo. Indicador de Producto:** Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° Convenios

**Meta Anual:** 5 Convenios

**Descripción:** Consiste en realizar, las coordinaciones necesarias con los Gobiernos Locales (Provinciales, Distritales, Caseríos, Centros Poblados Etc.) en el ámbito de la ATFFS, a fin de gestionar la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación en el ámbito jurisdiccional, además de sensibilizar a los usuarios y población en general sobre los beneficios de la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, en la ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS Cajamarca.



**9no. Indicador de Producto:** Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica,

**Unidad de Medida:** Informe Técnico

**Meta Anual:** 1 Informes Técnicos.

**Descripción:** Esta actividad consiste en desarrollar las acciones necesarias posteriores a la suscripción de los Convenios de Cooperación Interinstitucional con los Gobiernos Locales (Provinciales, Distritales, Caseríos, Centros Poblados Etc.) orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, para concretar todo lo relacionado a la implementación de la infraestructura que tienen los Gobiernos Locales, para la producción de plántones forestales para lo cual los especialistas de la ATFFS brindarán asesoría y asistencia técnica, durante el proceso de producción y el establecimiento en macizo, de acuerdo a lo previsto y planificado por los Gobiernos Locales.

**10mo. Indicador de Producto:** Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP.

**Unidad de Medida:** Documento

**Meta Anual:** 4 Documento

**Descripción:** Esta actividad consiste en elaborar una propuesta de Alerta Temprana Regional, que permita identificar las causas que promueven y originan el conjunto de actividades ilegales en el aprovechamiento, transporte y comercialización de productos y sub productos forestales y de fauna silvestre, el que será posteriormente validado con la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente - FEMA, así como con la Policía Nacional del Perú - PNP y demás actores directamente vinculados a la actividad forestal y de fauna silvestre en el ámbito de la jurisdicción de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Cajamarca, documento que servirá de insumo importante, para que el SERFOR, establezca un Sistema de Alerta Temprana Nacional, para el control de las actividades ilegales, en el marco de la cadena de valor de los recursos forestales y de fauna silvestre.



**5. ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE ATFFS - CUSCO**

**INDICADORES DE RESULTADO**

**Indicador de Resultado 1:** Producción Forestal y de Fauna Silvestre sostenible administrada.

**Cuadro N°01: Descripción Indicador de Resultado para Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada**

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Tipo Ppto.	Meta Física Anual	Ejecución Física I Trimestre	% Avance Anual
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada	m <sup>3</sup> r (1)	PP	200000	<b>2370.80</b>	11.85
	Kg (2)		-	-	-
	u (3)		200000	<b>849</b>	4.25
	L (4)		5,000	-	-
	Kg (5)		200	-	-

**Descripción:**

- (1) En el presente período, resultado del otorgamiento de permisos en el ámbito de la ATFFS Cusco Sedes Pilcopata y Quillabamba (Bosques Cultivados y Silvestres), la producción del volumen de madera rolliza alcanzó **2370.80 m<sup>3</sup>**, y constituye el 11.85 % de avance de la meta anual.  
Se observa una disminución notable, debido a la vigencia del Decreto Supremo N° 017-2014-MINAGRI que aprueba el régimen de Promoción de las Plantaciones Forestales en Tierras de Propiedad Privada, por el cual el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales exóticos en tierras de propiedad privada ya no requiere de aprobación.
- (2) Producción como: castaña y carbón, no se producen en el Cusco.
- (3) La producción de Unidades de recursos no maderables como "Paca" alcanzo los 849 Unid. Representando un 4.25% de avance del I trimestre.
- (4) Fauna silvestre, no se ha otorgado ninguna autorización.
- (5) Kilogramos de fibra de vicuña registrada por campaña, no se ha realizado dicha actividad.

Todas estas actividades de producción han generado ingresos, así como, el beneficio directo e indirecto, tanto en el aspecto social y económico y la generación de empleo en nuestra Región.

**Indicador de Resultado 2:** Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada.

**Cuadro N°02: Descripción Indicador de Resultado para Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada**

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Tipo Ppto.	Meta Física Anual	Ejecución Física I Trimestre	% Avance Anual
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	ha (otorgadas)	PP	65000	223.55	0.34
	ha (verificadas)		65000	223.55	0.34



**Descripción:** La superficie anual bajo Manejo forestal otorgada y áreas verificadas es de 223.55 ha, representando un 0.34% de la meta anual. La modalidad de acceso al recurso forestal es otorgada mediante permisos de Aprovechamiento Forestales en Bosques Cultivados y Silvestres y Parcelas Agroforestales.

**1.1.1 INDICADORES DE PRODUCTO/ DENOMINACIÓN**

**Indicador de Producto 1:** Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento.

**Unidad de medida:**

- Permisos
- Autorizaciones

**Descripción:** Actividad que comprende la evaluación y aprobación de las solicitudes para el aprovechamiento del bosque bajo manejo forestal en las diversas modalidades de acceso, que permitirá asegurar la producción forestal sostenible y conservación de la diversidad biológica y el ambiente, mediante el otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal (maderable y no maderable), en predios de propiedad privada, comunidades nativas y campesinas; función que se desarrolla en el ámbito de las diferentes Sedes de la ATFFS Cusco, dependiente del Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre.

El otorgamiento de autorizaciones de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, en el ámbito de la ATFFS Cusco.

**Cuadro N°03: Descripción Indicador de Producto para Permisos de aprovechamiento forestal otorgado.**

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Tipo de Ppto.	Meta Anual	Ejecución Física I Trimestre	% Avance Anual
Permisos de aprovechamiento forestal otorgado.	Permisos	PP	40	6	15
	Autorizaciones		50	0	0
	Registro de Plantaciones Forestales exóticas		120	109	91

Para este I Trimestre se tiene un avance de 6 permisos otorgados en sus diferentes modalidades, representando el 15 % de avance anual al período en evaluación.

En este Primer trimestre no se otorgado ninguna autorización de aprovechamiento Forestal y de Fauna Silvestre; a la fecha no se ha solicitudes de usuarios para solicitar aprovechamiento de productos diferentes a la madera y/o Fauna Silvestre. De acuerdo al D.S 017-2014-MINAGRI, se ha venido realizando el registro de Plantaciones en tierras de propiedad privada, realizando hasta la fecha 109 Registros de Plantaciones Forestales exóticas de Eucalipto y Pino en Comunidades Campesinas y predio privados.

**Indicador de Producto 2:** Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, Verificadas y con seguimiento



**Unidad de medida:**

- PGMF / POAs

**Descripción:** Consiste en la evaluación y verificación de los instrumentos de planificación a largo y corto plazo, para el aprovechamiento de recursos de fauna y flora silvestre; además de la revisión en gabinete, así como, la verificación *in situ* de las áreas solicitadas para aprovechamiento en todas las modalidades de manejo aprobados por Ley, realizada por las diferentes Sedes de la ATFFS Cusco.

**Cuadro N°04: Descripción Indicador de Producto para Plan General de Manejo Forestal y Planes Operativos Anuales, para el aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre, evaluados y aprobados**

Indicador de Producto (5)	Unidad de Medida	Tipo de Ppto.	Meta Anual	Ejecución Física I Trimestre	% Avance Anual
Plan General de Manejo Forestal y Planes Operativos Anuales, para el aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre, evaluados y aprobados	PGMF	PP	75	-	-
	POAs.	PP	75	6	8

Se han evaluado y aprobado 6 Planes Operativos Anuales para aprovechamiento de recursos Forestal, representando el 8% del avance anual para el I Trimestre del POI 2015.

**Indicador de Producto 3:** Intervenciones orientadas a reducir la ilegalidad para conservar los recursos forestales y de fauna silvestre ejecutados.

**Unidad de medida:**

- Intervenciones

**Descripción:** La persistencia de actos de ilegalidad, requieren de una atención especial de parte de la autoridad forestal y de fauna silvestre, para lo cual es necesaria la implementación de una serie de acciones acompañado de un gran apoyo logístico, para reforzar las acciones de las ATFFS y las Sedes operativas, que continuarán con la ejecución de operativos de control (visitas inopinadas a plantas de transformación y/o depósitos) y patrullajes (recorridos zonales), actividad que se realiza con la participación de la Policía Nacional del Perú a través de su División de Protección Ambiental y del Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Cusco.



**Cuadro N°05: Descripción Indicador de Producto Intervenciones orientadas a reducir la ilegalidad para conservar los recursos forestales y de fauna silvestre ejecutados.**

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Tipo de Ppto.	Meta Anual	Ejecución Física I Trimestre	% Avance Anual
Intervenciones orientadas a reducir la ilegalidad para conservar los recursos forestales y de fauna silvestre ejecutados.	Intervención	PP	36	23	63.89

En el presente Trimestre, se han realizado 23 intervenciones alcanzando el 63.89%..

**Indicador de Producto 4:** Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.

**Unidad de medida:**

- Eventos / N° personas

**Descripción:** Actividad que se desarrollan las Sedes de la ATFFS Cusco, en el marco de proceso de: Promoción y Difusión de los recursos forestales y fauna silvestre; para un acercamiento a usuarios, instituciones públicas y privadas, y público en general; sobre la importancia de regular las actividades extractivas, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, delitos ambientales, incendios forestales, acceso al recurso bosque y recurso fauna, etc.

**Cuadro N°06: Descripción Indicador de Producto Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas**

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Tipo de Ppto.	Meta Anual	Ejecución Física I Trimestre	% Avance Anual
Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados..	Eventos	PP	212	01	0.47
	N° personas.	PP	7000	30	0.43



Se han obtenido coberturas entre el 0.47% y 0.43%, en cuanto a: Promoción y Difusión de los recursos forestales y fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre. Al haberse ejecutado un solo evento de capacitación al personal de la División de Protección del Ambiente PNP Cusco.

**Indicador de Producto 5:** Información forestal y de fauna silvestre, actualizada, sistematizada y difundida.

**Unidad de medida:**

- Base de Datos.
- Material Divulgativo.

**Descripción:** Registro de la información forestal y de fauna silvestre, actualizada y sistematizada en una Base de Datos, respecto de emisión de guías de transporte, permisos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, Plantaciones Forestales, Títulos Habilitantes.

**Cuadro N°07: Descripción Indicador de Producto Información forestal y de fauna silvestre, actualizada, sistematizada y difundida.**

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Tipo de Ppto.	Meta Anual	Ejecución Física I Trimestre	% Avance Anual
Información forestal y de fauna silvestre, actualizada, sistematizada y difundida.	Base de Datos	PP	12	3	25

En el presente período, se ha cumplido con la actualización de la Base de Datos de la información Forestal y de Fauna Silvestre manejada por la ATFFS – Cusco.

**Indicador de Producto 6:** Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento

**Unidad de medida:**

- Autorizaciones

**Descripción:** Autorización para el establecimiento, funcionamiento, comercialización de Plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales de especímenes y productos forestales y de fauna silvestre al estado natural y con transformación primaria otorgadas y con seguimiento, así como, centros de acopio, talleres (Incluye autorización para adquisición de fibra de vicuña).



**Cuadro N°08: Descripción Indicador de Producto Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento.**

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Tipo de Ppto.	Meta Anual	Ejecución Física I Trimestre	% Avance Anual
Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento.	Autorizaciones	PT	24	6	25

En el presente trimestre, se han otorgado 6 autorizaciones de depósitos, representando un 25 % del avance anual.

**Indicador de Producto 7:** Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento

**Unidad de medida:**

- Licencia de Fauna

**Descripción:** Actividad que desarrollan las Sedes de la ATFFS Cusco, en el marco de las funciones conferidas a las AFFS Cusco que comprende autorizaciones de Caza y licencias de caza comercial y deportiva de acuerdo al calendario de caza aprobado.

**Cuadro N°09: Descripción Indicador de Producto Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento.**

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Tipo de Ppto.	Meta Anual	Ejecución Física I Trimestre	% Avance Anual
Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento	Licencias	PP	45	10	22.22

Durante el trimestre se han otorgado 10 licencias de caza que equivalen al 22.22 del proyectado en la meta anual, no habiéndose otorgado autorizaciones de caza debido a aún no existe Calendario de Caza Deportiva aprobado para la presente temporada.

**Indicador de Producto 08:** Acuerdos y/o Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento.



**Unidad de medida:**

- Acuerdos

**Descripción:** Suscripción de acuerdos y/o convenios de cooperación interinstitucionales con instituciones públicas y/o privadas en el marco del cumplimiento de POI Institucional.

**Cuadro N°10: Descripción Indicador de Producto Acuerdos y/o Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento.**

Indicador de Producto	de	Unidad de Medida	Tipo de Ppto.	Meta Anual	Ejecución Física I Trimestre	% Avance Anual
Convenios Acuerdos cooperación interinstitucional suscritos y con seguimiento.	y/o de	Convenios y/o Acuerdos	PP	3	1	33,33

En el presente periodo, se ha suscrito un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Jefatura de la Reserva Comunal Amaraeri del SERNANP, el mismo que se encuentra pendiente de ejecución del Plan de Trabajo.

**Indicador de Producto 09:** Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica.

**Unidad de medida:**

- Informe Técnico

**Descripción:** Implementar e instalar infraestructura de viveros Forestales (volantes y permanentes), con especies forestales nativas y Productivas. Realizar asistencia técnica a la población participante en producción de y manejo de plántones en viveros, así como la instalación de plántones en campo definitivo.

**Cuadro N°11: Descripción Indicador de Producto Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica.**

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Tipo de Ppto.	Meta Anual	Ejecución Física I Trimestre	% Avance Anual
Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica.	Informe Técnico	PP	3	0,00	0,00

En el presente periodo, no se ha programado, ni ejecutado el indicador propuesto.

**Indicador de Producto 10:** Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP (Incendios).



**Unidad de medida:**

- Documento

**Descripción:** Elaboración de una propuesta de creación de un Software que será utilizada de manera conjunta con los involucrados para implementar control de vigilancia respecto a actividades ilegales de flora y fauna.

**Cuadro N°12: Descripción Indicador de Producto Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP (Incendios).**

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Tipo de Ppto.	Meta Anual	Ejecución Física I Trimestre	% Avance Anual
Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP (Incendios).	Comités	PP	1	0,00	0,00

En el presente periodo, no se ha programado, ni ejecutado el indicador propuesto.



**6. ADMINISTRACION TECNIOCA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
ATFFS - ICA**

**INDICADORES DE RESULTADO**

**Indicador de Resultado 1: Producción Forestal y de Fauna Silvestre sostenible administrada.**

**Unidad de medida:** m<sup>3</sup> (metros cúbicos de madera rolliza); Kg (Kilogramos de producción de tara y carbón vegetal); u (Unidades de cañas, entre ellas, totora, junco, carrizo, caña guayaquil); u (Unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial) y (Kg. De fibra de Vicuña)

**Meta Anual:** 400m<sup>3</sup> de madera rolliza, 150'000,000 Kg; 22'000,000 Unidades; 5,000 Unidades de fauna silvestre y 1000 Kg de fibra de Vicuña.

En este rubro (1) podemos ver que en la meta física anual de madera tenemos 400 m<sup>3</sup>, de los cuales en el primer trimestre se programó 125 m<sup>3</sup> en el trimestre se ejecutó 90.42 m<sup>3</sup> teniendo un avance respecto a la meta trimestral de 72.34 % y la meta anual de 22.61 %

Respecto al rubro (2), otros productos diferentes a la madera como carbón, tara y otros, se planificó una meta anual de 1 500,000 Kg, la meta para el I trimestre es de 500,000 Kg de los cuales se ejecutó al trimestre una meta de 658815.00 Kg, logrando un avance de 131.76 % con respecto a la meta trimestral y de 43.92 % de la meta anual.

Respecto al rubro (3) donde incluye a productos no maderables como carrizo, totora, junco y caña Guayaquil, la meta anual planificada fue de 22'000,000 de unidades, en el trimestre se planifico 7'000,000 de unidades y se llegó a 5'350,700 unidades dando un avance del 76.44 % de la meta trimestral y 24.32 % de la programación anual.

En cuanto al rubro (4) de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial se planificó 80 unidades como meta anual y como trimestral 20, en este rubro no se obtuvieron solicitudes por lo que no se otorgaron autorizaciones de caza comercial. A diferencia del año pasado 2014, este año 2015 se está considerando información más real para la programación anual.

Sobre el rubro (5) fibra de vicuña, se planifico como meta anual 600 kg y como meta del I trimestre 150 kg, realizándose una supervisión de 294.5 Kg de fibra de vicuña durante el primer trimestre correspondiente al 196.34% de avance trimestral y 49.08 % de avance anual.

**Indicador de Resultado 2: Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgada y verificada.**

**Unidad de medida:** ha (otorgadas) / ha (verificadas)

**Meta Anual:** 400 ha / otorgadas, 120 ha / verificadas

En cuanto a hectáreas otorgadas se planificó una meta anual de 400 ha, los cuales en el primer trimestre se planificó realizar 100 ha, lográndose una ejecución al trimestre de 111.27 ha con un avance de 111.27 % respecto a la meta trimestral y 27.82 % de la meta anual.



Y para lo que corresponde a ha (verificadas) la meta anual programada es de 120 ha, y en el trimestre 30 ha, de las cuales se ha ejecutado 112.03 ha que denota un avance de 373.44 % de la meta trimestral y 93.36 % de la meta anual.

**Línea de Acción : Administración y Control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad**

**1er. Indicador de Producto:** *Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento*

**Unidad de Medida:** N° Permisos / N° Autorizaciones

**Meta Anual:** 30 permisos / 50 Autorizaciones

**Permisos de Aprovechamiento Forestal y de Fauna Silvestre otorgadas. (Registro de plantaciones en propiedad privada)**

En este rubro tenemos una meta anual de 30, y para el presenta trimestre no se programaron metas.

**Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal y de Fauna Silvestre otorgadas.**

En este rubro se planificó una meta anual de 50 Autorizaciones y se programaron 10 autorizaciones para el presente trimestre, ejecutándose 13 autorizaciones correspondiente al 130% de avance trimestral y 26% de avance anual.

**2do. Indicador de Producto:** Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, Verificadas y conseguido

**Unidad de Medida:** PGMF/POAs.

**Meta Anual:** 40 PGMF / 15 POAs

En este rubro se planificó una meta anual de 40 PGMF, y una meta trimestral de 10 PGMF ejecutándose al trimestre 11 PGMF, haciendo un avance de 110 % con respecto a la meta trimestral y 27.5% de lo programado en el año.

Con respecto a los POAS, la meta anual es de 15 y una meta trimestral de 5 PGMF ejecutándose al trimestre 5 POAs, haciendo un avance de 100 % con respecto a la meta trimestral y 33.33% de lo programado en el año.

**3er. Indicador de Producto:** Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados.

**Unidad de Medida:** Intervención

**Meta Anual:** 90 intervenciones

En este rubro se planificó como meta anual 90 intervenciones y como meta trimestral 20, ejecutándose 16 intervenciones teniendo un avance de 80 % con respecto a la meta trimestral y 17.78% de la meta anual.



**4to. Indicador de Producto:** Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.

**Unidad de Medida:** Eventos / N° de personas  
**Meta Anual:** 6 Eventos / 500 Personas

En este rubro se planificó como meta anual 06 eventos y como meta trimestral 03, ejecutándose 04 eventos, uno referido a la participación en la Fiesta de la Vendimia en Ica donde se participó con un stand, el segundo en coordinación con el Gobierno Regional de Huancavelica para la organización de procesos de captura y esquila de Vicuña con las comunidades campesinas de Huaytara, el tercer evento se realizó un conversatorio sobre métodos y coordinaciones entre personal de la ATFFS Ica y la División de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú; y el cuarto evento se realizó en paralelo con la Autoridad Local de Agua Chaparra Chíncha sobre gestión forestal y de fauna silvestre.

En conclusión se tiene un avance de 133.33 % con respecto a la meta trimestral y 66.67 % de la meta anual.

La suma de personas que participaron en los eventos anteriormente mencionados, corresponde a 338 ciudadanos sensibilizados en este primer trimestre. Ello corresponde al 169% de avance trimestral y 66.67% de avance anual.

**5to. Indicador de Producto:** Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.

**Unidad de Medida:** Base de datos / Material Divulgativo

**Meta Anual:** 1 Base de Datos / 3 Material Divulgativo

Es la generación de información forestal y de fauna silvestre, con un enfoque técnico y objetivo, sobre las funciones y actividades que desarrolla en el ámbito de la ATFFS incluyendo la información sobre el registro de las plantaciones que se han desarrollado y las que promueva la ATFFS, en el marco de los convenios gestionados y suscritos con Gobiernos Locales, con el fin de promover acciones de forestación y reforestación, las que deben ser consolidada, analizada, actualizada, sistematizada y difundida, a través del material divulgativo diversificado que será entregado en los eventos de fortalecimiento de capacidades que desarrolle en su ámbito, la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS ICA.

**6to. Indicador de Producto:** Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° Autorización  
**Meta Anual:** 60 Autorizaciones

En este rubro se planificó una meta anual de 60 autorizaciones y una meta trimestral de 15 ejecutándose en este trimestre 6, haciendo un avance de 40 % con respecto a la meta trimestral y de 10 % de lo programado en el año. Cabe indicar que se están realizando las notificaciones respectivas a los establecimientos comerciales de productos forestales



y con toda seguridad en el próximo trimestre estas acciones se estarán dando resultados con una mayor cantidad de autorizaciones.

**7to. Indicador de Producto:** Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° N° Licencias  
**Meta Anual:** 80 Licencias

Con respecto a las licencias, la meta anual es de 80, en el trimestre se planifico 20 y se ejecutó 19, propiciando un avance de 95 % con respecto a la meta trimestral y de 23.75 % de la meta anual.

**8to. Indicador de Producto:** Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° Convenios  
**Meta Anual:** 1 Convenios

Se realizan las coordinaciones con los Gobiernos Locales (Provinciales, Distritales, Caseríos, Centros Poblados Etc.) en el ámbito de la ATFFS, a fin de gestionar la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación en el ámbito jurisdiccional, además de sensibilizar a los usuarios y población en general sobre los beneficios de la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, en la ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS ICA.

**9no. Indicador de Producto:** Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica,

**Unidad de Medida:** Informe Técnico  
**Meta Anual:** 1 Informes Técnicos

Se tiene identificados en cada una de las sedes a usuarios y entidades con los cuales se desarrollaran acciones orientadas a promover la forestación y reforestación, con especies nativas donde la ATFFS brindará asesoría y asistencia técnica, durante el proceso de producción y el establecimiento en plantaciones, de acuerdo a lo previsto y planificado por los Gobiernos Locales.

**10mo. Indicador de Producto:** Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP.

**Unidad de Medida:** Documento  
**Meta Anual:** 1 Documento

Se está en coordinaciones con la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente - FEMA, así como con la Policía Nacional del Perú – PNP y demás actores directamente vinculados a la actividad forestal y de fauna silvestre en el ámbito de la jurisdicción de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS ICA, para propiciar acciones que servirá de insumo importante, para que el SERFOR, establezca un Sistema de Alerta Temprana Nacional, para el control de las actividades ilegales, en el marco de la cadena de valor de los recursos forestales y de fauna silvestre.



**7. ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE ATFFS - LAMBAYEQUE**

**INDICADORES DE RESULTADO**

**INDICADOR DE RESULTADO N° 1: PRODUCCIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE SOSTENIBLE ADMINISTRADA**

**UNIDAD DE MEDIDA:** M3 de madera rolliza /Kg de carbón vegetal / Unidades de Caña Guayaquil  
**NUESTRA META TRIMESTRAL:** 2500m3 / 677500kg / 2500 unidades / 3500 especímenes

Se estima una producción de volumen de madera para el I Trimestre 2015 en 2500 m3 rollizos y aserrados, 677500 kg de carbón, 2500 unidades Caña Guayaquil y 3500 de especímenes de fauna silvestre.

Para el I Trimestre la producción movilizada de volumen de madera rolliza es de 1,283.50 m3 rollizos, y 1'036,873.160 KG de carbón vegetal, la cual es resultado del otorgamiento autorizaciones de la ATFFS Lambayeque para los años 2014 y 2015, y se basa en las Guías de Transporte Forestal (GTF) de cada autorización aún vigente en el año 2015.

Para el caso de unidades de Caña Guayaquil se ha programado otorgar Autorización para 2500 unidades, sin embargo no se ha movilizado Caña Guayaquil en este Trimestre La fauna silvestre está representada por los especímenes procedentes del calendario de caza comercial de vertebrados e invertebrados.

Se programó autorizar la extracción de 3500 especímenes, sin embargo no se han extraído especímenes este trimestre. Asimismo se ha determinado que se han beneficiado directamente a 200 usuarios e indirectamente 1800 usuarios en este trimestre, en materia forestal y fauna silvestre, tal es el caso de los dueños de los predios, familias, los usuarios, estibadores, comerciantes, pollerías (carbón), etc.

**INDICADOR DE RESULTADO N° 2: SUPERFICIE ANUAL BAJO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.**

**UNIDAD DE MEDIDA:** Ha (otorgadas) / Ha (verificadas)  
**NUESTRA META TRIMESTRAL:** 325ha / 500ha

Para el I Trimestre se planificó otorgar autorización para 325 ha bajo manejo forestal que incluye la superficie otorgada bajo modalidad de aprovechamiento en el ámbito de nuestra representada, en las modalidades de permiso y/o autorizaciones, y 500 ha que serían verificadas.

Se ha autorizado un aprovechamiento forestal en 127.348 Ha, que considera las hectáreas para PGMF, POAs. Y se han verificado 50 Ha.

Asimismo, la ATFFS-Lambayeque no tiene hectáreas otorgadas para concesiones con fines de ecoturismo.

**LINEA DE ACCION: ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE Y BIODIVERSIDAD.**

Se mantendrá una línea de acción y control en las autorizaciones para el aprovechamiento forestal, considerando la Resolución Ministerial N° 166-2012-AG de fecha 11 Mayo 2012, "Lineamientos y Formatos para la Formulación del Plan de Manejo Forestal y Plan Operativo anual para el Aprovechamiento Forestal sostenible de los Bosques Secos de la Costa Peruana", que se viene coordinando con los entes involucrados en el accionar forestal, a fin que den cumplimiento al mismo y los expedientes de los usuarios puedan ser enmarcados bajo esta resolución, lineamientos del SERFOR.



**Indicador De Producto N° 01: Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento**

**UNIDAD DE MEDIDA: N° Permisos / N° Autorizaciones**  
**NUESTRA META TRIMESTRAL: 03 permisos**

Para el I Trimestre se ha estimado aprobar 03 permisos para el otorgamiento de aprovechamiento forestal en predios Privados. En este trimestre no se han otorgado Permisos de Aprovechamiento Forestal en Predios Privados porque se ha derogado la Resolución Jefatural N° 113-2003-INRENA, que era la única norma que sustentaba los Permisos Forestales.

**UNIDAD DE MEDIDA: Autorizaciones**  
**NUESTRA META TRIMESTRAL: 20 autorizaciones**

Se ha estimado en el I Trimestre aprobar 20 Autorizaciones para el otorgamiento de aprovechamiento forestal en predios del estado y privados, en todas sus modalidades. En este trimestre se ha otorgado 10 Autorizaciones que corresponden al aprovechamiento de 1,366.31 m3 de Algarrobo, 1 POAs y 10 PGFM (Ver Anexo 1).

**Indicador de Producto N° 02 Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, Verificadas y con seguimiento**

**UNIDAD DE MEDIDA: PGMF / POAs**  
**NUESTRA META TRIMESTRAL: 12 /10**

Durante el I Trimestre del año se ha programado evaluar 12 PGMF. Otorgándose 10 PGMF que corresponde aprovechar 1,366.31 m3 de Algarrobo. En el ámbito de la ATFFS LAMBAYEQUE, durante el I Trimestre se ha programado autorizar 10 POAs para Aprovechamiento Forestal en Bosques Secos con fines industriales y/o comerciales. Los mismos que están siendo evaluadas y supervisados por profesionales de esta Administración Técnica. En el I Trimestre se ha otorgado 10 POAs que corresponde aprovechar 1,366.31 m3 de Algarrobo



**Indicador de Producto N° 03: Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados.**

**UNIDAD DE MEDIDA: Intervención**  
**NUESTRA META TRIMESTRAL: 37**

Para el I Trimestre se han programado realizar 37 intervenciones.

Ejecutándose 62 intervenciones en el I Trimestre en compañía del personal de nuestra representada, la Policía Ecológica Olmos, Batangrande, Mocupe, Zaña, Comisaría de Mórrope y Lambayeque y la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Chiclayo-Lambayeque, las cuales se reflejan con las Resoluciones de Procedimiento Sancionador y Comiso.

Intervenciones que han generado Resoluciones Sancionadoras por transportar y comercializar ilegalmente el recurso forestal y/o tala ilegal producida, y/o fauna silvestre, etc., originando entre otros, la imposición pecuniaria cobrada por infracción contra la Ley Forestal y Fauna Silvestre en promedio de S/ 40,882.00 en el presente trimestre.



Asimismo dentro de las intervenciones efectuadas se ha producido comisos de productos forestales e internados en nuestros Almacenes, ubicados en el Centro Poblado de Punto Cuatro – Mochumí (Ver Anexo 2)

**Indicador de Producto N° 04: Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.**

**UNIDAD DE MEDIDA: Eventos / N° de personas**

**NUESTRA META TRIMESTRAL: 1/15**

Para el I Trimestre se ha programado realizar 01 Evento sobre Autorizaciones de Flora y Fauna para 15 participantes, siendo realizados 2 eventos con 27 participantes (Ver Anexo 3).

**Indicador de Producto N° 05: Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas**

**Unidad de Medida: Base de datos / Material Divulgativo**

**Meta Trimestral: 1 Base de Datos / 1 Material Divulgativo**

A la fecha el Área de Archivo e Informática ha elaborado una Base de Datos Mensuales y Anuales, que contempla reportes de Multas (desde el 2001 hasta el 2006 y 2012-2013-2014), Autorizaciones, POAs, PGMF, Comisos, Transferencias, Devoluciones, Recaudaciones, Información de Fauna, Establecimientos y Depósitos de productos forestales, Plantas de Transformación Primaria (reportes desde el 2007), la cual se viene actualizando. Se registraron 3 Plantaciones Forestales (ver Anexo 8)

Se ha elaborado en este trimestre un boletín que resumen todas las actividades del año 2014, siendo enviado a Lima para su publicación y estandarización de acuerdo a los formatos establecidos por el Área de Imagen Institucional del SERFOR.



**Indicador de Producto N° 06: Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento**

**UNIDAD DE MEDIDA: Autorizaciones**

**NUESTRA META TRIMESTRAL: 5**



Para el I Trimestre se han programado otorgar 06 Autorizaciones de Flora  
En el I Trimestre se ha otorgado 06 Autorizaciones de Depósitos Forestales y Plantas de transformación Primaria. (Ver Anexo 4)

**Indicador de Producto N° 07: Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento**

**UNIDAD DE MEDIDA: N° Licencias**

**NUESTRA META TRIMESTRAL: 5**



La fauna silvestre está representada por los especímenes procedentes de calendario de caza comercial de vertebrados e invertebrados, deportivas y sanitarias, programándose otorgar 05 Autorizaciones para el presente trimestre.

Para el I Trimestre no se han autorizado Licencias de Caza Deportiva debido a que no se ha sido publicado todavía el Calendario de Caza Deportiva.



**Indicador de Producto N° 08: Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento.**

**UNIDAD DE MEDIDA: N° Convenios**

**NUESTRA META TRIMESTRAL: 1**

Para el I Trimestre se ha programado gestionar la suscripción de un Convenios de Cooperación Interinstitucional, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación en el ámbito jurisdiccional. No se ha suscrito Convenio alguno.

**Indicador de Producto N° 09: Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica.**

**UNIDAD DE MEDIDA: Informe Técnico**

**NUESTRA META TRIMESTRAL: 0**

Para el I Trimestre no se ha programado ni suscrito Convenio de Cooperación Interinstitucional reflejado en Informe Técnico, para la implementación de la infraestructura que tienen los Gobiernos Locales, para la producción de plántones forestales.

**Indicador de Producto N° 10: Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP.**

**UNIDAD DE MEDIDA: Documento**

**NUESTRA META TRIMESTRAL: 0**

Para el I Trimestre se ha suscrito el Plan de Trabajo contra la Tala Ilegal en la Región Lambayeque, con el Gobierno Regional, FEMA y PNP.



**8. ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
ATFFS - LIMA**

**INDICADORES DE RESULTADO**

**Indicador de Resultado 1: Producción Forestal y de Fauna Silvestre sostenible administrada.**

**Unidad de medida:** m<sup>3</sup> (metros cúbicos de madera rolliza); Kg (Kilogramos de producción de castaña y carbón vegetal); u (Unidades de cañas, entre ellas, totora, junco, carrizo); L (Litros de sangre de grado, aceite de Copaiba y látex); y u (Unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial), (Kg. De fibra de Vicuña)

**Meta Anual:** 700 m<sup>3</sup> rollizo, 80,000 Kg de tara; 44'000,000 Unidades de productos no maderables (Carrizo, Junco, Caña Brava, etc.); 7,500 Unidades de fauna silvestre (vertebrados) y 10,000 Unidades de fauna silvestre (invertebrados) y 1800 Kg de fibra de Vicuña.

**Descripción:** En el primer trimestre se tiene **cero m<sup>3</sup> (r)** de Producción de Madera Rolliza, que proviene del otorgamiento de permisos y autorizaciones en el ámbito de la ATFFS Lima. En la producción de tara se obtuvo para el primer trimestre 279,940 kg, también se tiene 3,564,050 Unidades, entre Carrizo, Junco, Caña Brava, etc. Así mismo en el rubro de Fauna Silvestre no se tiene ningún espécimen autorizado entre vertebrados e invertebrados, debido a que actualmente no se cuenta con calendarios de caza vigentes.

Finalmente se obtuvo 0 kg de fibra de vicuña, en el ámbito de la ATFFS Lima.

**Indicador de Resultado 2: Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgada y verificada.**

**Línea de Acción: Administración y Control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad**

**1er. Indicador de Producto: Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento**

**Unidad de Medida:** N° Permisos / N° Autorizaciones

**Meta Anual:** 60 permisos / 60 Autorizaciones

**I Trimestre Programado: 16/ 16**

**I Trimestre Ejecutado: 16/ 17**

**Descripción:** Esta actividad comprende los procedimientos de evaluación y aprobación de las solicitudes para el otorgamiento y verificación previa de todos los permisos y autorizaciones que se otorgan para el aprovechamiento forestal, en todas sus modalidades, función que se desarrolla en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Lima.



En el I Trimestre se aprobó 17 permisos y autorizaciones en predios privados y terrenos de Libre Disponibilidad, en todas sus modalidades, en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS LIMA.

**2do. Indicador de Producto:** Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal (PGMF), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, Verificadas y conseguido

**Unidad de Medida:** PGMF.

**Meta Anual:** 60 PGMF

**I Trimestre Programado:** 16

**I Trimestre Ejecutado:** 17

**Descripción:** Esta actividad consiste en evaluar y verificar los instrumentos de planificación y de gestión del largo y corto plazo, para el aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre, a través de la revisión en gabinete y verificación en campo del cumplimiento del conjunto de actividades propuestos y presentados por los usuarios en los PGMF para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre en la superficie otorgada, en todas las modalidades de aprovechamiento establecidas en la legislación vigente.

En el Primer Trimestre la ATFFS LIMA aprobó 17 Planes de Manejo Forestal correspondientes al aprovechamiento de Carrizo, Caña Brava, Totorá hinea, Totorá balsa, Junco.

**3er. Indicador de Producto:** Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados

**Unidad de Medida:** Intervención

**Meta Anual:** 44 intervenciones

**I Trimestre Programado:** 08

**I Trimestre Ejecutado:** 19

**Descripción:** La existencia de actos de ilegalidad, requieren de una atención especial de parte de la autoridad forestal en todos sus niveles, para lo cual es necesaria la implementación de una serie de acciones y medidas acompañados del apoyo logístico necesario, a fin de reforzar las acciones de esta ATFFS, que de manera permanente desarrolla operativos de control mediante operativos inopinados en los puntos donde se identifica un flujo masivo de transporte y/o comercialización de los recursos forestales y de fauna silvestre; esta actividad es orientada fundamentalmente a mejorar los mecanismos de control que se vienen ejerciendo en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Lima.

En este rubro destaca entre otros, la ejecución de 15 intervenciones en materia de fauna silvestre (animales decomisados por venta ilegal y exhibición en circos), también la ejecución de 04 intervenciones en materia forestal (Cedro y Caoba a punta de motosierra y Carbón de Algarrobo del norte del país).



**4to. Indicador de Producto:** Intervenciones en puestos de control de la ATFFS Lima.

**Unidad de Medida:** Intervención

**Meta Anual:** 72 intervenciones

**I Trimestre Programado:** 18

**I Trimestre Ejecutado:** 70

**Descripción:** Para el I trimestre en la ATFFS LIMA se tuvo 70 intervenciones en materia forestal y de fauna silvestre; algunas de éstas han derivado en decomisos las mismas que se encuentran en curso dentro de un proceso administrativo sancionador, tal como se detalla en el Formulario N° 2 del informe de seguimiento del plan operativo institucional I trimestre 2015, adjunto al presente.

**5to. Indicador de Producto:** Elaboración de Material Divulgativo

**Unidad de Medida:** Material divulgativo

**Meta Anual:** 02 materiales divulgativos

**I Trimestre Programado:** 01

**I Trimestre Ejecutado:** 01

**Descripción:** Para el I trimestre en la ATFFS LIMA se elaboró 01 Material divulgativo (Volantes y Gigantografía) en materia forestal y de fauna silvestre; tal como se detalla en el Formulario N° 2 del informe de seguimiento del plan operativo institucional I trimestre 2015, adjunto al presente.

**6to. Indicador de Producto:** Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados. (Durante el I trimestre se celebró el día de la vida silvestre) y el personal de la ATFFS Lima participó en el evento organizado por el SERFOR.

**Unidad de Medida:** Eventos

**Meta Anual:** 02 Eventos

**I Trimestre Programado:** 0

**I Trimestre Ejecutado:** 0

**Descripción:** Esta actividad, consiste en desarrollar eventos de fortalecimiento de capacidades orientado a nuestros usuarios, así como a entidades u organizaciones y al público en general especialmente a los estudiantes de todos los niveles, sobre la importancia conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos forestales y de fauna silvestre, para lo cual se hará uso de los diferentes medios de comunicación además de promover y difundir la relevancia de temas como la forestación, reforestación, la formalización, la asociatividad, buenas prácticas forestales y el adecuado manejo de fauna silvestre, en el marco de la gestión forestal y de fauna silvestre, en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Lima.



En el presente trimestre no se desarrolló evento, toda vez que no se había programado para este trimestre.

**7to. Indicador de Producto:** Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.

**Unidad de Medida:** Base de datos / Material Divulgativo

**Meta Anual:** 1 base de datos

**I Trimestre Programado:** 1

**I Trimestre Ejecutado:** 1

**Descripción:** Consiste en la generación de información forestal y de fauna silvestre, con un enfoque técnico y objetivo, sobre las funciones y actividades que desarrolla en el ámbito de la ATFFS, la misma que debe ser consolidada, analizada, actualizada, sistematizada y difundida, a través del material divulgativo diversificado que será entregado en los eventos de fortalecimiento de capacidades que desarrolle en su ámbito, la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Lima.

Se cuanta para el I Trimestre con una base de datos.

**8to. Indicador de Producto:** Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento.

**Unidad de Medida:** N° Autorización.

**Meta Anual:** 180 Autorizaciones.

**I Trimestre Programado:** 45

**I Trimestre Ejecutado:** 70

**Descripción:** Durante el I Trimestre se otorgaron y se efectuó seguimiento de 70 registros de comerciante exportador, autorizaciones de depósitos y establecimientos comerciales de productos forestales y de fauna silvestre.

**9no. Indicador de Producto:** Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° Licencias

**Meta Anual:** 600 Licencias

**I Trimestre Programado:** 150

**I Trimestre Ejecutado:** 160

**Descripción:** Consiste en administrar y gestionar en primera instancia el otorgamiento de licencias para el adecuado aprovechamiento de los recursos de fauna silvestre, en todas las modalidades, establecidas en la legislación y dispositivos legales vigentes, en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Lima.

En el primer trimestre del 2015, se aprobó 160 licencias, de las cuales 140 son de caza deportiva, 18 de cetrería y 02 de caza comercial.



**10mo. Indicador de Producto:** Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento.

**Unidad de Medida:** N° Convenios  
**Meta Anual:** 2 Convenios (Competencia de la DGFFS)

**I Trimestre Programado: 1**  
**I Trimestre Ejecutado: 0**

**Descripción:** Consiste en realizar, las coordinaciones necesarias con los Gobiernos Locales (Provinciales, Distritales, Caseríos, Centros Poblados Etc.), en el ámbito de la ATFFS, a fin de gestionar la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación en el ámbito jurisdiccional, además de sensibilizar a los usuarios y población en general sobre los beneficios de la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, en la ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Lima.

Para el I trimestre no se efectuó ningún Convenio de cooperación interinstitucional con gobiernos locales en el ámbito de la ATFFS Lima.

**11vo. Indicador de Producto:** Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica,

**Unidad de Medida:** Informe Técnico  
**Meta Anual:** 2 Informe Técnico

**I Trimestre Programado: 00**  
**I Trimestre Ejecutado: 00**

**Descripción:** Esta actividad consiste en desarrollar las acciones necesarias posteriores a la suscripción de los Convenios de Cooperación Interinstitucional con los Gobiernos Locales (Provinciales, Distritales, Caseríos, Centros Poblados Etc.) orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, para concretar todo lo relacionado a la implementación de la infraestructura que tienen los Gobiernos Locales, para la producción de plántones forestales para lo cual los especialistas de la ATFFS brindarán asesoría y asistencia técnica, durante el proceso de producción y el establecimiento en macizo, de acuerdo a lo previsto y planificado por los Gobiernos Locales.

Para el I trimestre no se generó ningún Informe técnico orientado a la promoción de la Infraestructura de Viveros forestales en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS LIMA.



## 9. ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE ATFFS - MOQUEGUA TACNA

### INDICADORES DE RESULTADO

**Indicador de Resultado 1:** Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre.

#### **a) Autorizaciones Forestales.**

**Unidad de Medida:** Autorización

**Meta I Trimestre:** 02

**Ejecutado I Trimestre:** Para el presente trimestre en la sede Jorge Basadre se ha evaluado y aprobado un (01) autorización forestal, para el otorgamiento de autorizaciones de aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera conforme a la Resolución Ministerial N° 156-2013-AG proveniente de plantaciones de las distintas Sedes de la ATFFS Moquegua Tacna.

#### **b) Planes Generales de Manejo.**

**Unidad de Medida:** PGMF

**Meta I Trimestre:** 01

**Ejecutado I Trimestre:** Para el presente trimestre en la Sede en la sede Jorge Basadre se ha evaluado y aprobado un (01) Plan General de Manejo Forestal (PGMF) para el aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre, verificados y con seguimiento.

#### **c) Planes Operativos Anuales.**

**Unidad de Medida:** POA's

**Meta I Trimestre:** 02

**Ejecutado I Trimestre:** Para el presente trimestre en la sede Jorge Basadre se ha evaluado y aprobado un (01) Plan Operativo Anual (POA), para el aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre, verificados y con seguimiento.

#### **d) Monitoreo y control de unidades de manejo de fauna, y monitoreo del Aprovechamiento de la Fibra de Vicuña.**

**Unidad de Medida:** Acción

**Meta I Trimestre:** 06

**Ejecutado I Trimestre:** Se ha realizado una (01) acción de monitoreo en las localidades, del ámbito de la sede Tacna, de Paica, Alto Perú, Ancomarca y Kallapuma para el monitoreo de los cercos de vicuña (Inf. Té c. N° 007-2015-SERFOR-ATFFS Moquegua Tacna/JEMF, del 30 de enero del 2015).

Se han realizado dos (02) acciones de monitoreo en el ámbito de la sede Tacna, al Zoológico Municipal y al Zoológico Casa Blanca, para el monitoreo de los especímenes fauna presentes (Inf. Téc. N° 005-2015-SERFOR-ATFFS Moquegua Tacna/JEMF, e Inf. Téc. N° 008-2015-SERFOR-ATFFS Moquegua Tacna/JEMF; del 21 de enero y 11 de febrero del 2015, respectivamente).

#### **e) Centros de Manejo de Fauna Ex Situ.**

**Unidad de Medida:** Expedientes

**Meta I Trimestre:** 00

**Ejecutado I Trimestre:** Para el presente trimestre no se tiene previsto la implementación de centros de manejo ex situ en el ámbito de influencia de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua Tacna.



f) Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria depósito y establecimientos comerciales, comerciante exportador otorgados y con seguimiento.

Unidad de Medida: Autorizaciones

Meta I Trimestre: 06

Ejecutado I Trimestre: Se ha emitido dos (02) Autorizaciones, una (01) autorización para comerciante exportador (R.A. N° 007-2015-SERFOR), para la sede Tacna y se ha emitido 01 autorización para Plantas de transformación primaria y depósitos (R.A. N° 002-2015-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA-TACNA).

g) Autorizaciones de Caza Deportiva.

Unidad de Medida: Autorizaciones

Meta I Trimestre: 00

Ejecutado I Trimestre: Se han emitido dos (02) autorizaciones de Caza deportiva, correspondientes a R.A. N°003-2015-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA – TACNA y R.A. N°006-2015-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA – TACNA.

h) Licencias de Caza Deportiva.

Unidad de Medida: N° licencias

Meta I Trimestre: 00

Ejecutado I Trimestre: Aun cuando no se tenía previsto el otorgamiento de licencias de caza, se han emitido tres (05) licencias de caza deportiva (L.C.D. N° 001, 002, 003, 004 y 005-2015).

Indicador de Resultado 2: Prevención, control y vigilancia sobre actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre.

a) Intervenciones Forestales.

Unidad de Medida: Intervención

Meta I Trimestre: 03

Ejecutado I Trimestre: Producto de las Intervenciones en materia forestal se ha emitido dos (02) Resoluciones Administrativas:

1. R.A. N° 008-2015-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA-TACNA, para Multa y decomiso de 20 sacos de *Prosopis sp.* pulverizada.
2. R.A. N° 012-2015-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA-TACNA, por hallazgo de productos forestales varios, sin la autorización respectiva, en el P.C.F. Santa Rosa.

b) Intervenciones de Fauna Silvestre.

Unidad de Medida: Intervención

Meta I Trimestre: 03

Ejecutado I Trimestre: Producto de las Intervenciones en materia fauna silvestre se han emitido cuatro (04) Resoluciones Administrativas:

1. R.A. N° 010-2015-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA-TACNA, por hallazgo de varios productos de Fauna Silvestre: piel de felino, plumas de aves y caja entomológica.
2. R.A. N° 011-2015-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA-TACNA, para Multa y decomiso de Fauna Silvestre viva *Cebus apella* (mono machín).
3. R.A. N° 014-2015-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA-TACNA, por hallazgo de una caja entomológica con mariposas disecadas (07 individuos S/I).
4. R.A. N° 016-2015-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA-TACNA, por hallazgo de una caja entomológica con mariposas disecadas (13 individuos S/I).

Indicador de Resultado 3: Capacitación y sensibilización en el manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre, ecosistemas forestales y de fauna silvestre.



**a) Talleres de Capacitación.**

**Unidad de Medida:** Talleres

**Meta I Trimestre:** 00

**Ejecutado I Trimestre:** Se ha realizado dos (02) Talleres de capacitación, un (01) evento de capacitación dirigido a los usuarios de PTP y DEC de la ciudad de Ilo, contando con una asistencia de 21 participantes y un (01) evento de capacitación teórico práctico en identificación y cubicación de madera aserrada, dirigido a la Escuela Técnica de a PNP teniendo un total de 200 participantes.

**b) Eventos de Sensibilización.**

**Unidad de Medida:** Eventos

**Meta I Trimestre:** 03

**Ejecutado I Trimestre:** Se ha realizado **Cinco (05)** eventos de sensibilización, un (01) evento dirigido a sociedad civil y jóvenes universitarios de la Región Tacna. El evento se realizó al conmemorarse el "Día Mundial de la Vida Silvestre", teniendo un total de 50 participantes.

Se han desarrollado dos (02) eventos de sensibilización dirigida a los pobladores de los anexos de Cinto (20 participantes) y Pampa Sitana (20 participantes).

Se han desarrollado dos (02) eventos de sensibilización por el "Día Mundial de la Vida Silvestre" y el "Día Mundial de los Bosques", teniendo un total de 205 participantes.

**Indicador de Resultado:** Producción Forestal y de Fauna Silvestre sostenible administrada.

**Unidad de medida:** m3 (metros cúbicos rollizos de madera); Kg. (kilogramos de carbón vegetal); u (unidades de carrizos y carrillos), u (unidades de especímenes de fauna silvestre) y Kg. (kilogramos de fibra de vicuña).

**Meta I Trimestre:** 0 m3; 0 Kg. de carbón vegetal; 5 500 000 unidades de carrizo, junco, totora y carrillo, 25 unidades de especímenes de fauna silvestre autorizado y 0 Kg. de fibra de Vicuña.

**Ejecutado I Trimestre:** Se tiene una producción extraída y movilizada de **488,910 unidades** entre carrizo, totora y carrillo, como resultado del otorgamiento de Autorizaciones de aprovechamiento forestal en Asociaciones Vegetales No Cultivadas en el ámbito de la Sede Tacna. Finalmente **no se ha autorizado la caza deportiva** de especímenes de fauna silvestre, **puesto que el calendario de caza aún no ha sido aprobado.**

El control de los productos extraídos y movilizados fue amparado bajo las Guías de Transporte Forestal despachadas en la Sede Tacna.

**Actividades no contempladas en el POI**

Coordinación en materia forestal y fauna silvestre:

- Participación en las sesiones de la Comisión Ambiental Regional (CAR) de la Región Tacna.

- Participación en las reuniones para la elaboración de los lineamientos de Diversidad Biológica, en el marco de la elaboración del Plan de Acción Ambiental Regional.

Participación en las reuniones del Comité de Coordinación Bilateral entre Perú y Chile.



## 10. ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE ATFFS - PIURA

### INDICADORES DE RESULTADO

#### INDICADOR DE RESULTADO N° 1: PRODUCCIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE SOSTENIBLE ADMINISTRADA

UNIDAD DE MEDIDA: M3 de madera rolliza /Kg de carbón vegetal / Unidades de Caña Guayaquil

NUESTRA META TRIMESTRAL: 2,500m3 / 1'000,000kg / 70,000 unidades / 9360 especímenes de fauna silvestre.

Para el I Trimestre los productos forestales y especímenes de Fauna Silvestre movilizados (detalles cuadro N° 1):

- Madera rolliza es de 1,941.11 m3: 53.79 M3 de Faique, 294 M3 de leña de algarrobo, 1561 m3 de rollizos de algarrobo y 32.32 M3 de Eucalipto.
- Carbón de Algarrobo y otros 706, 615.20 Kg: 554171 Kg de carbón de algarrobo, 116, 404 Kg de Algarroba en vaina, 18,000 Kg. de Palo Santo, 600 Kg de Sensen, 1800 Kg de Cuncún y 15640 Kg de Tara.
- Caña de Guayaquil y otros 25,010 Unidades: 15710 unidades de Esteras y 9300 unidades de Caña de Guayaquil.
- La fauna silvestre está representada por los especímenes procedentes del calendario de caza comercial y sanitaria de vertebrados e invertebrados, a la fecha no hay reportes a la fecha se ha otorgado autorización para caza sanitaria 100 Unidades de Gallinazos.

Cuadro N° 1 Productos forestales y de fauna silvestre movilizados POI I Trimestre 2015

Producto	Unidad	Sedes ATFFS Piura					Total Trimestre
		Piura	Sullana	Chulucanas	Huancabamba	Ayabaca	
Faique	M3	0	0	43,08	0	10,71	53,79
Leña	M3	0	210	84	0	0	294
Rollizos	M3	0	1561	0	0	0	1561
Eucalipto	M3	0	0	0	32,32	0	32,32
Carbón	Kg	0	341288	182883	0	30000	554171
Esteras	Unidad	500	15210				15710
Caña de guayaquil	Unidad	0	0	3100	6200	0	9300
Algarroba en vaina	Kg	90392	22812	3200	0	0	116404
Palo Santo	Kg	0	4000	14000	0	0	18000
Sen sen	Kg	0	600	0	0	0	600
Cun cun	Kg	0	1800	0	0	0	1800
Tara	Kg	0	0	0	0	15640	15640



**INDICADOR DE RESULTADO N° 2: SUPERFICIE ANUAL BAJO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.**

**UNIDAD DE MEDIDA: Ha (otorgadas) / Ha (verificadas)**

**NUESTRA META TRIMESTRAL: 600ha / 1200ha**

Para el I Trimestre se planificó otorgar autorización para 600 ha bajo manejo forestal que incluye la superficie otorgada bajo modalidad de aprovechamiento en el ámbito de Piura, en las modalidades de permiso y/o autorizaciones, y 1200 ha que se proyecta verificar. El avance logrado 539.53 de Has otorgadas entre PGM y POAs, y 1134.30 Has verificadas.

La ATFFS Piura espera la declaración de área protegida de parte del SERFOR el lugar denominado Batancito Ñoma, para proceder con la primera autorización de concesión con fines de protección de bosques.

**LINEA DE ACCION: ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE Y BIODIVERSIDAD.**

Nuestro accionar en este aspecto tiene como referencia básica la **Resolución Ministerial N° 166-2012-AG de fecha 11 Mayo 2012**, "Lineamientos y Formatos para la Formulación del Plan de Manejo Forestal y Plan Operativo anual para el Aprovechamiento Forestal sostenible de los Bosques Secos de la Costa Peruana" línea de acción y control en las autorizaciones para el aprovechamiento forestal. El personal de la ATFFS y los usuarios acatan los dispositivos oficiales que se indican.

**INDICADOR DE PRODUCTO N°1: Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento**

**UNIDAD DE MEDIDA: N° Permisos / N° Autorizaciones**

**NUESTRA META TRIMESTRAL: 05 permisos**

Para el I Trimestre proyecta aprobar 05 permisos para el otorgamiento de aprovechamiento forestal en predios Privados. La Resolución Jefatural N° 113-2003-INRENA ha generado la imposibilidad de aprovechar por ejemplo árboles en cortinas, por lo mismo se ha reducido esta forma de otorgamiento. En el I Trimestre solo hemos otorgado 1 permiso.

**Cuadro N° 2 Autorizaciones para aprovechamiento de productos forestales**

N°	PERMISO	TITULAR	MATERIAL AUTORIZADO	AREA AUTORIZADA	VOLUMEN AUTORIZADO	
					QQ	Kg
01	20 - P / APFMD - A - 003 - 2015	Grupo de Colectores Carrasquillo, Sr. Modesto Prado More	Algarroba en Vaina	1100 ml 0.11 Has	70	3,220



**UNIDAD DE MEDIDA: Autorizaciones**  
**NUESTRA META TRIMESTRAL: 10 autorizaciones**

Hemos programado Otorgar 10 Autorizaciones estimado en el I Trimestre del año en curso, logrando a la fecha aprobar 08 Autorizaciones para el otorgamiento de aprovechamiento forestal en predios del estado y privados, en todas sus modalidades.

**Cuadro N° 3 Autorizaciones para aprovechamiento de productos forestales**

N°	Titular	Autorización	Producto	Ubicación
1	Cooperativa Pichones Las Lomas Limitada	20 - PU / A - MAD - A - 02 - 2015	Leña / carbón	Las Lomas – Sullana
2	Armando Reyes Sánchez	20 - PU / A - MAD - A - 05 - 2015	Leña / carbón	Sullana
3	Miguel Sánchez Bruno	20 - PU / A - MAD - A - 09 - 2015	Leña / carbón	Sullana
4	Empresa Agropecuaria Pelados	20 - PU / A - MAD - A - 10 - 2015	Leña / Carbón	Sullana - Sector Sapallal -
5	Sr. Ismael Maza Cruz C.C Santo Domingo de Olmos	20 - PU / A - MAD - A - 08 - 2015	Leña / Carbón	Catacaos – Piura
6	C.C de Andurco	20 - PU / A - MAD - A - 07 - 2015	Tara	Ayabaca
7	Juan Lachira Villegas	20 - PU / A - MAD - A - 06 - 2015	Algarroba en vaina	Piura
8	Natividad Hernández Sandoval	20 - PU / A - MAD - A - 11 - 2015	Algarroba en vaina / Cuncun	Sullana

**INDICADOR DE PRODUCTO N° 02 Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, Verificadas y con seguimiento**

**UNIDAD DE MEDIDA: PGMF / POAs**  
**NUESTRA META TRIMESTRAL: 8 / 10**

En el I Trimestre del año en curso proyectamos evaluar y aprobar 8 Planes de Manejo y 10 POAs, hacerles el seguimiento oportuno. Hasta fines de Marzo hemos evaluado y aprobado 4 PGMF y 6 POAs para diversos productos forestales.

**INDICADOR DE PRODUCTO N° 03: Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados.**

**UNIDAD DE MEDIDA: Intervención**  
**NUESTRA META TRIMESTRAL: 100**

En el I Trimestre del 2015 proyectamos realizar 100 intervenciones (inspecciones oculares, constataciones de Tala ilegal, Operativos inopinados para el control de flora y fauna, etc. A fines de marzo hemos realizado **89 Intervenciones** conjuntamente con la policía ecológica y la Fiscalía Ambiental, según Cuadro N°4.

El material forestal comisado es depositado en los almacenes más próximos al lugar de la intervención; Sullana, Piura, Chulucanas, Huancabamba y Ayabaca. En el caso de la Fauna Silvestre los especímenes quedan en custodia eventual de zoológicos locales (Kurt Beer, Cecilia Margarita) y Recreos Turísticos (Atlantis), visitándolos regularmente.



**Cuadro N°4 Intervenciones por denuncia y Operativos contra la Tala Ilegal, Tráfico de fauna**

**Sede Chulucanas**

**Sede Piura**

**Operativos comisos**

N°	FECHA	PRODUCTO	UNID.	TROZA	KILOS	LUGAR INTERVENCIÓN	DE	INTERNAMIENTO
01	02/02/2015	Leña de algarrobo	100			Carretera Piura Chulucanas		Almacén Piura
02	02/02/2015	Leña de algarrobo	365			Minchales		Almacén Piura
03	03/02/2015	Leña de algarrobo	70			Altura Atlantis		Almacén Piura
04	05/02/2015	Carbón vegetal			240	Caserío el Carmen		Almacén Piura
05	06/02/2015	Leña de algarrobo	166			CP Chalito Catacaos		Almacén Piura
06	06/02/2015	Leña de Algarrobo	187			Nuevo Tallan		Almacén Piura
07	06/02/2015	Leña de Algarrobo	150			Caserío Mala Vida		Almacén Piura
08	12/02/2015	Carbón vegetal			2100	Carretera Piura Chiclayo		Parque Kurt Beer
09	13/02/2015	Carbón vegetal			4800	Medio Piura		Kurt Beer
10	16/02/2015	Leña de algarrobo	735			Carretera Piura - Chulucanas		Kurt Beer
11	21/02/2015	Carbón vegetal			2840	Villa Chatito		Kurt Beer
12	25/02/2015	Leña de algarrobo	79			Sechura		Almacén Piura
13	25/02/2013	Leña de algarrobo	140			Carretera Piura Chulucanas		Almacén Piura
14	05/03/2015	Leña algarrobo	118			Villa Piura Chulucanas		Almacén Piura
15	06/03/2015	Leña de algarrobo	370			Frente UAP		Almacén Piura
16	13/03/2015	Leña algarrobo	130			Cura Mori		Kurt Beer
17	13/03/2015	Topa		48		Sechura		Kurt Beer
18	20/03/2015	Carbón vegetal			150	Carretera Tambogrande		Almacén Piura
19	30/03/2015	Carbón vegetal			105	Caserío la Obrilla		Almacén Piura



N°	ACTA DE INTERVENCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	INFRACTOR
01	01-2015-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-PIURA / SEDE CHULUCANAS	06/01/2015	Tala de la especie forestal Algarrobo tres árboles y Sapote la cantidad de cuatro arboles	Sra. Josefina Inilupu Villegas
02	02-2015-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-PIURA / SEDE CHULUCANAS	08/01/2015	Comiso de doscientas (200) cañas de Guayaquil.	Sr Eleazer Calle Córdova
03	03-2015-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-PIURA / SEDE CHULUCANAS	21/01/2015	Tala ilegal de la especie forestal algarrobo. (Incautación de dos hachas y una palana)	Sr. Juan Silva Solano
04	04-2015-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-PIURA / SEDE CHULUCANAS	21/01/2015	Tala ilegal de la especie forestal algarrobo. (Incautación de una hacha y un machete)	Sr. Máximo Urbina Flores.
05	05-2015-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-PIURA / SEDE CHULUCANAS	28/01/2015	Comiso de veinticuatro sacos de carbón vegetal con un promedio de 45.00 kls cada saco	Presunto propietario (Juvenal Wenceslao Cantoral Román)
06	06-2015-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-PIURA / SEDE CHULUCANAS	09/03/2015	Comiso de quinientas (500) rajadas de leña de la especie forestal Algarrobo ( <i>Prosopis Pallida</i> ) 1.66 m3	Sr. Nico Valladolid Litano



**Constatación acciones ilegales contra la flora**

N°	FECHA	CONSTATACIÓN	MOTIVO	DISTRITO	PROVINCIA	ESPECIE
1	05/01/2015	Coco Unión	Tala de Arboles	La Unión	Piura	Algarrobo
2	05/01/2015	Sector Unidad 08 de diciembre	Tala de Arboles	Cura Mori	Piura	Algarrobo
3	13/01/2015	Sector Miramar Bajo	Tala de Arboles	Sechura	Sechura	Algarrobo, palmeras datileras
4	16/01/2015	Sector La Legua Catacaos	Tala de arboles	Piura	Piura	Algarrobo
5	20/01/2015	Sector Nuevo Pozo Oscuro	Tala de Arboles	Bernal	Piura	Algarrobo
6	20/01/2015	Sector Cirilo Belisario	Tala de Arboles	Sechura	Sechura	Algarrobo
7	30/01/2015	Sector el vegon	Tala de arboles	Catacaos	Piura	Zapote y algarrobo
8	31/01/2015	Sector Sur Este Camino a las Salinas	Tala de arboles	Sechura	Sechura	Zapote, Algarrobo
9	06/02/2015	Cieneguillo Sur	Tala de arboles	Piura	Piura	Algarrobo, vichayo, zapote y palo verde
10	10/02/2015	Punta Arenas B	Tala de Arboles	Castilla	Piura	Zapote, algarrobo
11	10/03/2015	Sector Coscombita	Tala de Arboles	Veintiséis de Octubre	Piura	Tala de Arboles
12	11/03/2015	Sector Loma Linda	Tala de arboles	Piura	Piura	Tala de arboles



**Constatación acciones ilegales contra fauna silvestre**

N°	FECHA	ESPECÍMENES	LUGAR INTERVENCIÓN	CUSTODIA
01	07/01/2015	Mono Choro y Loro farinoso	Restaurant la Mellisera	Zoológico Kurt Beer, ADI Perú (Mono)
02	12/01/2015	Huron (01), Tortuga Motelo patas rojas (01), patas amarillas (02), ardillas negras (02), urraca de cola blanca (02), pollo de agua (01), tortuga buitre (01), palo gargantillo (01).	Medio Piura	Zoológico Cecilia Margarita
03	12/03/2015	Leones Hembras (03), Monos machín blanco (01) y negro (1).	Circo Copa Cabana Sector Santa Sofía, Distrito de Ignacio Escudero.	ADI PERU
04	20/03/2015	Machín negro (01)	Centro de rehabilitación Juvenil Miguel Grau.	Parque Ecológico Sechura
05	24/03/2015	Gallinazos cabeza negra	Aeropuerto Piura	Caza sanitaria
06	28/03/2015	Guacamayo (01)	AVIFAP	Atlantis Club.
07	31/03/2015	Oso de Anteojos (01), Mono Choro	Zoológico Kurt Beer	ADI PERU



### Sede Ayabaca

#### Operativos comisos

N°	Fecha	Producto	Unid	Kilos	Lugar de Intervención	Internamiento
01	12/01/2015	Leña de Algarrobo	260		Km 914 – Carretera Piura – Chiclayo.	Almacén Piura
<b>Intervenidos</b>		1.- Manuel Eche Pingo 2.- Juan Carlos Serquen Montalvo 3.- Francisco Flores Sullon 4.- Jorge Flores Sullon				
02	10/02/2015	Tala Rasa			Culqui Paimas	
<b>Intervenidos</b>		1.- Casmituro Reyes Chamba				
03	04/03/2015	Carbón Vegetal De Algarrobo	106 Saco	3,710	San Isidro II Cruceta	Almacén Sullana
<b>Intervenidos</b>		1.- Héctor Martínez Amaya				
04	07/03/2015	Ninguno			Canal Tablazo Partidor – Las Lomas	
<b>Intervenidos</b>		Ninguno				

#### Constatación acciones ilegales contra la flora

N°	Fecha	Lugar de Constatación	Motivo	Distrito	Prov.	Especie Afectada
1	23/01/2015	Arada Baja – CC de Hualambi	Tala de Arboles	Jilili	Ayabaca	Ceibo, Sota, Faique, etc.
2	10/02/2015	Culqui	Tala de Arboles	Paimas	Ayabaca	Faique, Cerezo, etc.
3	04/03/2015	San Isidro II Villa Cruceta	Tala de Arboles	Tgde.	Piura	Algarrobo, Faique, Charan, etc.
4	04/03/2015	San Isidro II Villa Cruceta	Tala de Arboles	Tgde.	Piura	Algarrobo.
5	31/01/2015	Chamba, Cabra Mora y Ceibo Pintado-Chirinos	Tala de Arboles	Suyo	Ayabaca	Sota Higuern, etc.

### Sede Sullana

#### Operativos

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	15/01/2015	Operativo inopinado en el sector la Islilla Parte Alta decomisando 11 trozas de madera rolliza de la especie faique utilizada para la elaboración de embarcaciones artesanales, con un volumen de 2.26 m <sup>3</sup>
2	16/02/2015	Patrullaje en la zona de amortiguamiento del CCEA conjuntamente con personal del SERNANP y DIVRMEAMB, en atención a las denuncias de tala ilegal suscitadas en dicho sector.
3	04/03/2015	Operativo inopinado en el sector Cruceta donde se intervino un total de 106 sacos conteniendo carbón vegetal de la especie algarrobo. Esta diligencia contó con la participación de la FEMAPIURA y la DIVMEAMB PIURA.
4	11/03/2015	Operativo de seguimiento a un vehículo semirremolque que se encontraba cargando carbón vegetal de la especie algarrobo en el Caserío Fernández, distrito de Máncora, presumiendo que transportaba producto forestal de origen ilegal. Al momento de la intervención presentó la documentación que amparaba la legalidad del producto forestal antes mencionado

#### Constatación de acciones ilegales contra la flora

N°	FECHA	SECTOR	DISTRITO	DESCRIPCIÓN
1	20/01/2015	CP4	Las Lomas	Constatación de carbonización ilegal
2	04/02/2015	Yucal I y II	Marcavelica	Tala de algarrobo, faique y vichayo
3	10/02/2015	Somate Bajo	Sullana	Tala de algarrobo
4	10/02/2015	Faldada Cerro el Ereo	Las Lomas	Extracción de algarrobo, palo verde y overo
5	19/02/2015	Z.A del CCEA	Marcavelica	Tala de algarrobo



6	27/02/2015	Sector Pingolita	Las Lomas	Tala de faique
7	27/02/2015	Sector CP5	Tambogrande	Tala de faique
8	27/02/2015	Sector Pelingará	Las Lomas	Tala de algarrobo
9	11/03/2015	Los Cocos, Caserío Cacaturu	Las Lomas	Tala de algarrobo.

**Sede Huancabamba**

En el Primer Trimestre la sede Huancabamba ha realizado **06 Operativos** con participación de la PNP y eventualmente con la fiscalía ambiental. Respecto a eventos de Constatación de Tala Ilegal, se realizaron **05 Constataciones** por denuncia de autoridades locales y pobladores rurales.

**INDICADOR DE PRODUCTO N° 04: Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.**

**UNIDAD DE MEDIDA: Eventos / N° de personas**

**NUESTRA META TRIMESTRAL: 20/850**

Para el I Trimestre proyectamos realizar 20 Eventos de Promoción y Capacitación, dirigido a 850 personas (autoridades locales y pobladores en general), en temas referidos a otorgamiento de derechos, la importancia del bosque como sistema, registro de plantaciones, proceso sancionador, etc. A finales de Marzo 2015 hemos realizado **20 eventos**, con la participación consolidada de **843 personas**.

**Cuadro N°5 Eventos de difusión y sensibilización  
Sede Huancabamba**

N°	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	FECHA	N° ASIST.
01	Fortalecimiento de capacidades en aprovechamiento de plantaciones forestales.	Local comunal RR. CC. Sapalache-Hbba.	25/01/2015	25
02	Registro de Plantaciones Forestales (caña Guayaquil)	Sector Cilia - CC. CC. de AndarjoCanchaque - Hbba.	14/02/2015	16
03	Manejo e importancia de los bosques.	Local comunal RR. CC. El Carmen- Sapalache-Hbba.	15-03-2015	250
04	Registro de Plantaciones Forestales (caña Guayaquil, faique, etc.)	Sector Guabal - CC. CC. de AndarjoCanchaque - Hbba.	20/03/2015	18
<b>T O T A L</b>				<b>309</b>

**Sede Sullana**

N°	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	FECHA	N° ASIST.
01	"Gestión y Administración de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre"	Distrito de Santa Rosa de Suyo	25/01/2015	86
02	Capacitación dirigida a tenientes gobernadores del distrito de Lancones, con el Tema "Tráfico ilegal de productos forestales y de fauna silvestre".	Distrito de Lancones	05/02/2015	27
03	Capacitación dirigida a tenientes gobernadores del distrito de Tambogrande, con el tema "Rol de la ATFFS"	Local comunal de PIURA,	01/03/2015	17
<b>T O T A L</b>				<b>309</b>



### Sede Chulucanas

N°	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	FECHA	N° ASIST.
01	Fortalecimiento de capacidades en el tema de contaminación ambiental (Ladrilleras)	Municipalidad Provincial Morropón - Chulucanas	23/01/2015	23
02	Registro de Plantaciones Forestales (caña Guayaquil)	Municipalidad Distrital de Canchaque	08/02/2015	23
03	Manejo y aprovechamiento Sostenible del Bosque Seco.	C.P La Encantada- Chulucanas	09/02/2015	18
04	Manejo y aprovechamiento Sostenible del Bosque Seco.	Local comunal Cruz de Campanas	16-02-2015	18
05	Modalidades de aprovechamiento Forestal y silvicultura del Bambú.	Municipalidad Distrital de Canchaque	19/02/2015	35
06	Registro de Plantaciones Forestales.	Municipalidad Distrital de Santo Domingo	22/02/2015	25
07	Registro de Plantaciones Forestales (caña Guayaquil, eucalipto, pino, roble, etc.)	Municipalidad Distrital San Miguel del Faique	06/03/2015	20
<b>T O T A L</b>				<b>162</b>

### Sede Piura

N°	FECHA	LUGAR	TEMA	LUGAR	N° PARTICIP.
01	06/02/15	UPIS Luis Alberto Sánchez	Promoción de Arborización	Distrito Veintiséis de Octubre - Piura	300
02	03/03/15	Atlantis Club	Manejo de Fauna Silvestre, Zoológicos.	Distrito de Castilla - Piura	49
03	21/03/15	Municipalidad de Sechura	Manejo Forestal y Fauna Silvestre	Distrito de Sechura - Sechura	45
04	22/03/15	Caserío Santa Ana	Manejo Forestal, infracciones, Promoción de viveros Forestales	Tambogrande - Piura	40

### Sede Ayabaca

N°	FECHA	LUGAR	TEMA	DISTRITO	PROV.
01	25/01/2015	SC. De Algodonal CC. Yacila de Samba	-Legislación Forestal -Modalidades de acceso al Bosque	Paimas	Ayabaca
		Asistentes 200 Comuneros - se Registraron 81 comuneros.			
02	22/03/2015	Hotel Samanga	Cadenas Productivas de Tara en Vaina	Ayabaca	Ayabaca
		Asistentes 13 Comuneros			

### **INDICADOR DE PRODUCTO N° 05: Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas**

**Unidad de Medida: Base de datos / Material Divulgativo**

**Meta Trimestral: 2 Base de Datos / 7 Material Divulgativo**

Se registro 1 Plantación de Algarrobo y Faique en el distrito y provincia de Piura, actualmente en aprovechamiento. Respecto a Material de Divulgación se ha realizado 1 tríptico (Fauna Silvestre) y 1 volante (Hoja con un mensaje al transporte de Producto forestal y de fauna silvestre ilegal) Forestal y 02 Banners alusivos al Día Mundial de los Bosques y Día Mundial de La Fauna Silvestre.



**INDICADOR DE PRODUCTO N° 06: Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento**

**UNIDAD DE MEDIDA: Autorizaciones**  
**NUESTRA META TRIMESTRAL: 5**

En el I Trimestre se ha otorgado 06 Autorizaciones de Depósitos Forestales y Plantas de transformación Primaria. (Ver Anexo 4)

**Cuadro N° 6: Autorizaciones para el funcionamiento de depósitos Sede Chulucanas**

N°	NOMBRE	TIPO	UBICACION
01	María Chunga Chero	Deposito (Caña Guayaquil, Eucalipto)	Caserío Km - 50
02	Petronila Astudillo de Calle	Deposito (Caña Guayaquil, Eucalipto)	Chulucanas
03	Fresdesvinda Silva Timana	Deposito (Leña y carbón vegetal)	Caserío Km - 50
04	José Luis Valladolid Bereche	Planta de Transformación (Cajonería)	Chulucanas
05	Leonel Palacios Rivas	Planta de Transformación (Cajonería)	Chulucanas
06	María Isabel Imán Chunga	Planta de Transformación (Artesanía)	Caserío Km-50

**INDICADOR N° 07: Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento**

**UNIDAD DE MEDIDA: N° Licencias**  
**NUESTRA META TRIMESTRAL: 15**

De 15 otorgamiento de licencias programado para el I Trimestre, hasta la fecha hemos otorgado 14 Licencias de Caza y 1 Autorización para caza sanitaria (100 gallinazos en el aeropuerto de Piura)

**Cuadro N° 7: Licencias y Autorizaciones de Caza**

N°	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE CADUCID	TIPO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DOMICILIO
001	29/01/15	29/01/20	CARABINA	LUIS ANGEL PENA GOMES	43136389	CASERIO MANCO CAPAC SANTA ELENA 23.5 TAMBOGRANDE-PIURA
002	29/01/15	29/01/20	ESCOPETA	JOSÉ VELASQUEZ ANCAJIMA	03377825	JR. PIURA N° 1108 Distrito Chulucanas, Provincia Morropón - Piura
003	02/02/15	02/02/20	CARABINA	SERGIO TORRES JIMENEZ	41931495	A.H 31 de Octubre S/N Distrito de La Huaca, Provincia Paita - Piura
004	06/02/15	06/02/20	CARABINA	LUIS GARCIA CRISANTO	41098217	Jr. Paita N° 1054, Distrito Tambogrande, Provincia y Dpto. Piura
005	06/02/15	06/02/20	ESCOPETA	ALEX BERECHÉ SERNAQUE	42009751	CASERIO MONTE REDONDO S/N, DISTRITO LA UNIÓN, PROVINCIA, DPTO PIURA
006	27/02/15	27/02/20	ESCOPETA	PETER RIOS MENA	46435244	AV. LORETO 216, Barrio Norte, Distrito, Provincia y
007	27/02/15	27/02/20	CARABINA	MIGUEL RIVAS QUIROGA	46419148	A.H 01 de Junio Mz. W lote 31, Distrito Pita
008	04/03/15	04/03/20	ESCOPETA	CARMÉN BOCANEGRA RODRIGUEZ	03242804	CASERIO RODEO PAMPA S/N DISTRITO HUARMACA, PROV. HUANCAMAMBA- PIURA
009	16/03/15	16/03/20	CARABINA	LUIS GARCIA NAVARRO	02631110	URB LAS MERCEDES CALLE JOSE MARIA RODRIGUEZ MZ. K LOTE 04 - PIURA
010	23/03/15	23/03/20	ESCOPETA	MANUEL CASTILLO	02829820	Caserío Malinas S/N, Distrito Tambogrande - Piura
011	30/03/15	30/03/20	ESCOPETA	JUAN PABLO SUYON SILVA	44299229	Sector Allaga S/N Carretera A Luya - Distrito Tumbán - Chiclayo
012	31/03/15	31/03/15	CARABINA	JOSUE ARMANDO NUÑEZ RODRIGUEZ	03565795	Calle Grau N° 1025 distrito Sullana - Piura
013	31/03/15	31/03/15	ESCOPETA	FRANCISCO GUSTAVO ALCOSER CALLE	03611422	Av. Champagnat Mz A Lote 12 Urb. Santa Rosa - Sullana
014	31/03/15	31/03/15	ESCOPETA	JAVIER PACHECO URIBE	03565642	Calle Córdova 290 Distrito Sullana-Piura



*[Handwritten signature]*



**INDICADOR DE PRODUCTO N° 08: Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento.**

**UNIDAD DE MEDIDA: N° Convenios**

**NUESTRA META TRIMESTRAL: 3**

Para el I Trimestre se ha programado gestionar la suscripción de 03 Convenios de Cooperación Interinstitucional, orientados a promover las acciones de Promoción del Manejo de Fauna Silvestre, forestación y reforestación en el ámbito jurisdiccional. A la fecha de 5 propuestas gestionadas hemos concretado 1 Acuerdo (Acuerdo Institucional) con la facultad de Biología de la Universidad Nacional de Piura. En el cuadro N° 8 detalles

**Cuadro N°8 Acuerdos de cooperación interinstitucional**

ENTIDAD	OBJETO	METAS	ESTADO
Municipio de Santo Domingo	Promoción de la forestación	120,000 plántones en 9 Viveros comunales.	Acta de Acuerdo por firmar.
Municipio de Tambo Grande	Promoción de la Forestación, recuperación de una planta procesadora de productos forestales, y turismo vivencial.	60,000 plántones en 5 Viveros, La Planta de procesados de LOCUTO incrementa su producción en 30%	Acta de Acuerdo por firmar.
Municipio de Sullana	Forestación Urbana para recuperar botaderos de basura y protección de riveras-	Producción de 20,000 plántones en su Vivero institucional.	Acta de Acuerdo por firmar.
Facultad de Biología de la Universidad NACIONAL PIURA.	Promoción de la importancia y el Manejo de la Fauna Silvestre	20 paquetes de material de difusión y 20 eventos de capacitación-	Acta de acuerdo FIRMADO

**INDICADOR DE PRODUCTO N° 09: Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica.**

**UNIDAD DE MEDIDA: Informe Técnico**

**NUESTRA META TRIMESTRAL: 2**

Para el I Trimestre tenemos programado promover 2 Viveros (institucional y volantes), hasta la fecha está en producción 01 vivero para la producción de especies forestales de Bosque Seco, tenemos 10,000 plántones de algarrobo, sapote, charan, nnin, etc.; que ya están saliendo a campo definitivo.

ALIADOS	VIVEROS PROGRAMADOS	VIVEROS EJECUTADOS	META PRODUCCIÓN DE PLANTONES
Municipio distrital de Santo Domingo	9 Viveros		120,000 plántones
Municipio de Tambo Grande	5 Viveros		60,000 PLántones
Municipio de Sullana	1 Vivero		20,000 Plantones
Municipio de Chulucanas	1 Vivero		10,000 Plantones
Municipio /Instituto tecnológico de Frías	3 Viveros		60,000 Plantones
Asociación de artesanos sapoteros de Chulucanas	1 Vivero	1 Vivero	10,000 Plantones

**Cuadro N°9 Viveros programados**

**INDICADOR DE PRODUCTO N° 10: Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA**

**UNIDAD DE MEDIDA: Documento**

**NUESTRA META TRIMESTRAL: 0**

Para el I Trimestre no hemos programado esta actividad.



**11. ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE ATFFS – PUNO**

**I. Análisis Cualitativo**

**Indicador de Resultado 1: Producción Forestal y de Fauna Silvestre sostenible administrada.**

**A. Producción madera rolliza (Metros cúbicos rollizos de madera).**

En el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Puno, gran parte del aprovechamiento del recurso forestal proviene del eucalipto establecido en pequeñas plantaciones y sistemas agroforestales en predios de propiedad privada y en menor cantidad las especies de pino y ciprés. Destinados a los depósitos de productos forestales en calidad de leña y puntales que son llevados a Tacna y a las diferentes provincias de Puno. Igualmente se ha autorizado el aprovechamiento de árboles y arbustos que son arrastrados por los ríos, esto en la provincia de Sandía que pertenece a la región natural de selva.

Para el Primer Trimestre se ha registrado nueve inscripciones en el registro nacional de plantaciones forestales de las especies eucalipto con un total de 4,513.071 m<sup>3</sup>. Y especies de selva aguano, bálsamo y laurel en un volumen de 78.90 m<sup>3</sup>. La producción de madera rolliza en el Primer Trimestre del 2015 asciende a 4,591.971 m<sup>3</sup>, con un avance trimestral de 459%.

**B. Producción de Thola (kg).**

La ATFFS – PUNO, otorga autorizaciones de aprovechamiento forestal de productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales no cultivadas de la especie Thola (*Parastrephyta lepidophylla*) utilizada como material energético para calentar los hornos de panificación. Para el Primer Trimestre, se han otorgado un PGMF y su respectivo POI, llegando a una producción de 157,800.0 kg; con un avance trimestral de 68% y un avance anual de 8%.

**C. Unidades de cañas (Totora, junco y carrizo).**

En el presente trimestre no se han otorgado Guías de Transporte forestal de productos diferentes a la madera en totora (con su transformación artesanal a quesanas), reportando un avance trimestral de 0%. Y un avance anual de 0%.

**D. Unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas según Calendario de Caza Comercial.**

En el presente trimestre se registró 3 solicitudes de licencia de caza deportiva. Lográndose un avance trimestral de 100%. Y un avance anual de 10%.

**E. Producción de fibra de vicuña.**

Con respecto al indicador en el primer trimestre se ha realizado la inspección y el pesado de fibra sucia de vicuña, emitiendo sus respectivas Guías de Transporte de Fauna Silvestre por un total de 673 kg. Cada Guía acompañada de su Registro Único de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú (RUCSSP), para su venta respectiva.



**Indicador de Resultado 2: Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada.**

En el Primer Trimestre se otorgaron **107.76 ha** bajo manejo forestal en la modalidad de Autorización para el aprovechamiento sostenible de productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales no cultivadas y registro nacional de plantaciones forestales de especies exóticas en predios de propiedad privada, el avance en el trimestre fue de 43%.  
La verificación del área de manejo forestal fue del orden de **107.76 ha**, representando un avance trimestral de 43%, para el control de la extracción y el tráfico ilegal de productos forestales.

**Línea de Acción 7: Administración y Control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad**

**A. Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento.**

**A.1. PERMISOS**

Para el primer trimestre no se han otorgado permisos para el Aprovechamiento Forestal de productos forestales, pero se está considerando en esta sección los tramites sobre la inscripción en el registro nacional de plantaciones forestales, llegando a registrar 09 plantaciones forestales en una extensión de 28.86 ha y con un volumen 4513.071 m<sup>3</sup>.

**A.2. AUTORIZACIONES**

Se han otorgado tres Autorizaciones en las modalidades de: aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales no cultivadas de la especie de Thola (*Parastrephya lepidophylla*) en el distrito de Cabanillas de la provincia de San Román; Autorización para el Aprovechamiento de los árboles y arbustos que son arrastrados por los ríos en el distrito de San Pedro de Putina Punco de la provincia de Sandía; y por último la Autorización de Funcionamiento del Centro de Rescate de Fauna Silvestre a Proyecto Especial Lago Titicaca – PELT, donde se manejara al Suri (*Rhea pennata*) que corresponde al Distrito de El Collao. El avance alcanzado en este trimestre fue de 27%. Y un avance anual de 4%.

**B. Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, Verificadas y con seguimiento.**

**B.1. PGMF**

Con respecto a este indicador en el Primer Trimestre, se han evaluado un Plan General de Manejo Forestal, relacionado al aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales no cultivadas de la especie Thola (*Parastrephya lepidophylla*); ubicado en el distrito de Cabanillas, lográndose un avance trimestral de 8% y un avance anual de 1%.

**B.2. POA**

Con respecto a este indicador en el Primer Trimestre, se han evaluado un POA relacionado al aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales no cultivadas de la especie Thola (*Parastrephya*



*lepidophylla*), lográndose un avance trimestral y anual de 50% y 10% respectivamente.

**C. Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados.**

En el presente Trimestre se ha resuelto siete (07) procesos administrativos sancionadores por infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre, incluyendo los hallazgos, con la imposición de la multa respectiva a los administrados, de acuerdo a la gravedad de los hechos, y el comiso de productos forestales y especímenes de fauna silvestre; cuatro (04) para flora y tres (03) para fauna.

- Se ha intervenido un total de 6.00 m<sup>3</sup> de madera rolliza (Troncos) de la especie de Eucalipto (*Eucalyptus globulus*), y 2.064 m<sup>3</sup> de madera aserrada comercial (Tablones) decomisando todo lo intervenido y aplicando su respectiva multa. Y un hallazgo de carbón de Queñua (*Polylepis sp.*).
- En la parte de intervención en Fauna Silvestre, se ha realizado dos hallazgos de especímenes de fauna de: 1064 ejemplares vivos de Rana del Titicaca (*Telmatobius culeus*), que cuenta con su acta de retorno a la vida silvestre, y 01 Ejemplar vivo de Vicuña (*Vicugna vicugna*); por otro lado se ha intervenido un ejemplar vivo de Taruka (*Hippocamelus antisensis*), el cual se encuentra en Custodia en el Zoológico de Huachipa en Lima.

El avance alcanzado en este trimestre fue de 117%. Y un avance anual de 14%.

**D. Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.**

**D.1. EVENTOS**

En el Primer Trimestre, se ha realizado dos cursos de capacitación dirigido a titulares de Depósitos y/o establecimientos comerciales de productos Forestales y a Titulares de Manejo de Fauna Silvestre en camélidos sudamericanos (Vicuña). En los temas de Normas legales, cubicación de madera rolliza y Decreto Supremo N° 017-2014-MINAGRI y Formulación de la declaración de manejo de fauna silvestre - camélidos sudamericanos silvestres (vicuñas), respectivamente. Lográndose un avance trimestral y anual de 100% y 13% respectivamente.

**D.2. N° de PERSONAS**

En el primer Trimestre del año en curso, se ha realizado dos cursos de capacitación contabilizándose la asistencia de 144 asistentes, lográndose un avance trimestral y anual de 103% y 13% respectivamente.

**E. Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.**

**E.1. BASE DE DATOS**

En el presente trimestre se ha reportado tres informes sobre los registros complementarios y estadísticos de la Administración y control de información forestal y de fauna silvestre de la Administración Técnica Forestal y de Fauna



Silvestre Puno; correspondientes al informe anual del año 2014, un informe del mes de Enero y otro del mes de Febrero, avanzado así con la actualización de los datos generados por el desarrollo de las actividades propias de la ATFFS Puno.

**E.2. MATERIAL DIVULGATIVO**

En el presente trimestre no se ha elaborado material divulgativo sobre las actividades de la ATFFS Puno. Alcanzándose un avance anual del 0%.

**F. Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento.**

Sobre la atención de solicitudes de Autorización para el funcionamiento de Plantas de Transformación Primaria y Depósitos y/o Establecimientos Comerciales de Productos Forestales y de Fauna Silvestre, en el primer Trimestre se han atendido y aprobado 20 (veinte), 04 de depósitos y 16 de plantas. Alcanzándose un avance trimestral del 118%. Y un avance anual de 25%.

**G. Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento**

Solo se ha otorgado 03 Licencias de Caza Deportiva, mas no se han concedido autorizaciones de caza deportiva y caza comercial porque aún no se han aprobado sus calendarios respectivos para el periodo 2015, llegando a un avance trimestral de 100%.

**H. Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento**

Para el presente trimestre no se han programado convenios interinstitucionales.

**I. Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica**

Para el presente trimestre no se han programado informes técnicos de infraestructura de Viveros en la región.

**J. Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP.**

Para el presente trimestre no se ha programado.



**12. ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
ATFFS – SELVA CENTRAL**

**I. ANALISIS CUALITATIVO.**

**TIPO DE PRESUPUESTO: PRESUPUESTO TRADICIONAL**

**Indicador de Resultado 1: Producción Forestal y de Fauna Silvestre sostenible administrada.**

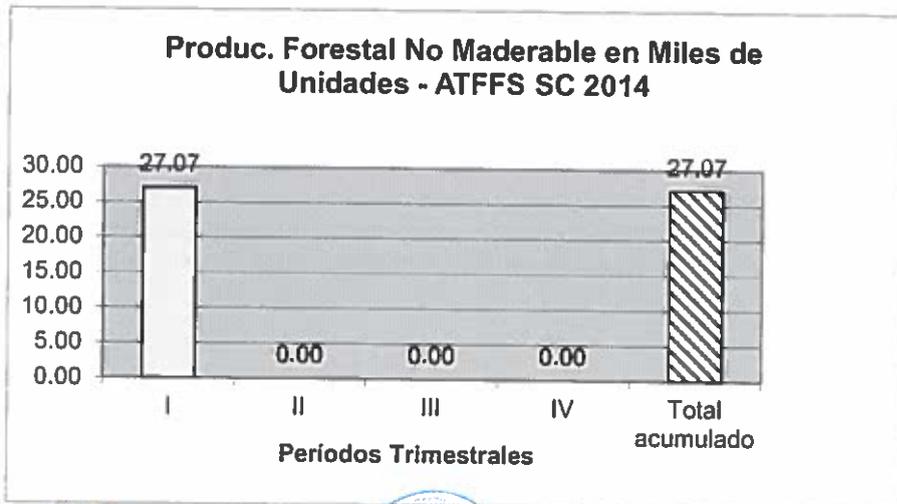
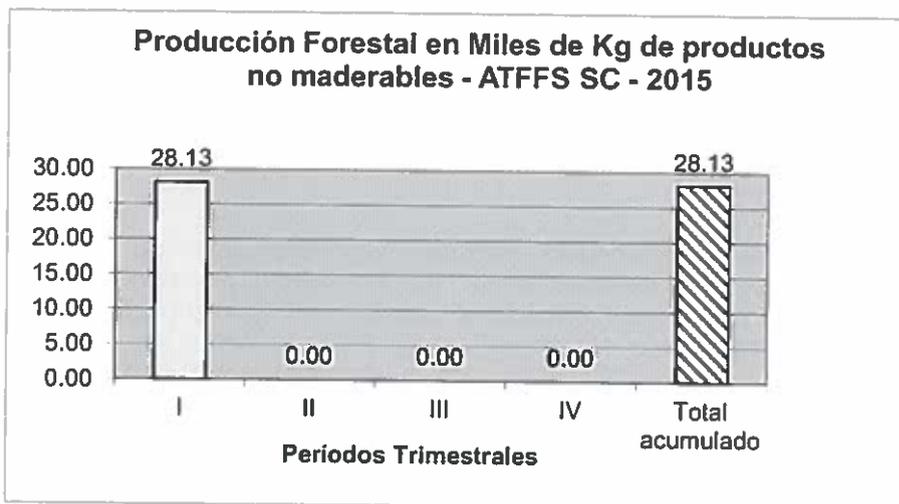
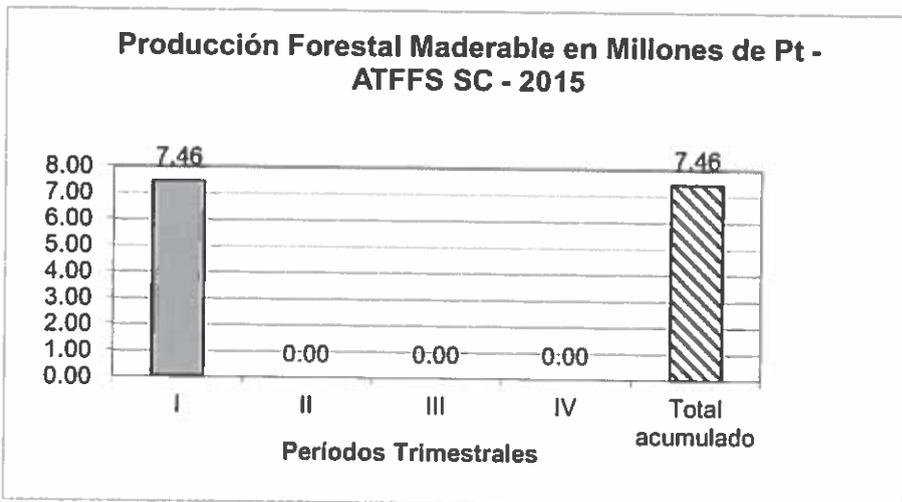
**Unidad de medida:** m<sup>3</sup> (metros cúbicos de madera rolliza); Kg (Kilogramos de producción de castaña y carbón vegetal); u (Unidades de cañas, entre ellas, totora, junco, carrizo, caña guayaquil); L (Litros de sangre de grado, aceite de Copaiba y látex); y u (Unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial), (Kg. De fibra de Vicuña)

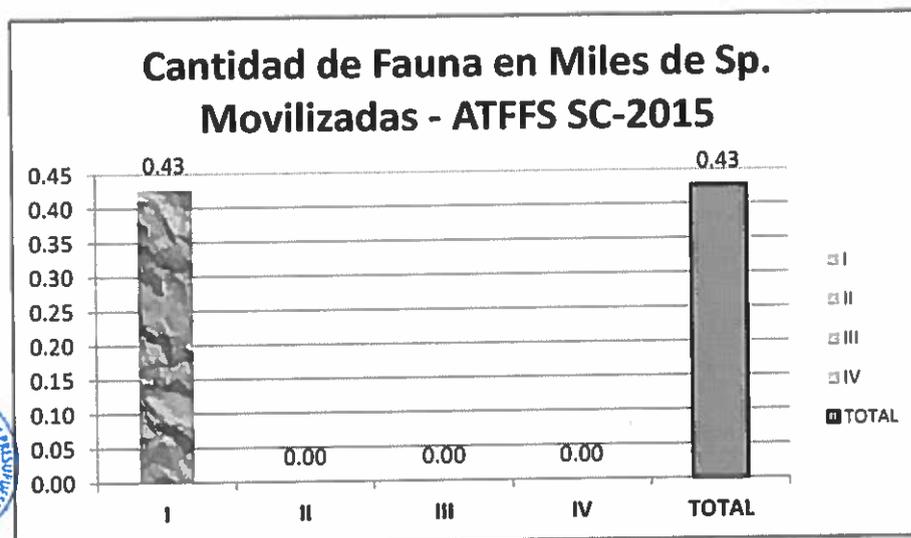
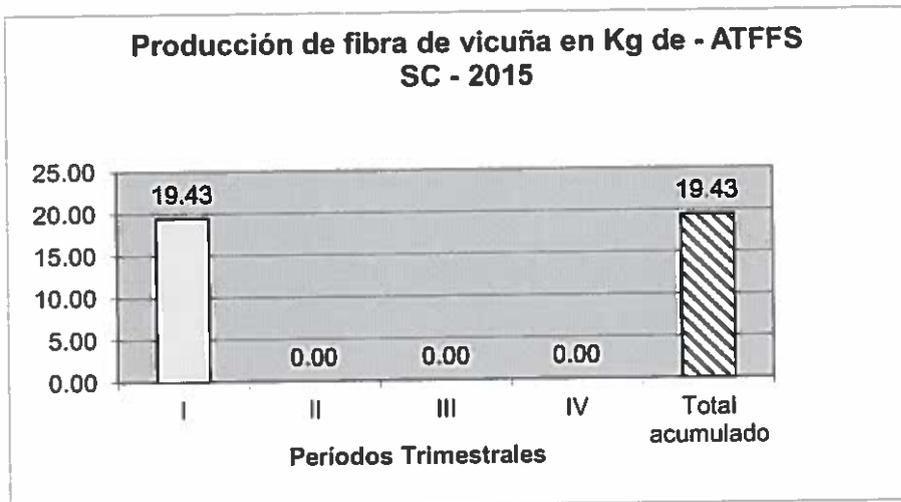
**Meta Anual:** 226,460 m<sup>3</sup> rollizo, 137, 639 Kg de Carbon, tara, musgo, plantas medicinales y otros productos forestales no maderables; 327, 295 Unidades de productos no maderables (Bambú, Carrizo, Junco, Caña Brava y Caña Guayaquil, etc.); 32, 946 Unidades de fauna silvestre (vertebrados e invertebrados) y 78 Kg de fibra de Vicuña.

**Descripción:** El volumen de madera estimado como producción en el Primer trimestre da una producción de **33897.64 m<sup>3</sup> (r)**, equivalente, al orden de los 07 millones con 457 mil Pt de madera aserrada; el cual es resultado del otorgamiento de permisos y autorizaciones en el ámbito de la ATFFS Selva Central (no se incluye plantaciones). En la producción de Carbón, tara, musgo, plantas medicinales y otros productos forestales no maderables una producción trimestral de 28 130 kg, entre productos forestales medicinales y carbón vegetal y 27 077 Unidades, entre bambú y carrizo. Así mismo en el rubro de Fauna Silvestre, destaca la producción de 427 unidades de fauna silvestre (entre vertebrados e invertebrados y 19.43 Kr de fibra de vicuña en el ámbito de la ATFFS Selva Central.

Haciendo un acumulado en lo que va del presente año una producción **33897.64 m<sup>3</sup> (r)**, equivalente, al orden de los 07 millones con 457 mil Pt de madera aserrada; el cual es resultado del otorgamiento de permisos y autorizaciones en el ámbito de la ATFFS Selva Central (no se incluye plantaciones). En la producción de Carbón, tara, musgo, plantas medicinales y otros productos forestales no maderables una producción trimestral de 28 130 kg, entre productos forestales medicinales y carbón vegetal y 27 077 Unidades, entre bambú y carrizo. Así mismo en el rubro de Fauna Silvestre, destaca la producción de 427 unidades de fauna silvestre (entre vertebrados e invertebrados y 19.43 Kr de fibra de vicuña en el ámbito de la ATFFS Selva Central.







**Indicador de Resultado 2: Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgada y verificada.**

**Unidad de medida:** ha (otorgadas) / ha (verificadas)

**Meta Anual:** 11760 ha / otorgada, 200 ha / verificada

**I Trimestre Programado:** 2352/40

**I Trimestre Ejecutado:** = 843.15 /265

**Descripción:** la superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre otorgada durante el presente ejercicio (Trimestre I-21-015), fue de **843.15** has, considerando además la superficie verificada para el otorgamiento de dichos derechos en **265** ha, en las diversas modalidades de aprovechamiento (concesión, permiso "Aprovechamiento Forestal maderable en Comunidades Nativas y/o Campesinas y unidades Agropecuarias o autorizaciones "Aprovechamiento de Shiringa"), en el ámbito de la ATFFS Selva Central.



**Línea de Acción: Administración y Control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad**

**1er. Indicador de Producto: Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento**

**Unidad de Medida:** N° Permisos / N° Autorizaciones

**Meta Anual:** 25 permisos /10 Autorizaciones

**I Trimestre Programado: 05/03**

**I Trimestre Ejecutado: 12/1**

**Descripción:** Esta actividad comprende los procedimientos de evaluación y aprobación de las solicitudes para el otorgamiento y verificación previa de todos los permisos y autorizaciones que se otorgan para el aprovechamiento forestal en predios privados, en todas sus modalidades, función que se desarrolla en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS Selva Central

Estas actividades descritas, generan un acumulado al año 2015 de 12 permisos y 1 Autorizaciones en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS Selva Central.

**2do. Indicador de Producto:** Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, Verificadas y conseguido

**Unidad de Medida:** PGMF/POAs.

**Meta Anual:** 7 PGMF/36 POAs

**I Trimestre Programado: 1/10**

**I Trimestre Ejecutado: 1/13**

**Descripción:** Esta actividad consiste en evaluar y verificar los instrumentos de planificación y de gestión del largo y corto plazo, para el aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre, a través de la revisión en gabinete y verificación en campo del cumplimiento del conjunto de actividades propuestos y presentados por los usuarios en los PGMF y POAs para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre en la superficie otorgada, en todas las modalidades de aprovechamiento establecidas en la legislación vigente.

Estas actividades generaron un acumulado al año 2015 de 01 Planes Generales de Manejo Forestal (Maderables y PFDM Shiringa) y 13 Planes operativos anuales (Maderables y PFDM Shiringa)



**3er. Indicador de Producto:** Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados

**Unidad de Medida:** Intervención

**Meta Anual:** 141 intervenciones flora/25 fauna

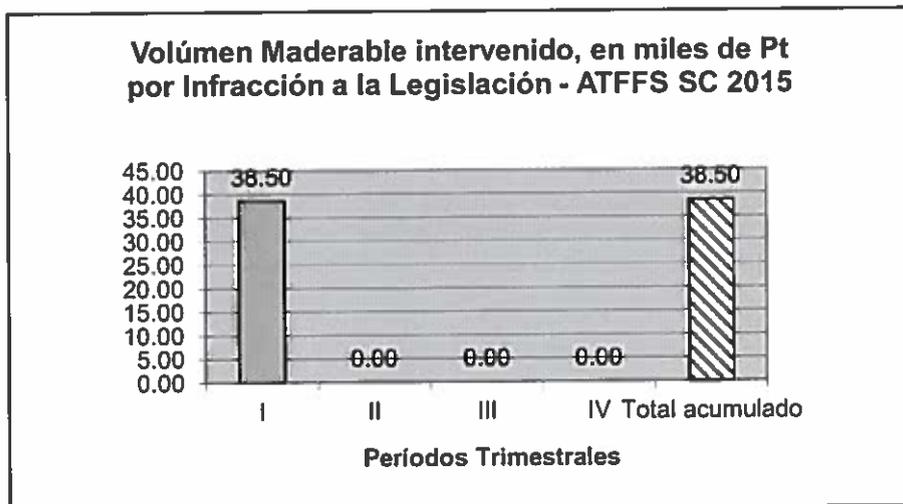
**I Trimestre Programado:** 28/5

**I Trimestre Ejecutado:** 16/4

**Descripción:** La existencia de actos de ilegalidad, requieren de una atención especial de parte de la autoridad forestal en todos sus niveles, para lo cual es necesaria la implementación de una serie de acciones y medidas acompañados del apoyo logístico necesario, a fin de reforzar las acciones de esta ATFFS, que de manera permanente desarrolla operativos de control mediante visitas inopinadas en los puntos donde se identifica un flujo masivo de transporte y/o comercialización de los recursos forestales y de fauna silvestre cuya procedencia es dudosa, así como las visitas a las plantas de transformación y/o depósitos comerciales, y patrullajes de seguimiento del control, aspecto que será fortalecido con la implementación del Sistema Nacional de Control forestal, orientada fundamentalmente a mejorar los mecanismos de control que se vienen ejerciendo en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS Selva Central.

En este rubro destaca entre otros, la ejecución de 18 intervenciones sobre productos forestales con el comiso de maderas por un volumen equivalente a 38,501.00 Pt, más, la imposición de multa por un total de S/.7 815.00 haciendo un acumulado en lo que va del presente año, de 18 intervenciones con 38,501.00 Pt y una imposición de multa de S/. 7 815.00

Así mismo en este rubro se destaca el decomiso por hallazgo de una chachalaca, 01 tigrillo, 01 Iguana Común, y Un Oso perezoso de dos dedos.



**4to. Indicador de Producto:** Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados. (Este trimestre se celebró la semana forestal nacional lo que trajo consigo muchos eventos realizados en las distintas sedes de la ATFFS selva central)

**Unidad de Medida:** Eventos / N° de personas

**Meta Anual:** 55 Eventos / 5580 Personas

**I Trimestre Programado:** 12/5580

**I Trimestre Ejecutado:** 16/635

**Descripción:** Esta actividad, consiste en desarrollar eventos de fortalecimiento de capacidades orientado a nuestros usuarios, así como a entidades u organizaciones y al público en general especialmente a los estudiantes de todos los niveles, sobre la importancia conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos forestales y de fauna silvestre, para lo cual se hará uso de los diferentes medios de comunicación además de promover y difundir la relevancia de temas como la forestación, reforestación, la formalización, la asociatividad, buenas prácticas forestales y el adecuado manejo de fauna silvestre, en el marco de la gestión forestal y de fauna silvestre, en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Selva Central.

En el presente trimestre se desarrollaron **16** eventos, en el cual **635** personas fueron beneficiados con dichos eventos; destacan jornadas realizadas en el ámbito de la **Sede Villa Rica**, como la jornada denominada "funciones y atribuciones del SERFOR, fortalecimiento de capacidades a la CC.NN. San Pedro de Pichanaz y CC.NN. Azulis; **en el ámbito de la sede Chanchamayo**, el taller "Plantaciones Forestales en selva Central realizado en el Fundo Puñizas, **En la sede Iscozacín** destaca el taller de cierre del proyecto de ampliación de líneas sísmicas 2d lote 107, con recomendaciones y sugerencias para el cumplimiento de las actividades del componente ambiental (reforestación) y funciones y atribuciones del SERFOR, fortalecimiento de capacidades. Con participación de la FECONAYA- permisos en comunidades nativas, delitos ambientales., aprobación del reglamento de la CAM donde se han priorizado actividades que favorezcan el cuidado del medio ambiente. **En el ámbito de la Sede Satipo** destaca el taller de capacitación en el tema "Reglamento de la ley Forestal y de Fauna Silvestre Ley 27308" realizado a la Base Militar Villa María N° 312-Pangoa; **en el ámbito de la Sede Pichanaki** destaca la capacitación a los titulares de plantaciones en el tema "Decreto supremo 017-2014-MINAGRI y su implementación mediante la R.D.E 065-2014-SERFOR". (Ver Indicador N° 3, tarea 11)

**5to. Indicador de Producto:** Información forestal y de fauna silvestre, **registro de plantaciones forestales**, monitoreadas, actualizadas y difundidas.

**Unidad de Medida:** Base de datos / Material Divulgativo

**Meta Anual:** 12 base de datos / 4 boletines (Material Divulgativo)

**I Trimestre Programado:** 2/1

**I Trimestre Ejecutado:** 1/01



**Descripción:** Consiste en la generación de información forestal y de fauna silvestre, con un enfoque técnico y objetivo, sobre las funciones y actividades que desarrolla en el ámbito de la ATFFS incluyendo la información sobre el registro de las plantaciones que se han desarrollado y las que promueva la ATFFS, en el marco de los convenios gestionados y suscritos con Gobiernos Locales, con el fin de promover acciones de forestación y reforestación, las que deben ser consolidada, analizada, actualizada, sistematizada y difundida, a través del material divulgativo diversificado que será entregado en los eventos de fortalecimiento de capacidades que desarrolle en su ámbito, la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS, Selva Central.

Se tiene un acumulado al año 2015 de 01 base de datos generados (01 Informes de PTI-2015) y un total de 01 material divulgativo.

En lo que respecta al registro de plantaciones forestales para el primer trimestre se tiene un total de 40 registros de las cuales 9 corresponden a la región Junín y 31 a la región Pasco de la ATFFS Selva Central.

**6to. Indicador de Producto:** *Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento.*

**Unidad de Medida:** N° Autorización.  
**Meta Anual:** 55 Autorizaciones.

**I Trimestre Programado:** 11.  
**I Trimestre Ejecutado:** 13.

**Descripción:** Esta actividad consiste en administrar y ejercer la autoridad en primera instancia, para evaluar, otorgar y realizar el seguimiento de las autorizaciones solicitados por los usuarios para la apertura y funcionamiento de plantas transformación primaria, así como los depósitos y establecimientos comerciales donde se comercializan productos y sub productos forestales, los cuales deben contar obligatoriamente con verificación previa y posterior, así como las inspecciones aleatorias e inopinadas, por parte de la autoridad forestal y de fauna silvestre en el ámbito de la jurisdicción de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Selva Central.

En este rubro de producción, destaca la autorización para el establecimiento de 18 plantas de transformación primaria forestal, entre aserraderos (medianos y grandes industriales forestales) y cajonerías (microempresarios de la industria forestal), y 05 autorizaciones para funcionamiento de depósitos y/o establecimientos comerciales para productos forestales y de fauna silvestre. Ello ha generado un acumulado en lo que va del presente año, de 08 plantas de transformación primaria forestal y 05 depósitos y/o establecimientos comerciales, lo que significa, que la constante labor de motivación sobre la necesidad de formalizar la actividad forestal, en sus fases de transformación y/o comercialización estaría dando resultado.

**7to. Indicador de Producto:** Derechos de aprovechamiento, bajo la modalidad de caza de fauna silvestre, otorgadas y con seguimiento.



**Unidad de Medida:** N° Autorizaciones/ N° Licencias

**Meta Anual:** 12 Autorizaciones/12 Licencias

**I Trimestre Programado:** 3/3

**I Trimestre Ejecutado:** 0/0

**Descripción:** Consiste en administrar y gestionar en primera instancia el otorgamiento de licencias para el adecuado aprovechamiento de los recursos de fauna silvestre, en todas las modalidades, establecidas en la legislación y dispositivos legales vigentes, en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS Selva Central.

En el primer trimestre del 2015, no se aprobó ninguna licencia de caza comercial ni autorización para caza, generando un acumulado de 00 licencias de caza comercial y 00 autorizaciones para caza comercial.

**8to. Indicador de Producto:** Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento

**Unidad de Medida:** N° Convenios

**Meta Anual:** 3 Convenios (Competencia de la DGFFS)

**I Trimestre Programado:** 0

**I Trimestre Ejecutado:** 0

**Descripción:** Consiste en realizar, las coordinaciones necesarias con los Gobiernos Locales (Provinciales, Distritales, Caseríos, Centros Poblados Etc.) en el ámbito de la ATFFS, a fin de gestionar la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación en el ámbito jurisdiccional, además de sensibilizar a los usuarios y población en general sobre los beneficios de la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, en la ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS Selva Central

**9no. Indicador de Producto:** Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica,

**Unidad de Medida:** Informe Técnico

**Meta Anual:** 2 Informe Técnico

**I Trimestre Programado:** 00

**I Trimestre Ejecutado:** 00

**Descripción:** Esta actividad consiste en desarrollar las acciones necesarias posteriores a la suscripción de los Convenios de Cooperación Interinstitucional con los Gobiernos Locales (Provinciales, Distritales, Caseríos, Centros Poblados Etc.) orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, para concretar todo lo relacionado a la implementación de la infraestructura que tienen los Gobiernos Locales, para la producción de plántones forestales para lo cual



los especialistas de la ATFFS brindarán asesoría y asistencia técnica, durante el proceso de producción y el establecimiento en macizo, de acuerdo a lo previsto y planificado por los Gobiernos Locales.

**10mo. Indicador de Producto:** Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP. (Informes fundamentados)

**Unidad de Medida:** Documento

**Meta Anual:** 1 Documento (Vigilancia Forestal Comunitaria)/

**I Trimestre Programado:** 1/24

**I Trimestre Ejecutado:** 0/07

**Descripción:** Esta Actividad consiste en desarrollar acciones necesarias para la alerta regional para el control de las actividades ilegales, propuestas elaboradas por la ATFFS Selva Central y validadas con la FEMA mediante informes fundamentados.

En el primer trimestre del 2015, se destaca la realización de 7 informes fundamentados (6 presentados por la sede Yanacancha y 01 por la sede Chanchamayo) solicitados por la fiscalía especializada en materia ambiental (FEMA).

**11vo. Indicador de Producto:** Emisión de Guías de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre

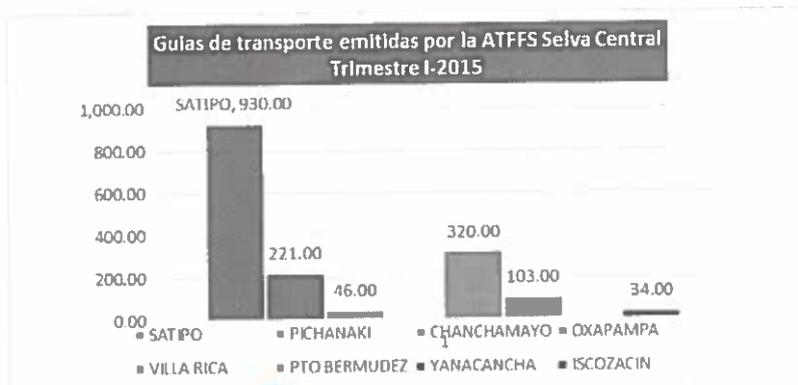
**Unidad de Medida:** Guías de Transporte

**Meta Anual:** 9100 Guías de Transporte

**I Trimestre Programado:** 1820

**I Trimestre Ejecutado:** 1655

**Descripción:** Esta actividad consiste en desarrollar las acciones necesarias posteriores a la suscripción y otorgamiento de las guías de transporte forestal y de fauna silvestre en cada una de las sedes a cargo de la ATFFS Selva Central, para lo cual previamente debió haber sido revisado el producto a ser transportado, e ingresado a la base del sistema de información de aplicativo Local SIF-AL



En el primer trimestre del 2015, se emitió un total de 1655 Guías de transporte forestal equivalente al 91% de lo programado para el primer trimestre.

**12vo. Indicador de Producto:** Verificación y Emisión Planos en el aprovechamiento Forestal y de Fauna Silvestre.

**Unidad de Medida:** Planos  
**Meta Anual:** 305 planos

**I Trimestre Programado:** 61  
**I Trimestre Ejecutado:** 54

**Descripción:** Esta actividad consiste en desarrollar las acciones necesarias posteriores a la suscripción de los contratos o aprobación de los títulos habilitantes para el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, utilizando la base grafica en proyección UTM Zona 18S, Datum WGS 84.

En el primer trimestre del 2015, se realizó un total de 54 planos.

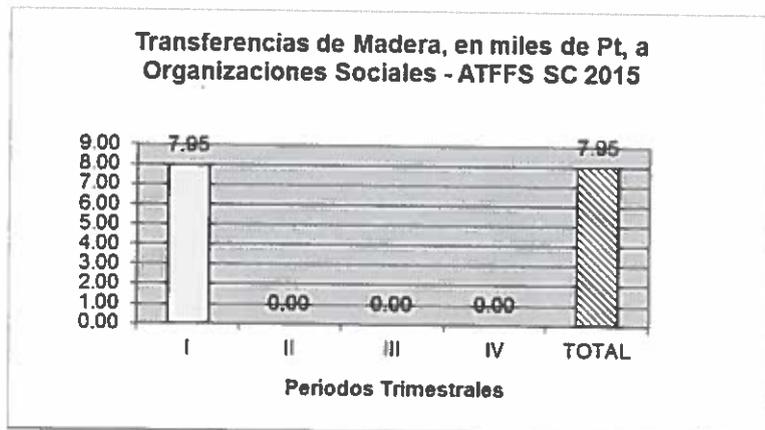
**13vo. Indicador de Producto:** Transferencia de productos forestales.

**Unidad de Medida:** Transferencia en pies tablares.  
**Meta Anual:** 0

**I Trimestre Programado:** 0  
**I Trimestre Ejecutado:** 7,950. pt

**Descripción:** Esta actividad consiste en desarrollar las acciones necesarias para la transferencia de productos forestales intervenidos y debidamente consentidas en el ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS Selva Central.

En el primer trimestre del 2015, se aprobó la transferencia de madera en un total de 7950 pies tablares de madera de la especie Tulpay, Cumala, Roble colorado, Oje y Moena, a la Organización de apoyo en el control forestal y Fauna silvestre, Misión Hombres de Valor.



### 13. ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE ATFFS – SIERRA CENTRAL

#### INDICADORES DE RESULTADO

**INDICADOR DE RESULTADO 1: Tarea 1: Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre, con inspección, monitoreo y control**  
**1.1 Otorgamiento de permiso de aprovechamiento forestal con seguimiento**

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 03

Ejecutado I Trimestre: 01

*En el presente trimestre se otorgó 01 permiso de aprovechamiento forestal en la Sede Pichari (de las especie forestales de cedrillo, nogal, sangre de grado, romerillo, moena, sapotillo), resultado de la evaluación e inspección del área de aprovechamiento.*

SEDES	N°	Superficie ha	Volumen m <sup>3</sup>
Huancayo			
Sub Sede Jauja			
Huancavelica			
Sub Sede Pampas			
Pichari	1	4.58	209.594
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4.58</b>	<b>209.594</b>

#### 1.2 Otorgamiento de autorizaciones forestales con seguimiento

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 0

Ejecutado I Trimestre: 0

- En el presente trimestre no se realizó dicha actividad, debido a que primero se realizó la difusión y es así que para el presente trimestre no se programó.

#### 1.3 Registro de plantaciones forestales y monitoreadas

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 63

Ejecutado I Trimestre: 92

Que de acuerdo al D.S. 017-2014-MINAGRI, mediante el cual se aprueba el Régimen de Promoción de las Plantaciones Forestales en tierras de Propiedad Privada, motivo por el cual se registraron 90 plantaciones forestales en predios privados y 02 de Comunidades Campesinas.

SEDES	N°	Superficie	Volumen
Huancayo	68	136.550	19,626.50
Sub Sede Jauja	2	0.1535	223.900
Huancavelica	16	6.253	2092.00
Sub Sede Pampas	6	38.926	662.462
Pichari			
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>181.882</b>	<b>22,604.862</b>



**1.4 Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento**

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 17

Ejecutado I Trimestre: 30

Otorgamiento de 10 Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria y 20 autorizaciones para el funcionamiento de depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento.

SEDES	AUTORIZ. DE PLANTAS DE TRANSFORMACION PRIMARIA	AUTORIZ. DE ESTABLECIMIENTOS DE DEPOSITOS FORESTALES
Puesto Control la Oroya		1
Huancayo	9	17
Jauja	0	0
Huancavelica	1	1
Pampas	0	1
Pichari	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>20</b>

**1.5 Otorgamiento de licencias de caza de fauna silvestre**

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 9

Ejecutado I Trimestre: 12

Se otorgaron 12 Licencias de caza de fauna silvestre.

SEDES	AUTORIZ. DE LICENCIAS DE CAZA
Puesto Control la Oroya	0
Huancayo	12
Jauja	0
Huancavelica	1 (en trámite)
Pampas	0
Pichari	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

**1.6 Otorgamiento de autorizaciones de fauna silvestre**

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 4

Ejecutado I Trimestre: 1

En el presente Trimestre se otorgo de 01 autorización de fauna silvestre, denegando dicha solicitud por no estar vigente el calendario de caza 2015.



**1.7 Otorgamiento de guías de transporte forestal y de fauna silvestre**

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 30

Ejecutado I Trimestre: 61

En el presente trimestre de emitió:

**GTF:** Se emitieron 61 unidades de Guías de Transporte Forestal otorgados para el transporte de los productos forestales maderables y de productos forestales no maderables, los cuales se encuentran amparados a partir de los permisos y/o autorizaciones de aprovechamiento forestal aprobados. Cabe resaltar que no se cuantifican 06 Guías de Transporte Anuladas.

**GT FAUNA:** En el presente trimestre no se emitió Guías de Transporte de Fauna Silvestre.

PRODUCCION DE MADERA	UNIDAD DE MEDIDA	PCLO I TRIM	JAUJA I TRIM	HUANCAYO I TRIM	PAMPAS-HVCA I TRIM	HUANCAVELICA I TRIM	PICHARI I TRIM	TOTAL I TRIM
GTF. EMITIDOS	Nº						46	
RETRANSPORTE	Nº	6					4	
CANJE	Nº							
ANULADO	Nº						6	
GT TRASFERENCIA DE MADERA	Nº	1						
GT. DE FAUNA	Nº							
GT. DIFERENTES A LA MADERA	Nº		4					
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>56</b>	

**1.8 Otorgamiento de concesión con fines de conservación y ecoturismo**

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 1

Ejecutado I Trimestre: 0

No se realizó dicha actividad.



**1.9 Autorización de cambio de uso de tierras**

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 2

Ejecutado I Trimestre: 0

No se realizó dicha actividad.



**1.10 Aprobación de declaraciones de Manejo de Vicuñas**

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 7

Ejecutado I Trimestre: 0

No se realizó dicha actividad.



**INDICADOR DE RESULTADO 2: Tarea 2: Control, monitoreo y verificación de recursos forestales y de fauna silvestre.**

**2.1 Intervenciones de flora y fauna silvestre**

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 23



**Ejecutado I Trimestre: 48**

Se realizó 45 intervenciones las cuales se disgregan de la siguiente manera 27 intervenciones de productos forestales maderables y 21 intervenciones de especímenes de fauna silvestre.

SEDES	Intervención forestal	Intervención de fauna silvestre
HUANCAYO	5	17
JAUJA		
PUESTO DE CONTROL LA OROYA	12	0
PAMPAS	0	0
HUANCAVELICA	0	4
PICHARI	10	0
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>21</b>

- Se realizó **06 Transferencias** de productos forestales con un volumen total de 25.572m<sup>3</sup> entre maderas aserradas y maderas rollizas; así mismo se realizó 02 supervisiones y 02 inspecciones el cual se encuentra en trámite.

**2.2 Operativos inopinados en ruta de control forestal y de fauna silvestre**

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 6

Ejecutado I Trimestre: 13

- Realizaron 13 operativos inopinados en ruta de control forestal y de fauna silvestre, con participación de la PNP, para el cual se obtuvo resultados.

SEDES	Operativo inopinado
HUANCAYO	6
JAUJA	0
PUESTO DE CONTROL LA OROYA	4
PAMPAS	0
HUANCAVELICA	1
PICHARI	2
<b>Total</b>	<b>13</b>

**2.3 Diligencias FEMA - DIVTMA (presunta omisión de delitos)**

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 10

Ejecutado I Trimestre: 13

- Se realizó 13 Diligencias con participación de la FEMA – DIVMEAMB (PNP) por presunto delito; así mismo se emitió informes de 03 diligencias que corresponden al año 2014 para el cual no se cuantifica.

SEDES	PARTICIPACION CON EL FEMA
SEDE HUANCAYO	8
SUB SEDE JAUJA	1
SUB SEDE PAMPAS	1
SEDE HUANCAVELICA	1
SEDE PICHARI	2
<b>Total</b>	<b>13</b>



### 2.4 Tránsito de productos forestales y de fauna silvestre decomisados

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 8

Ejecutado I Trimestre: 6

Se realizó 06 Tránsitos de productos forestales con un volumen total de 25.572m<sup>3</sup> entre maderas aserradas y maderas rollizas; así mismo se realizó 02 supervisiones, 02 inspecciones las mismas que se encuentran en trámite.

SEDES	otorgados	Volumen	Otros
SEDE HUANCAYO	3		2 supervisiones
SUB SEDE JAUJA			
SEDE HUANCVELICA			
SEDE PICHARI	3		02 en trámite (inspecciones)
Total			

### INDICADOR DE RESULTADO 3: Tarea 3: Capacitación, sensibilización y difusión en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre.

#### 3.1 Cursos-Talleres FFS

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 5

Ejecutado I Trimestre: 42

Se realizó 42 eventos de capacitación y Cursos-Talleres Forestal y de Fauna Silvestre, con la participación de las Comunidades campesinas, autoridades públicas y privadas, estudiantes y docentes de universidades y público en general.




SEDES	Eventos de Extensión	N° de personas que se recibieron
HUANCAYO	10	607
PUESTO CONTROL LA OROYA	2	65
JAUJA	8	301
PAMPAS	3	47
HUANCVELICA	15	485
PICHARI	4	251
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>1756</b>

#### 3.2 Curso-Taller VRAEM (Promoción de plantaciones forestales)

Unidad de medida: Unidades

Meta del I Trimestre: 0

Ejecutado I Trimestre: 0

En el presente trimestre no se programó dicha actividad "Curso-Taller VRAEM (Promoción de plantaciones forestales)".



**3.3 Modulo de instalación de Orquidiario VRAEM**

**Unidad de medida:** Unidades

**Meta del I Trimestre:** 0

**Ejecutado I Trimestre:** 0

En el presente trimestre no se programó dicha actividad "Módulo de instalación de Orquidiario VRAEM".

**3.4 Curso - Taller VRAEM (Cadenas productivas de Tara)**

**Unidad de medida:** Unidades

**Meta del I Trimestre:** 0

**Ejecutado I Trimestre:** 0

En el presente trimestre no se programó dicha actividad "Curso - Taller VRAEM (Cadenas productivas de Tara)".

**3.5 Asistencia técnica en manejo y aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre**

**Unidad de medida:** Unidades

**Meta del I Trimestre:** 3

**Ejecutado I Trimestre:** 4

En el presente trimestre se realizó 04 asistencias técnicas en manejo y aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre.

**3.6 Medios de información (gigantografías y banner) y/o comunicación (spots radiales, televisivos)**

**Unidad de medida:** Unidades

**Meta del I Trimestre:** 3

**Ejecutado I Trimestre:** 15

En el presente trimestre se realizó 15 eventos de difusión en "Medios de información (gigantografías y banner) y/o comunicación (spots radiales, televisivos)"; consistiendo en la elaboración de Gigantografías alusivos al día internacional de los bosque y forestal mundial, elaboración de comunicados colocados en los locales de las municipalidades distritales de la provincia de Jauja en el tema referente a los "Lineamientos para la Promoción de Plantaciones Forestales en Tierras de Propiedad Privada", participación en ferias informativas, así mismo se elaboraron banner que fue usado en el pasacalle por el Día Forestal Mundial, Día Internacional de los Bosques.

SEDES	Materiales divulgativos
HUANCAYO	5
JAUJA	2
PUESTO DE CONTROL LA OROYA	1
PAMPAS	0
HUANCAVELICA	4
PICHARI	3
<b>Total</b>	<b>15</b>



**3.7 Material de divulgativo (boletines, afiches, trípticos, mosquitos)**

**Unidad de medida: Unidades**

**Meta del I Trimestre: 1**

**Ejecutado I Trimestre: 4**

Se realizó 04 materiales divulgativos entre (boletines, afiches, trípticos, mosquitos).

SEDES	Materiales divulgativos
HUANCAYO	1
JAUJA	0
PUESTO DE CONTROL LA OROYA	1
PAMPAS	0
HUANCAVELICA	1
PICHARI	1
<b>Total</b>	<b>4</b>



**PRODUCTOS Y ACTIVIDADES:**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0084: "Manejo Eficiente de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre"**

**PRODUCTO 1:**

**3000383 PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE**

- **DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL CONOCIMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

**ACTIVIDAD: 5005174 GENERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

**Línea de Acción 3:**

Desarrollo de acciones de generación de conocimientos de base científica para ser utilizados como insumos en los que se fundamente en la formulación e implementación de políticas públicas más efectivas para el desarrollo del sector FFS

**Objetivo:** Generar conocimientos para políticas de desarrollo forestal y de la fauna silvestre.

**a) Metas físicas programadas para el Trimestre I.**

TAREA / ACCION	UBICACIÓN GEOGRÁFICA			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL PROG.	EJECUCIÓN AL TRIM I			ACUMULADO ANUAL	
	REGIÓN	PVCA.	DISTRITO			PROG.	EJEC.	% E.JEC.	E.JEC.	% E.JEC.
1 Determinación de estrategias y mecanismos que favorezcan políticas más efectivas en el sector FFS	Lima	Lima	San Isidro							
1.1 Identificación del estado del arte estudios y data actualizada que constituyen referentes y sustento a la política y la normatividad FFS				Reporte técnico-BO	1	-	-	-	-	-
1.2 Identificación de líneas de investigación y estrategias de articulación interinstitucional que propicien la efectiva gestión de políticas públicas en el sector FFS				Evento	1	-	-	-	-	-
2 Promoción de acciones de generación de conocimiento científico	Lima	Lima	San Isidro							
2.1 Impulso de convenios y/o acuerdos interinstitucionales con centros de investigación				Convenio suscrito	4	1	0.25	25	0.25	6.25
2.2 Desarrollo de base científica que contribuye a la definición o redefinición de las políticas públicas del sector FFS				Reporte técnico	2	-	-	-	-	-
2.3 Identificación y generación de aportes para la construcción o redefinición de la política y la normatividad FFS				Reporte técnico	1	-	-	-	-	-
3 Implementación de estrategias de información y comunicación	Lima	Lima	San Isidro							
3.1 Acciones de comunicación externa y de socialización de información mediante recursos físicos y virtuales				Publicación	1	-	-	-	-	-

**b) Tareas y acciones desarrolladas.**

*Tarea 1: Determinación de estrategias y mecanismos que favorezcan políticas más efectivas en el sector forestal y de fauna silvestre*



**1.1: Identificación del estado del arte, estudios y data actualizada que constituyen referentes y sustento a la política y la normatividad forestal y de fauna silvestre.** En relación a esta acción, se ha analizado y proveído información a:

- Diseño de la Estrategia Nacional Dendrológica y Botánica, que permitirá la trazabilidad a nivel de especies de los productos forestales procedentes de concesiones.
- Análisis y sustento de propuestas normativas sobre:
  - Establecimiento de la cuota de comercialización de pieles de pecaríes.
  - Establecimiento del calendario de caza comercial de especies de fauna no amenazadas de las clases Aves, Reptiles y Mamíferos; establecimiento del calendario de caza comercial de invertebrados terrestres de las clases Insecta, Arachnida, Diplopoda, Chilopoda y Gastropoda.
  - Régimen de promoción para realizar actividades de investigación científica de flora y fauna silvestre
  - Normas para promover el acceso a concesiones forestales no maderables.

También se viene trabajando en la compilación de información científica y técnica, en formato físico y digital, sobre temática forestal y de fauna silvestre, con miras a implementar el futuro repositorio forestal y de fauna.

**Tarea 2: Promoción de acciones de generación de conocimiento científico**

**2.1: Impulso de convenios y/o acuerdos interinstitucionales con centros de investigación.** Se vienen gestionando los convenios con el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Biodiversity International, Field Museum de Chicago (USA), Centro de Investigación, Conservación y Manejo de Áreas Naturales-CIMA Cordillera Azul, realizándose reuniones para revisar las sucesivas versiones de los convenios. Asimismo, se están iniciando coordinaciones para el desarrollo de convenios con el Instituto de Investigación Von Humboldt de Colombia y el San Diego Global Zoo de USA.

**TAREAS Y/O ACCIONES DESARROLLADAS, NO PROGRAMADAS EN EL POI.**

**Planificación estratégica:** participación en reuniones y talleres de:

- Diseño, formulación y elaboración de instrumentos de planificación estratégica: análisis del marco conceptual sectorial, rediseño (ampliación) del PP 0130 para el año 2016.
  - Diseño del modelo conceptual del sector bosques.
  - Revisión y mejora del PPR 0130.
  - Lineamiento conceptual de los sistemas administrativos.
  - Revisión de documentos de gestión del PPR 0130: propuestas para el 2016.
  - Optimización del PPR 0130: año 2016.



- Actualización de los tres proyectos de inversión pública del Programa de Desarrollo Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana.
- Identificación y Priorización de la Problemática Forestal en Ucayali y Propuesta de Metas 2015.
- Revisión y análisis de indicadores de seguimiento a las políticas nacionales y sectoriales, planes sectoriales y normas en materia agraria, propuestos por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Políticas del MINAGRI.
- Formulación de

*Formulación de Planes nacionales:* participación en reuniones sobre:

- Formulación del Programa Nacional Sectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica Forestal Maderable.
- Planes nacionales de conservación de las especies amenazadas de oso andino y de tapires. El SERFOR tiene entre sus funciones específicas la elaboración de planes nacionales de conservación y aprovechamiento sostenible de especies listadas en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres-CITES y promover su implementación, con el apoyo de la Autoridad Científica CITES- Perú.

*Mapeo de procesos:*

- Participación en la comisión para la revisión y ajuste de la propuesta de decretos supremos orientados a la simplificación administrativa de procedimientos derivados del Mapa de Procesos (MAPRO).

*Análisis de propuestas normativas:*

- Decreto Supremo que regula el aprovechamiento sostenible de las plantaciones forestales en tierras que integran el Patrimonio Forestal Nacional.
- Instructivo para solicitar la acreditación de elegibilidad de las organizaciones de productores agrarios.

*Implementación de acuerdos y compromisos interinstitucionales:* participación en:

- Reuniones de trabajo interinstitucional -MINAM, MINAGRI, SERFOR, GIZ- para el análisis del aporte a las contribuciones nacionales iNDC (Intended Nationally Determined Contributions) de Perú en las categorías Agricultura y Forestal - Sector USCUS (uso del suelo y cambio de uso del suelo y silvicultura).
- Presentación de la experiencia de trabajo del Gobierno Regional de San Martín en la gestión de la Autoridad Regional Ambiental.
- Taller de análisis de las herramientas de evaluación de actividades de mitigación frente al cambio climático (MINAM, MEF, BM).



• DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ORDENAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

**ACTIVIDAD 5005174: Generación, Administración y Difusión de Información Forestal y de Fauna Silvestre**

**TAREA: Avance SNIFF**

**ACCION:** Acompañamiento a GORES y ATFFS (Plan de acompañamiento) para el desarrollo de los registros forestales y de fauna silvestre

**Unidad de Medida de la actividad:** Reportes técnicos

**Indicador de la actividad:** Número de reportes técnicos

**Meta física anual:** 18

**Meta al Trimestre:** 2

**Avance:** Durante el primer trimestre se ha realizado un viaje de acompañamiento al ATFFS Cajamarca con la finalidad de realizar la supervisión y monitoreo de las actividades estadísticas forestal y de fauna silvestre según los formatos de la RM. 552 así como la evaluación del recojo de información de precios, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 50% y un avance de 6% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** Anuario estadístico (precios, producción forestal y de fauna silvestre)

**Unidad de Medida de la actividad:** Reportes técnicos

**Indicador de la actividad:** Número de reportes técnicos

**Meta física anual:** 2

**Meta al Trimestre:** 1

**Avance:** Durante el primer trimestre se ha consolidado, validado y procesado la información de encuestas de precios a nivel regional y se ha elaborado el Anuario Estadístico de precios de Productos Forestales, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 50% y un avance de 50% de la meta anual programada para el año 2015.



**ACCION:** Acompañamiento a GORES (Plan de acompañamiento) para implementación del aplicativo de captura y esquila de vicuñas.

**Unidad de Medida de la actividad:** Reportes técnicos

**Indicador de la actividad:** Número de reportes técnicos

**Meta física anual:** 18

**Meta al Trimestre:** 2



**Avance:** Durante el primer trimestre se ha realizado un viaje de acompañamiento a la Coordinación Regional de Camélidos Sudamericanos – CORECS de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cusco, a la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Apurímac y a Dirección de Camélidos Sudamericanos del Gobierno Regional de Ayacucho, con la finalidad de implementar el aplicativo informático para registrar la información de captura y esquila de vicuñas, así como la instrucción a los profesionales responsables de la supervisión de las actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sostenible, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 50% y un avance de 20% de la meta anual programada para el año 2015..



**TAREA: Sistemas de Información articulados con otros sistemas bajo redes de información**

**ACCION:** Coordinaciones con la SUNARP para el saneamiento de los Bosques de Producción Permanente a nivel nacional.

**Unidad de Medida de la actividad:** Reportes técnicos

**Indicador de la actividad:** Número de reportes técnicos

**Meta física anual:** 7

**Meta al Trimestre:** 2

**Avance:** Durante el primer trimestre se ha realizado las coordinaciones con la zona registral de SUNAR cuzco para el saneamiento de los bosques de producción permanente de cuzco, para ello se realizó un viaje al departamento de cusco con la finalidad de realizar lectura de partidas registrales y pago por copias de partidas registrales en SUNARP para funciones de adquisición de la información predial en SUNARP, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 100% y un avance de 29% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** Taller de construcción del módulo de monitoreo en el marco del SNIFFS

**Unidad de Medida de la actividad:** Reportes técnicos

**Indicador de la actividad:** Número de reportes técnicos

**Meta física anual:** 1

**Meta al Trimestre:** 1

**Avance:** Durante el primer trimestre se ha realizado un taller en la ciudad de Lima con la finalidad de definir los alcances del módulo de monitoreo del patrimonio forestal y de fauna Silvestre de la nación en el marco del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 100% y un avance de 100% de la meta anual programada para el año 2015.

**Cabe precisar que esta acción no estuvo considerada en el Plan Operativo pero se ejecutó con presupuesto de esta actividad.**

- DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

**ACTIVIDAD 5004417: Estudios de Investigación de Recursos Forestales y Fauna Silvestre**

**Indicador de Producto:** Número de estudios de investigación de recursos forestales y de fauna silvestre

**Unidad de medida:** Investigación

**Meta anual:** 1

**Meta del primer trimestre:** 1

**Ejecutado al primer Trimestre:** 0

**Acumulado Anual:** 0



**TAREA 1: Investigaciones sobre silvicultura de especies amenazadas, maderables y no maderables**

**Unidad de medida:** Investigación  
**Meta anual:** 1  
**Meta del primer trimestre:** 1  
**Ejecutado al primer Trimestre:** 0  
**Acumulado Anual:** 0

**Avance:** Se ha realizado coordinaciones con la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Apurímac y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Agraria La Molina, para realizar el estudio de la especie *Cedrela angustifolia* "cedro andino" cuya distribución comprende los valles interandinos a fin de elaborar el plan de trabajo para el presente año. Paralelamente se ha elaborado los Términos de Referencia para la consultoría "Evaluación del Estado del Arte Científico y Tecnológico del Manejo de Bosques Naturales Andinos en el Perú", cuyos objetivos específicos de la consultoría son:

- Conocer el estado de avance de la investigación (básica y aplicada) científica y tecnológica en materia de aprovechamiento y manejo de bosques naturales andinos.
- Caracterizar el nivel tecnológico del aprovechamiento y manejo de bosques naturales andinos.

Esta consultoría será apoyada por cooperación Suiza, Helvetas Swiss Intercooperation, en el marco del Programa Bosques Andinos.

Actualmente se viene gestionando un convenio de cooperación interinstitucional con la citada institución y el SERFOR.

**TAREA 2: Establecimiento de un red de estaciones de investigación forestal**

**Unidad de medida:** Acuerdos  
**Meta anual:** 5  
**Meta del primer trimestre:** 0  
**Ejecutado al primer Trimestre:** 0  
**Acumulado Anual:** 0

**Avance.** En relación a esta actividad se ha realizado coordinaciones con la Dirección de Investigación Forestal del Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA en el marco de los compromisos de este Programa Presupuestal, por otro lado se ha coordinado con los programas y proyectos del Instituto de Investigaciones de la Amazonía IIAP, el INDECOPI, la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para diseñar y planificar el establecimiento de la Red.

La red tendrá como pilares básicos a los centros de investigación, universidades y centros de desarrollo tecnológico, concebidos como organizaciones, especializadas en la investigación, generación y transferencia de conocimiento y la prestación de servicios tecnológicos, en el marco del cumplimiento de compromisos de propiedad intelectual.

La propuesta de diseño y planificación ha sido presentado en el Informe N°001-2015-DGPCFFS-DEI, de fecha 30 de marzo 2015.

**TAREA 3: Elaboración de Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre**

**Unidad de medida:** Documento

**Meta anual:** 1

**Meta del primer trimestre:** 0

**Ejecutado al primer Trimestre:** 0

**Acumulado Anual:** 0

**Avance:** Para efectos de la consecución de este producto en el marco de la implementación del Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano PNCTI 2006-2021 se ha asumido la coordinación del Comité Técnico del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Forestal, habiéndose efectuado no menos de 3 reuniones de trabajo durante el trimestre, con participación de los miembros de dicho comité (UNA La Molina, CITE madera, CONCYTEC, MINAM, SERNAMP, CIFOR, GIZ, entre otros).

Producto de dichas reuniones, se tiene elaborado el plan de trabajo del comité, el árbol de problemas, objetivos y soluciones y, se tienen previsto y encaminados la contratación de consultorías sobre el estado del arte de la investigación forestal en al menos los temas siguientes:

- Estado del arte de la ciencia, tecnología e innovación en materia de manejo de bosques naturales en el Perú a cargo del SERFOR
- Estado del arte científico y tecnológico del manejo de bosques naturales andinos en el Perú a cargo de Helvetas
- Estado del arte de la ciencia, tecnología e innovación en materia de industrias forestales a cargo de CITEMadera
- Estado del arte de la ciencia, tecnología e innovación en materia de producto no maderables a cargo del SERFOR
- Estado de la reforestación en el Perú a cargo de CIFOR.
- DIRECCION GENERAL DE GESTION SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

**Actividad (5004417): ESTUDIOS DE INVESTIGACION DE RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE**

**1. Indicador de Producto:** Numero de análisis y protocolos para la verificación genética de la madera cedro (*Cedrela odorata*, *Cedrela fissilis*) azúcar huayo (*Hymenaea courbaril*), marupa (*Simarouba amara*), humansamana (*Jacaranda copaia*), Shihuahuaco (*Dypterix odorata*). Andiroba (*Carapa guianensis*)



Unidad de Medida	: Investigaciones
Meta Fisica Anual	: 1
Meta al I Trimestre	: 0
Ejecución del I Trimestre	: 0
Avance % del I Trimestre	: 0
Avance % acumulado al I Trimestre	: 0

**Avance:** Se ha realizado coordinaciones con el IIAP referente a la elaboración de los Términos de referencia (TDR) sobre el diseño de muestreo y la colección de muestras biológicas del proyecto FINCyT y el apoyo técnico en el diseño de protocolos y la extracción de muestras biológicas del proyecto FINCyT en el marco del Análisis y protocolos para la verificación genética de la madera cedro (*Cedrela odorata*, *Cedrela fissilis*), azúcar huayo (*Hymenaea courbaril*), marupá (*Simarouba amara*), huamansamana (*Jacaranda copaia*), shihuahuaco (*Dypterix odorata*), Andiroba (*Carapa guianensis*), la misma que se ha programado para el segundo trimestre.

**2. Indicador de Producto:** Numero de investigaciones de Monitoreo de la población de fauna silvestre amenazadas en su riesgo de extinción: Gaviotín Peruano *Sternula lorata*

Unidad de Medida	: Investigacion
Meta Fisica Anual	: 1
Meta al I Trimestre	: 1
Ejecución del I Trimestre	: 1
Avance % del I Trimestre	: 100
Avance % acumulado al I Trimestre	: 100

**Avance:** Monitoreo de la poblaciones de fauna silvestre amenazadas en su riesgo de extinción: Gaviotín Peruano *Sternula lorata*.

Con Orden de Servicio N° 2015 – 00000161 (09/03/2015) se contrató el Servicio de Consultoría para la realización del Relevamiento de Información sobre Distribución y Abundancia de *Sternula lorata* "Gaviotín Peruano" en el Perú con el objetivo de recopilar la información para la evaluación y monitoreo de la especie durante su temporada de migración en el Perú y de esta forma diseñar las medidas de conservación correspondientes para esta especie incluida en el apéndice I de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CMS). La consultora contratada ha culminado con el trabajo encargado en el mes de marzo, el informe de la consultoría ha sido alcanzado en el mes de abril.



**3. Indicador de Producto:** Numero de investigaciones sobre Fortalecimiento a Comunidades locales organizadas para el Manejo de vicuñas en Ayacucho

Unidad de Medida	: Investigacion
Meta Fisica Anual	: 1
Meta al I Trimestre	: 0
Ejecución del I Trimestre	: 0
Avance % del I Trimestre	: 0
Avance % acumulado al I Trimestre	: 0



**Avance:** Con fecha 02 de Febrero del 2015, se tuvo una reunión con el SENASA para coordinar acciones conjuntas e institucionales relacionadas a la sanidad en vicuñas. Se programaron salidas de campo para el mes junio, aprovechando el inicio de la campaña de captura y esquila de vicuñas en dicha región.

**PRODUCTO 2: 3000384**

**ÁREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

- **DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

**ACTIVIDAD 5004422: Sensibilización a la población sobre el usos adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas forestales, buen manejo de la fauna del Programa Presupuestal 0130 “Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre”**

**Indicador de producto:** Número de eventos

**Unidad de medida:** eventos

**Meta anual:** 4

**Meta del primer trimestre:** 4

**Ejecutado al primer Trimestre:** 6

**Acumulado Anual:** 6

**TAREA 1: Eventos de sensibilización**

**Unidad de medida:** eventos

**Meta anual:** 4

**Meta del primer trimestre:** 4

**Ejecutado al primer Trimestre:** 6

**Acumulado Anual:** 6

**Avance:** Durante el primer trimestre se realizaron eventos relacionados al Proceso de Consulta Previa de las Propuestas que Reglamentan la Ley N°29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre - Etapa de Evaluación Interna de las organizaciones representativas.

**La Etapa de Evaluación Interna desarrolló tres reuniones:**

- Primer evento: Reunión de coordinación logística para la etapa de evaluación interna y de diálogo del 09 de enero del 2015, en la ciudad de Lima.
- Segundo evento: Primera parte de la etapa de evaluación interna. Del 12 al 16 de enero, realizado en la ciudad de Lima. Las organizaciones indígenas se reunieron para analizar las propuestas de los artículos de los reglamentos.



- Tercer evento: Segunda parte de la etapa de evaluación interna. Del 22 al 24 de enero de 2015, realizado en la ciudad de Lima. Las organizaciones indígenas se reunieron para continuar con el análisis de las propuestas de los artículos de los reglamentos y elevar el resultado de sus evaluación interna a la entidad promotora.

Asimismo, se realizaron eventos relacionados al Proceso de Consulta Previa de las Propuestas que Reglamentan la Ley N°29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.- Etapa de Diálogo entre representantes de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y del Estado.

La Etapa de Diálogo desarrolló tres eventos:

- Primer evento: Primera parte de la etapa de diálogo. Del 22 al 26 de enero del 2015, desarrollado en la ciudad de Lima. El SERFOR y las organizaciones revisan la metodología y los artículos propuestos por las organizaciones producto de la evaluación interna, con la finalidad de llegar a acuerdos.
- Segundo evento, Segunda Parte de la etapa de diálogo. Del 02 al 06 de febrero de 2015, en la ciudad de Lima. El SERFOR y las organizaciones continúan con la revisión de los artículos propuestos por las organizaciones producto de la evaluación interna, con la finalidad de llegar a acuerdos.
- Tercer evento: Firma del acta de consulta y acta protocolar. Del 12 al 16 de marzo de 2015, realizado en la ciudad de Lima. El SERFOR y los acreditados de las organizaciones representativas, los días 12 al 14 de marzo revisaron el acta de consulta y firmaron. El día 16 de marzo, el Ministro de Agricultura y Riego MINAGRI, acompañado de la Ministra del Ministerio de Cultura MINCU y otros invitados conjuntamente con los representantes de las organizaciones representativas de los pueblos indígena suscribieron un acta protocolar de la consulta previa, culminando la etapa de diálogo.

- Actualmente nos encontramos en la Etapa de Decisión, por parte del Estado se está realizando la última fase de formulación de los reglamentos para su aprobación y posterior promulgación.

**ACTIVIDAD 5005175: Desarrollo de Propuestas de Intervenciones que Promuevan la Recuperación de Áreas Degradadas**

**Indicador de Producto: Numero de documentos**

**Unidad de medida: Documento**

**Meta anual: 10**

**Meta del primer trimestre: 0**

**Ejecutado al primer Trimestre: 0**

**Acumulado Anual: 0**

**Avance: No se tiene avance en el presente trimestre**

**TAREA 1: Formulación de Planes Experimentales**

**Unidad de medida: Documento**

**Meta anual: 5**

**Meta del primer trimestre: 0**

**Ejecutado al primer Trimestre: 0**

**Acumulado Anual: 0**

**Avance: No se tiene avance en el presente trimestre**

**TAREA 2.: Selección de Instituciones Colaboradoras**

**Unidad de medida: Convenios**

**Meta anual: 5**

**Meta del primer trimestre: 0**

**Ejecutado al primer Trimestre: 0**

**Acumulado Anual: 0**

**Avance: No se tiene avance en el presente trimestre**

**TAREA 3: Establecimiento de Ensayos de recuperación de áreas degradadas.**

**Unidad de medida: Documento**

**Meta anual: 0**

**Meta del primer trimestre: 0**

**Ejecutado al primer Trimestre: 0**

**Acumulado Anual: 0**

**Avance:** En cuanto al desarrollo de esta actividad, se tienen avanzadas las coordinaciones con el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, organismo adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, para el diseño e implementación de planes experimentales para la recuperación de áreas degradadas en 3 de las 5 localizaciones previstas para el presente año (Pichanaki-Junín, Pucallpa-Ucayali y Yurimaguas-Loreto).

En ese sentido, se ha elaborado y alcanzado a dicha institución una propuesta de Convenio, la misma que viene siendo revisada por su Oficina de Asesoría Jurídica.

Para las 2 localizaciones restantes (Huánuco y Madre de Dios), se vienen identificando las instituciones con las cuales se establecerían las coordinaciones al respecto (probablemente la Universidad Nacional Agraria de la Selva en el caso de Huánuco, y la UNAMAD o el IIAP en el caso de Madre de Dios).



• DIRECCION GENERAL DE GESTION SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

**Actividad (5004420): RECUPERACION DE AREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS**

**1. Indicador de Producto:** Numero de diagnósticos de áreas perturbadas a recuperar en la Región Norte de la Amazonia

Unidad de Medida	: Documento
Meta Fisica Anual	: 1
Meta al I Trimestre	: 0
Ejecución del I Trimestre	: 0
Avance % del I Trimestre	: 0
Avance % acumulado al I Trimestre	: 0

**Avance:** Mediante Memorandum N° 235-2015-SERFOR-DGGSPFFS de fecha 13 de marzo de 2015, se presentó a la Oficina General de Administración (OGA) los términos de referencia (TdR) para el trámite de la consultoría (orden de servicio) "Identificación y diagnóstico de áreas perturbadas a recuperar en la Región Norte de la Amazonia", a la vez se coordina con la Dirección General de Información y Ordenamiento forestal y de Fauna Silvestre (DGI OFFS) la elaboración de Mapas de Pérdida de Cobertura Boscosa al 2013 para la Región Norte Amazonia por constituir insumo principal para la adecuada ejecución del servicio de consultoría.

**2. Indicador de Producto:** Cantidad de hectáreas recuperadas en la región norte de la amazonia con implementación de viveros forestales de especies nativas a través de convenios con aliados



Unidad de Medida	: Hectareas
Meta Fisica Anual	: 50
Meta al I Trimestre	: 0
Ejecución del I Trimestre	: 0
Avance % del I Trimestre	: 0
Avance % acumulado al I Trimestre	: 0



**Avance:** Se solicitó a la Dirección de Catastro Zonificación y Ordenamiento (DCZO), Mapas de Pérdida de Cobertura Boscosa de la región Amazonas, a fin de identificar áreas a recuperar en comunidades indígenas (nativas y campesinas) de las provincias de Chachapoyas, Bagua grande y Utcubamba, esto previo a la salida a campo para su determinación *in situ* e identificar aliados estratégicos (Gore, Gobierno local, CC.NN, CC.CC., otros).



**3. Indicador de Producto:** Número de modelos de recuperación de áreas intervenidas en 3 ecosistemas forestales (Bosque amazónico, Bosque Seco, Bosque andino) actuando como socios estratégicos.



<b>Unidad de Medida</b>	: Informe
<b>Meta Fisica Anual</b>	: 3
<b>Meta al I Trimestre</b>	: 0
<b>Ejecución del I Trimestre</b>	: 0
<b>Avance % del I Trimestre</b>	: 0
<b>Avance % acumulado al I Trimestre</b>	: 0

**Avance:** Se está actualizando una base de datos con la información generada desde el año 2009, a fin de definir a aquellos titulares de proyectos que presentan mejor historial de cumplimiento de compromisos, entre ellos el de recuperación de las áreas autorizadas para desbosque, de ellos se hará un filtro con los que reporten mejores resultados de la actividad de recuperación. Estos avances son realizados a fin de ejecutar el acompañamiento como socio estratégico a modelos de recuperación de áreas intervenidas en 3 ecosistemas forestales (Bosque amazónico, Bosque seco, Bosque andino) la cual ha sido programada en el segundo trimestre.

**PRODUCTO 3: 3000695**

**PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE**

- **DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ORDENAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

**ACTIVIDAD 5005179: Inventario Nacional Forestal y de Buenas Prácticas Pecuarias, Evaluaciones Poblacionales de Flora y Fauna Silvestre**

**TAREA: 1. Ejecución de Inventarios Forestales (INF e IBPP)**

**ACCION: 1. Unidades Operativas de Campo (UOC) Implementadas**

**Unidad de Medida de la actividad:** Número de Unidades operativas implementadas

**Indicador de la actividad:** Número de Unidades operativas implementadas

**Meta física anual: 8**

**Meta al Trimestre: 3**

**Avance:** Durante el primer trimestre inicialmente se tenían Unidades Operativas de Campo (UOC) en 8 regiones pero debido a la nueva estrategia operacional las acciones se están coordinando directamente con los GORES, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución del 0% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION: 2. Eventos informativos del INF con GORES, ATFFS, Organizaciones y actores claves, para trabajo y convenios**

**Unidad de Medida de la actividad:** Eventos

**Indicador de la actividad:** Número de Memorias

**Meta física anual: 40**

**Meta al Trimestre: 2**



**Avance:** Durante el primer trimestre se realizaron dos eventos informativos del INF de carácter multiregional que tuvo como beneficiados a 40 participantes, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución del 100% y por tanto un avance del 5% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** 3. Reconocimiento de área y socialización del INF en campo (centros poblados, comunidades nativas, comunidades campesinas)

**Unidad de Medida de la actividad:** Eventos  
**Indicador de la actividad:** Número de Memorias  
**Meta física anual:** 19  
**Meta al Trimestre:** 2

**Avance:** Durante el primer trimestre se ha realizado un viaje de reconocimiento al distrito de Carampoma provincia de Huarochirí de la región Lima, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución del 50% y un avance de 5% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** 4. Capacitación y asistencia técnica a brigadas para el levantamiento de datos en campo

**Unidad de Medida de la actividad:** Talleres de Capacitación  
**Indicador de la actividad:** Número de Informes  
**Meta física anual:** 12  
**Meta al Trimestre:** 1

**Avance:** Durante el primer trimestre se había programado la capacitación y asistencia técnica a brigadas para el levantamiento de datos en campo pero se postergó por situaciones administrativas del SERFOR. Además, se han conformado las brigadas de campo a través de la empresa CANDES, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución del 0% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015

**ACCION:** 5. Levantamiento de datos en parcelas identificadas como parte del Inventario Nacional forestal (INF) e Inventario del Bosque de Producción Permanente (BPP)

**Unidad de Medida de la actividad:** Parcelas Inventariadas  
**Indicador de la actividad:** Número de Parcelas Inventariadas  
**Meta física anual:** 428  
**Meta al Trimestre:** 20

**Avance:** Durante el primer trimestre se han realizado las acciones previas como el plan de levantamiento de datos, pues no se ha hecho aún el proceso de Socialización, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución del 0% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** 6. Seguimiento y control de calidad de los datos levantados

**Unidad de Medida de la actividad:** Parcelas Verificadas  
**Indicador de la actividad:** Número de Parcelas Verificadas  
**Meta física anual:** 43  
**Meta al Trimestre:** 2



**Avance:** Durante el primer trimestre el seguimiento y control de calidad de los datos levantados como INF está relacionado con el levantamiento de datos, por ello no se ha llevado a cabo aún, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución del 0% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** 7. Procesamiento y análisis de los datos levantados (INF)

**Unidad de Medida de la actividad:** Reporte de Datos

**Indicador de la actividad:** Número de Documentos

**Meta física anual:** 1

**Meta al Trimestre:** 0

**Avance:** Durante el primer trimestre el procesamiento y análisis de los datos levantados como INF está relacionado con el seguimiento y control de calidad de los datos levantados, por ello no se ha llevado a cabo aún, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución del 0% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** 8. Equipamiento y operatividad del inventario

**Unidad de Medida de la actividad:** Reporte de Datos

**Indicador de la actividad:** Número de Documentos

**Meta física anual:** 100

**Meta al Trimestre:** 10

**Avance:** Durante el primer trimestre el nivel de gasto para el equipamiento y operatividad del inventario es muy bajo, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución del 0.63% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015.

**TAREA:** 2. Ejecución del Módulo de Inventarios

**ACCION:** 1. Eventos (reuniones y talleres) para la organización y capacitación del GTT para la elaboración de los lineamientos del MI-SNIFFS

**Unidad de Medida de la actividad:** Eventos

**Indicador de la actividad:** Número de Memorias

**Meta física anual:** 10

**Meta al Trimestre:** 2

**Avance:** Durante el primer trimestre se realizó un evento donde se realizó la presentación del avance del Módulo de Inventarios del SNIFFS. Además, se generó documentación como el Plan Propuesto 2015 para actividades del Módulo de Inventarios del SNIFFS, se realizaron gestiones para la reunión de coordinación con personal GIZ y se mostraron los lineamientos del Módulo de Inventarios del SNIFFS. También se realizó la actualización de la lista de actores del Grupo de Trabajo Técnico (GTT), lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 50% y por tanto un avance de 10% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** 2. Evaluación comparativa de los sistemas de información

**Unidad de Medida de la actividad:** Informe



**Indicador de la actividad:** Número de documentos

**Meta física anual:** 1

**Meta al Trimestre:** 1

**Avance:** Durante el primer trimestre debido al cambio y coordinaciones con las nuevas autoridades regionales a partir del año 2015, hasta la fecha no se ha concretado un Study Tour para el Módulo de Inventarios Forestales del SNIFFS para su adecuación en el Perú que permita la evaluación comparativa de los sistemas de información. Además, está pendiente un Taller Internacional que convoque a los expertos en temas de inventarios forestales para realizar dicha evaluación comparativa de los sistemas de información, esto requiere el apoyo técnico-económico de la cooperación internacional; lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 0% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** 3. Eventos (reuniones y talleres) para la internalización de los Stakeholders del GTI sobre los fines del MI-SNIFFS

**Unidad de Medida de la actividad:** Eventos

**Indicador de la actividad:** Número de Memorias

**Meta física anual:** 9

**Meta al Trimestre:** 1

**Avance:** Durante el primer trimestre se ha llevado a cabo el proceso de identificación de los actores involucrados, pero a la fecha no se tiene respuesta sobre la designación formal de los equipos de inventarios para la construcción del MI-SNIFFS, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 0% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015.

### **TAREA: 3. Evaluación y Caracterización de Ecosistemas Frágiles**

**ACCION:** 1. Identificación y caracterización de ecosistemas frágiles a nivel nacional

**Unidad de Medida de la actividad:** Informe Técnico

**Indicador de la actividad:** Número de Documentos

**Meta física anual:** 73

**Meta al Trimestre:** 17

**Avance:** Durante el primer trimestre no ha sido aprobado el Plan Operativo 2015 de Ecosistemas Frágiles, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 0% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** 2. Eventos (talleres y reuniones) para determinar medidas de protección y regulación de los ecosistemas frágiles reconocidos

**Unidad de Medida de la actividad:** Actas de Validación

**Indicador de la actividad:** Número de Actas

**Meta física anual:** 24

**Meta al Trimestre:** 3

**Avance:** Durante el primer trimestre se realizó una reunión de coordinación con el Proyecto Lomas sobre las medidas de conservación en la loma de Amancaes con



un total de 10 participantes en Lima, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 33% y por tanto un avance de 4% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** 3. Elaboración de material informativo, revisado y publicado

**Unidad de Medida de la actividad:** Publicación  
**Indicador de la actividad:** Número de Documentos  
**Meta física anual:** 3  
**Meta al Trimestre:** 0

**Avance:** Durante el primer trimestre no ha sido aprobado el Plan Operativo 2015 de Ecosistemas Frágiles, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 0% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015.

**TAREA:** 4. Valoración Económica del Bosque

**ACCION:** 1. Encaminar el desarrollo de la metodología de la cuenta satélite de bosques con la participación del grupo técnico interinstitucional

**Unidad de Medida de la actividad:** Informe Técnico  
**Indicador de la actividad:** Número de Documentos  
**Meta física anual:** 1  
**Meta al Trimestre:** 0

**Avance:** Durante el primer trimestre se encuentra en proceso de elaboración del Informe Técnico, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 0% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** 2. Diseño de metodología y aplicación de acciones piloto para la valoración del bosque

**Unidad de Medida de la actividad:** Estudio  
**Indicador de la actividad:** Número de Documentos  
**Meta física anual:** 1  
**Meta al Trimestre:** 0

**Avance:** Durante el primer trimestre se han realizado acciones de acercamiento con los GORES para identificar el ámbito del estudio y su finalización se prevé culminar en Diciembre 2015, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 0% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015.

**ACCION:** 3. Diseño de metodologías para el cálculo del pago por derechos de aprovechamiento de los recursos forestales

**Unidad de Medida de la actividad:** Informe Técnico  
**Indicador de la actividad:** Número de Documentos  
**Meta física anual:** 1  
**Meta al Trimestre:** 0

**Avance:** Durante el primer trimestre se han realizado dos reuniones técnicas para la evaluación de la propuesta de la metodología, con la participación de las Direcciones



de Políticas y Gestión del SERFOR por lo cual el informe técnico está previsto culminarlo en julio 2015, lo cual en términos de porcentaje en el primer trimestre se logró la ejecución de 0% y por tanto un avance de 0% de la meta anual programada para el año 2015.

• **DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

**ACTIVIDAD 5005178: Mesas de Trabajo y Planificación para Fortalecer la Gestión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**

**Indicador de Producto: Número de Eventos.**

**Unidad de medida: Eventos**  
**Meta anual: 7**  
**Meta del primer trimestre: 1**  
**Ejecutado al primer Trimestre: 0**  
**Acumulado Anual: 0**  
**Indicador de Producto: Número de Eventos.**

**TAREA 1:** Establecimiento de Agendas de Trabajo y Estrategias para fortalecer la institucionalidad del SINAFOR

**Unidad de medida: Eventos**  
**Meta anual: 7**  
**Meta del primer trimestre: 1**  
**Ejecutado al primer Trimestre: 0**  
**Acumulado Anual: 0**

**Avance:** Las mesas de trabajo en el marco de fortalecimiento de capacidades, son espacios de coordinación y articulación de actividades para la implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de Capacidades – PNFC. Precisamente, en el taller de validación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades que se desarrollará los días 28 y 29 de abril, se generará un espacio para diseñar un plan de trabajo con los actores que integran el SINAFOR.



**TAREA 2:** Diseño del Plan Nacional de Capacidades

**Unidad de medida: Documento**  
**Meta anual: 1**  
**Meta del primer trimestre: 1**  
**Ejecutado al primer Trimestre: 0**  
**Acumulado Anual: 0**

**Avance:**

- ✓ El Plan de Fortalecimiento de Capacidades se encuentra en proceso de elaboración, para lo cual contamos con el apoyo de GIZ a través de la contratación de un consultor.
- ✓ Los días 28 y 29 de abril se realizará un taller para la validación de la propuesta preliminar del PNFC con diversos actores forestales.
- ✓ A la fecha contamos con la aprobación del plan de trabajo para la ejecución del taller de validación.



• DIRECCION GENERAL DE GESTION SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

**Actividad (5005180):** OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE ACCESO A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO VERIFICACION

**1. Indicador de Producto:** Numero de verificaciones de campo previo al desbosque y para la revegetación

Unidad de Medida	: Reporte tecnico
Meta Fisica Anual	: 12
Meta al I Trimestre	: 4
Ejecución del I Trimestre	: 6
Avance % del I Trimestre	: 150
Avance % acumulado al I Trimestre	: 50

**Avance:** Se realizaron seis (06) verificaciones en campo sobre la evaluación de la cobertura forestal previa a la autorización de desbosque, donde el 50% de estas se realizaron en el mes de marzo, de los cuales se emitieron 5 informes:

FECHA	TIPO / N° DOCUMENTO	ASUNTO	DEPARTAMENTO
14/01/2015	INFORME N° 0011-2015-SERFOR-DGGSPFFS(DGSPF)	VERIFICACION DE CAMPO DEL ESTADO ACTUAL BOSCOSEA PREVIA AUTORIZACION DE DESBOSQUE DE LA EMPRESA PLUSPETROL NORTE S.A.	LORETO
27/02/2015	INFORME N° 0066-2015-SERFOR-DGGSPFFS(DGSPF)	VERIFICACION EN CAMPO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE DESBOSQUE DE 26 POZOS DE DESARROLLO A FIN DE EJECUTAR EL "PROYECTO DE PERFORACION DE POZOS EN EL LOTE X" PRESENTADO POR LA EMPRES CNPC PERU SA.	PIURA
24/03/2015	INFORME N° 0098-2015-SERFOR-DGGSPFFS(DGSPF)	VERIFICACION COMPLEMENTARIA DE CAMPO AL AREA SOLICITADA PARA AUTORIZACION DE DESBOSQUE COMO PARTE DEL PROYECTO "FOSFATOS BAYOVAR"	PIURA
06/04/2015	INFORME N° 0114-2015-SERFOR-DGGSPFFS(DGSPF)	VERIFICACION EN CAMPO DEL AREA SOLICITADA DE LA MODIFICACION DE AUTORIZACION DE DESBOSQUE DEL DERECHO DE VIA DEL GASEODUCTO SUR PERUANO	CUSCO
ESTA VERIFICACION SE REALIZO LA ÚLTIMA SEMANA DE MARZO, POR LO QUE EL INFORME SE ENCUENTRA EN ELABORACION		VERIFICACION EN CAMPO DEL AREA SOLICITADA POR LA EMPRESA IIRSA NORTE COMO PARTE DEL PROYECTO "SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO PIURA - PAITA"	PIURA

**2. Indicador de Producto:** Seguimiento y Monitoreo de los Planes de Manejo Palo Santo (*Bursera graveolens*), Algarrobo (*Prosopis pallida*), Hercampuri (*Gentianella sp*), Sangre de Grado (*Croton lechieris*), Uña de Gato (*Uncaria tomentosa*) y tara (*Caesalpineia spinosa*)



<b>Unidad de Medida</b>	: Reporte Tecnico
<b>Meta Fisica Anual</b>	: 5
<b>Meta al I Trimestre</b>	: 2
<b>Ejecución del I Trimestre</b>	: 2
<b>Avance % del I Trimestre</b>	: 100
<b>Avance % acumulado al I Trimestre</b>	: 40

**Avance:**

Se realizó el seguimiento y monitoreo de las Autorizaciones de los planes de manejo N° 20-P/A-MAD-A-020-2014-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-P para el aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera (algarroba en vaina) ubicada en el sector Cury Lagartos, Distrito Lancones, provincia de Sullana; autorización N° 20-P/A-PFDM-011-15-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-PIURA para el aprovechamiento de frutos de la especie Prosopis pallida "algarrobo" (algarroba en vaina) ubicada en el sector Bocana Soledad, distrito Bellavista, provincia de Sechura; ubicadas en la Región de Piura, revisando la documentación actual de cada una de ellas, además se realizó la visita a los centros de acopio del producto.

También se monitoreo las autorización N° 20-P/A-MAD-A-043-14-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-P para el aprovechamiento de troncos, ramas y rastrojos caídos por acción natural en proceso de descomposición de la especie Bursera graveolens "palo santo" ubicada en el sector Anexo de la Quebrada Cisneros, Distrito Salitral, San Juan de Bigote, Canchaque, San Miguel del Faique, Provincias de Morropón y Huancabamba y la Autorización N° 20-P/A-MAD-A-032-14-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-P para el aprovechamiento de 9800 kilogramos de troncos, ramas y rastrojos caídos por acción natural en proceso de descomposición de la especie Bursera graveolens "palo santo" ubicada en el sector Antañuelos, distrito de Lancones, provincia de Sullana, ambas en la Región de Piura, visitando los centros de acopio ubicados en los distritos de Sullana y Salitral; el monitoreo en campo no se llegó a realizar debido a las condiciones climatológicas adversas, se sugiere programar la salida de campo para el segundo trimestre. Informe N° 117-2015-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPF.

Se realizo el seguimiento y monitoreo al plan de manejo de Uña de Gato (Uncaria tomentosa) al POA N° 07 del contrato N° 25-PUC-P-MAD-A-007 de la comunidad nativa Vista Alegre de Iparía, ubicado en el departamento de Ucayali, verificando la existencia de las plantas de la lianas de uña de gato, se encuentra en elaboración el Informe.

**3. Indicador de Producto:** Numero de reportes de seguimientos y verificaciones de las actividades de manejo y aprovechamiento de fauna silvestre en Lambayeque (Replamiento, Planes de Manejo, Establecimientos de cría, transformación, cercos permanentes, etc)

<b>Unidad de Medida</b>	: Reporte Tecnico
<b>Meta Fisica Anual</b>	: 1
<b>Meta al I Trimestre</b>	: 1
<b>Ejecución del I Trimestre</b>	: 9
<b>Avance % del I Trimestre</b>	: 900
<b>Avance % acumulado al I Trimestre</b>	: 900



**Avance:** Seguimiento y verificación de las actividades de manejo y aprovechamiento de fauna silvestre (Replanteamiento, Planes de Manejo, Establecimientos de cría, Transformación, Cercos permanentes, etc.)

Ocho (08) Inspecciones (22-28 de marzo) a los siguientes centros de cría en cautividad ex situ en Lambayeque: Centros de Rescate Media lunay Barba D'Achille, Crax 2000, Sicán Suri y los zocriaderos La Polita, Las Pircas, Parque Ecológico de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, Aves Rapaces y Avestruces del Norte. Las inspecciones fueron realizadas en la provincia de Lambayeque, del 22 al 28 de Marzo. A la vez se brindó capacitación al personal de la ATFFS-Lambayeque respecto a colocación de microchip a especímenes vivos de fauna silvestre.

**Informes de Inspecciones a establecimientos de cría en cautividad**

	Informe N°	Fecha	Asunto
1.-	473-2015-DFFSPFFS-DGSPFS	10.04.2015	Estado actual del Centro de Rescate del Pinguino Peruano
2.-	474-2015-DFFSPFFS-DGSPFS	10.04.2015	Estado actual del zocriadero La Polita
3.-	475-2015-DFFSPFFS-DGSPFS	10.04.2015	Estado actual del zocriadero Parque Ecológico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
4.-	476-2015-DFFSPFFS-DGSPFS	10.04.2015	Estado actual del centro de Rescate Sicán Suri
5.-	477-2015-DFFSPFFS-DGSPFS	10.04.2015	Estado actual del Zocriadero Avestruces del Norte
6.-	478-2015-DFFSPFFS-DGSPFS	10.04.2015	Estado actual del Zocriadero Las Pircas
7.-	479-2015-DFFSPFFS-DGSPFS	10.04.2015	Estado actual del Centro de Rescate Crax 2000
8.-	480-2015-DFFSPFFS-DGSPFS	10.04.2015	Estado actual de Centro de Rescate Barbara de A'chille
9.-	481-2015-DFFSPFFS-DGSPFS	10.04.2015	Evaluación de las condiciones actuales de la población de <i>Cocodrillus acutus</i> mantenidos en zocriadero FONDEPES

Inspección (22 - 24 de marzo) al Zocriadero FONDEPES (Tumbes) dedicado al manejo de cocodrilo de Tumbes, sobre el cual se procederá a su reclasificación como centro de rescate y además, se están realizando las coordinaciones con el MINAM y SERNANP para identificar zonas potenciales para liberaciones y un diagnóstico del estado de conservación de la población en estado silvestre dentro y fuera de áreas naturales protegidas.

Taller Sobre Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (26 - 27 de Marzo) en el cual se brindó capacitación sobre manejo de fauna silvestre a los manejadores de fauna silvestre y representantes del gobierno regional de Andahuaylas.

**4. Indicador de Producto:** Numero de reportes de seguimientos y verificaciones a las ATFFS sobre Evaluación in situ para la aprobación de manejo de fauna en Arequipa

<b>Unidad de Medida</b>	:	Reporte Tecnico
<b>Meta Fisica Anual</b>	:	1
<b>Meta al I Trimestre</b>	:	1
<b>Ejecución del I Trimestre</b>	:	0
<b>Avance % del I Trimestre</b>	:	0
<b>Avance % acumulado al I Trimestre</b>	:	0



**Avance:**

De acuerdo al Decreto Supremo 016-2014 MINAGRI se procedió a la derivación de los expedientes de planes de manejo de vicuñas a las respectivas Administraciones Técnico Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS). Asimismo, a través de coordinaciones con la DGSPFS se estableció que era conveniente que los especialistas en camélidos sudamericanos silvestres viajen a las sedes de las ATFFS programando las mismas para la 3ª y 4ª semana de Abril con la finalidad de fortalecer las capacidades en la evaluación de planes de manejo dirigido a sus profesionales.

En el I Trimestre se había programado presentar un reporte técnico producto de la evaluación in situ de la información consignada en los Planes de Manejo de Vicuñas; sin embargo, la evaluación no se pudo realizar por factores climáticos (intensas lluvias), por lo cual se ha previsto reprogramarla para el mes de abril.

**5. Indicador de Producto:** Numero de verificaciones de campo de la existencia de especies maderables CITES (Cedro, Caoba) y/o cadena de custodia de productos forestales y de fauna silvestre 2015

<b>Unidad de Medida</b>	:	Reporte Técnico
<b>Meta Fisica Anual</b>	:	14
<b>Meta al I Trimestre</b>	:	4
<b>Ejecución del I Trimestre</b>	:	7
<b>Avance % del I Trimestre</b>	:	175
<b>Avance % acumulado al I Trimestre</b>	:	50.00

**Avance:** Se ha realizado siete (07) verificaciones en campo de existencia de árboles de la especie *Cedrela odorata* "Cedro", según se detalla en el siguiente cuadro:

Tarea o subactividad	Responsable	Mes de Ejecución	Departamento	Provincia	RESULTADOS
Verificación de la especie <i>Cedrela odorata</i> declarados en los POA 07, 09 y 10 de la concesión del señor Teodulfo Palomino Ludeña contrato N° 16-IQU/C-J-065-04	José Marcial Parado Narváez y Víctor Alberto Raygada Guerra	Marzo - Abril	Loreto	Ramón Castilla	Se cumplió
<b>Tarea o subactividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Mes de Ejecución</b>	<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>RESULTADOS</b>
Verificación de la especie <i>Cedrela odorata</i> declarados en los POA 08 y 10 de la concesión del señor Jorge Upiachihua Guerra contrato N° 16-IQU/C-J-060-04	Rudy Ernesto Tapia Ruiz	Marzo - Abril	Loreto	Ramón Castilla	Se cumplió
Verificación de la especie <i>Cedrela odorata</i> declarados en el POA 10 de la concesión del señor Evideadio Ramírez Inuma contrato N° 16-IQU/C-J-034-04	Carlos Salazar Paz	Marzo - Abril	Loreto	Ramón Castilla	Se cumplió
<b>Tarea o subactividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Mes de Ejecución</b>	<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>RESULTADOS</b>



Tarea o subactividad	Responsable	Mes de Ejecución	Departamento	Provincia	RESULTADOS
Verificación de la especie <i>Cedrela odorata</i> declarados en el POA 10 de la concesión del señor Felipe Javier Portocarrero Romero contrato N° 16-IQU/C-J-035-04	Gian Carlo Pezo Ruiz	Marzo - Abril	Loreto	Ramón Castilla	Se cumplió

Verificaciones en campo de la existencia de las especies forestales Cedro y Caoba en el marco de los convenios internacionales asumido por el Estado.

**6. Indicador de Producto:** Diagnostico del Sistema de control y vigilancia de fauna silvestre a nivel nacional

Unidad de Medida	: Reporte Tecnico
Meta Fisica Anual	: 1
Meta al I Trimestre	: 0
Ejecución del I Trimestre	: 0
Avance % del I Trimestre	: 0
Avance % acumulado al I Trimestre	: 0

**Avance:** Se ha programado la realización del diagnóstico para el segundo trimestre.

**7. Indicador de Producto:** Número de inspecciones oculares para el control de fauna silvestre

Unidad de Medida	: Reporte Tecnico
Meta Fisica Anual	: 1
Meta al I Trimestre	: 0
Ejecución del I Trimestre	: 0
Avance % del I Trimestre	: 0
Avance % acumulado al I Trimestre	: 0

**Avance:** Actividad que se ha programado para el segundo trimestre en el ámbito de la ATFFS Sierra Central para verificar la correcta ejecución de la gestión de aprovechamiento de vicuñas. Inspecciones oculares en diferentes lugares del país a fin de fiscalizar las acciones de control en el manejo de fauna silvestre.

**8. Indicador de Producto:** Diseño de implementación de Grupos Elite para combatir la caza furtiva de vicuña en Apurímac, Huancavelica, Ayacucho.

Unidad de Medida	: Reporte Tecnico
Meta Fisica Anual	: 1
Meta al I Trimestre	: 1
Ejecución del I Trimestre	: 0
Avance % del I Trimestre	: 0
Avance % acumulado al I Trimestre	: 0



**Avance:** Mediante Memorandum N° 202-2015-SERFOR-DGGSPFFS de fecha 05 de marzo del 2015 se remitió a la Dirección General de Administración del SERFOR los Términos de referencia (TdR) para la realización del servicio de consultoría mediante el cual se realizara un análisis sobre los resultados del trabajo de los denominados Grupos Elite. Actualmente desactivados y los beneficios que aportaron a la recuperación de la especie vicuña y consecuentemente a la mejora de la calidad de vida de las comunidades nativas. Orden de servicio 212 de fecha 19 de marzo del 2015.

Actualmente el consultor viene desarrollando el trabajo y se espera un primer borrador para la segunda semana de abril.

**9. Indicador de Producto:** Fortalecimiento de los mecanismos de control de fauna silvestre

<b>Unidad de Medida</b>	:	Reporte Tecnico
<b>Meta Fisica Anual</b>	:	1
<b>Meta al I Trimestre</b>	:	1
<b>Ejecución del I Trimestre</b>	:	0
<b>Avance % del I Trimestre</b>	:	0
<b>Avance % acumulado al I Trimestre</b>	:	0

**Avance:** Actividad que se ha reprogramado para el segundo trimestre; adquisición de materiales y equipos para una adecuada gestión del control forestal y de fauna silvestre.

**PRODUCTO 4: 3000696**

**PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE ACCEDEN A SERVICIOS PARA LA CONEXIÓN CON MERCADOS**

- **DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

**ACTIVIDAD 5005181: Desarrollo de mecanismos que promueven las inversiones forestales y de fauna silvestre.**

**Indicador de producto:** Número de documentos

**Unidad de medida:** Documento

**Meta anual:** 3

**Meta del primer trimestre:** 0

**Ejecutado al primer Trimestre:** 0

**Acumulado Anual:** 0

**Avance:** Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones:

**Promoción de plantaciones forestales:** Promoción de inversiones en Plantaciones Forestales Comerciales en el Perú a través de los cuatro subgrupos ya conformados en febrero del presente año: a) información, b) Asociativa, c) Tecnologías y d) Financiamiento e Inversión.



**a. Estudio Aprovechamiento, utilización y mercados de las maderas tropicales amazónicas más abundantes en Perú.**

En este último mes del primer trimestre se ha realizado la certificación presupuestal, la cual será culmina la tarea en el segundo trimestre

**b. Monitoreo de la Consultoría Redefinición y Actualización de acciones prioritarias en el Perú para mejorar la conservación de la vicuña" TRAFFIC/UICN**

Mesa Técnica para la Promoción Competitiva de Camélidos en la Región Cusco. Propuesta de Pilotos de gestión asociada para vicuñas validada y aprobada.

**Resultado:** Mesa Técnica para la promoción competitiva de Camélidos como espacio de trabajo del Gobierno Regional del Cusco, ha sido facilitada por la DPC. Propuesta de Pilotos de Gestión validada en asamblea de las comunidades del ACRIVIRC.

**Medio de verificación:**

- Asistencia en Taller para Implementación de Mesa Técnica .(24 PERSONAS)
- Lista de asistencia de miembros de Comunidades campesinas del Cusco – ACRIVIRC (77 PERSONAS).

**Tarea:** Monitoreo de la Consultoría Redefinición y Actualización de acciones prioritarias en el Perú para mejorar la conservación de la vicuña" TRAFFIC/UICN

**Resultado:** Propuesta de Pilotos de Gestión asociada para el manejo del recurso vicuña, expuesta en reunión con funcionarios del Gobierno Regional de Apurímac. (Gerencia de Desarrollo Económico). Reformulación de expediente del Proyecto de Camélidos de la Región en su estrategia de aplicación, en base a propuesta del SERFOR.

Monitoreo al proceso de implementación de Mesa Técnica en Cusco, con aportes a Instrumentos de Gestión (Reglamento y Plan de trabajo de Mesa Técnica)

**Medio de verificación:**

- Asistencia a Reunión de funcionarios del GORE Apurímac (10 PERSONAS)
- Instrumentos de gestión con aportes de SERFOR

**c. Manejo sobre los recursos forestales y de fauna silvestre**

Difundir a los pobladores, autoridades locales y representantes de las comunidades campesinas y estudiantes del distrito de Anco, Huallo de la provincia de Chincheros de la Región de Apurímac, en relación al manejo de las plantaciones forestales y sobre tecnologías apropiadas para su aprovechamiento como son la cubicación de árbol en pie, madera rolliza y madera aserrada y el manejo de la fauna silvestre y sobre el procedimiento sancionador forestal de los recursos forestales y de fauna silvestre



El taller se realizó en auditorio de la Municipalidad de Anco Huallo los días 26 y 27 de marzo del año 2015 en donde se tuvo una participación de 60 personas entre estudiantes, representantes de autoridades locales representantes de las comunidades campesinas, comerciantes de maderas y empresarios madereros. Los temas desarrollados:

- Deforestación
- Plantaciones forestales a nivel nacional
- Diagnóstico de manejo y aprovechamiento Plantaciones forestales en la provincia de Chincheros
- Manejo de Fauna Silvestre con fines de eco negocios
- Procedimiento sancionador del recurso forestal y fauna silvestre
- Cubicación del árbol en pie madera rollizo y madera aserrada teórico y práctica.
- Registro de Plantaciones forestales

Las instituciones que participaron en la organización Municipalidad del distrito de Anco Huallo, Gobierno Regional de Apurímac a través de la Gerencia de recursos naturales y ambiente, Dirección de Promoción y Competitividad Forestal y Fauna Silvestre-SERFOR y la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Apurímac-SERFOR

**ACTIVIDAD (5005182): Desarrollo de estudios de especies forestales maderables, no maderables y de fauna silvestre potencialmente aprovechables.**

**Indicador de producto:** Número de estudios

**Unidad de medida:** Estudio

**Meta anual:** 1

**Meta del primer trimestre:** 0

**Ejecutado al primer Trimestre:** 0

**Acumulado Anual:** 0



**TAREA 1:** Elaboración de estudio de mecanismos de incentivos no tributarios en beneficio de la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre

**Unidad de medida:** Estudio

**Meta anual:** 1

**Meta del primer trimestre:** 0

**Ejecutado al primer Trimestre:** 0

**Acumulado Anual:** 0



**Avance:** - Durante el I trimestre se ha realizado las siguientes Actividades:

- a. Actualización de los valores al estado natural de la madera y actualización de la lista de especies según categorías.



Los resultados de la actualización del VMEN han sido calculados aplicando los índices de Precio para Especies Maderables (IPEM), bajo las recomendaciones propuestas en el estudio para la actualización del valor de la madera al estado natural y recategorización de especies forestales, trabajado en coordinación entre el Proyecto STEM 2004.



Para la definición de la categoría de especies, solo se ha utilizado criterios de criterios de valor comercial (precio) y grado de amenaza, no se consideró el volumen, puesto que en el proceso de análisis se vio que los resultados presentaban una distorsión en relación al uso del criterio volumen. Podemos mencionar que al utilizar el criterio volumen algunas especie que presentan altos registros de volumen podían llegar a las categorías más altas (A y B) como el caso de Eucalipto, además se evaluó que el volumen no expresa directamente el valor ecológico, social y económico de las especies.

El VMEN<sub>2015</sub> determinado al aplicar el IPEN<sub>2013</sub>, se puede considerar como adecuado, ya que hay tendencia de crecimiento con relación a los precios, estableciéndose un incremento de 251% en relación al año base VMEN<sub>2000</sub>. Teniendo como resultados la siguiente actualización del VMEN.

CATEGORIAS VMEN (S./ m <sub>r</sub> <sup>3</sup> )					Fuente
AÑO	A	B	C	D	E
2015	103	97	12	5	1
Informe SERFOR / DPCFFS / DPC 2015					

Es necesario establecer, adoptar y aplicar el IPEN, para determinar el valor actual del VMEN, para lo cual es necesario modificar el artículo 71° del Decreto Supremo N° 014-2001-AG.

Se ha incrementado el número de especies registradas, de 120 a 547, considerando su nomenclatura a nivel nacional, según base de datos del SERFOR.

En relación a la actualización de la categorización de las especies, se puede apreciar que, para todos los casos, se registra un incremento en el número de especies. Anexo 02. Teniendo como resultados:

Categoría	Denominación	Nueva Categorización de Especies	
		N°	%
A	Altamente Valiosa	3	1%
B	Valiosa	11	2%
C	Intermedias	63	12%
D	Potenciales	156	29%
E	Otras especies (Valor futuro)	314	57%
<b>Total</b>		<b>547</b>	<b>100.00%</b>

Al observar la composición de especies por categorías vemos que se explica mejor la ubicación de las especies que antes no fueron debidamente consideradas, esto debido a que estamos utilizando los criterios de valor comercial y grado de amenaza.

En términos generales, existe la necesidad de continuar de ser posible con los trabajos de identificación botánica de las especies, para mejorar la identificación de las especies que existen en la base de datos del SERFOR.



La nomenclatura de las especies forestales ha mejorado debido a que se están haciendo esfuerzos institucionales e interinstitucionales, por mejorar la información en base a criterios científico y técnicos.

En la relación del nombre genérico y nombres científicos, debe notarse que en algunos casos se puede presentar que un mismo nombre genérico varios nombres científicos y que distintos nombres genéricos representan un mismo nombre científico, lo que puede generar inconvenientes en el momento de uso de la información por parte de los usuarios

- b. Selección de proveedores de madera para la fabricación de las carpetas a cargo de las MYPE se cuente con la información necesaria que permita acceder a proveedores de madera que garanticen el origen legal de la misma y, de ser el caso, posean certificación forestal, en el marco de la COP 20, realizada en nuestra capital, suscribieron en diciembre último el “Pacto Nacional por la Madera Legal” los ministros de Agricultura y Riego, Producción, Vivienda, y Desarrollo e Inclusión Social, además de representantes de otras entidades públicas, organizaciones indígenas, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, con el propósito de contribuir a la meta de que al año 2021 la madera producida en nuestro país sea únicamente de origen legal. El SERFOR fue el impulsor de esta importante iniciativa. La consolidación de la información realizada por SERFOR ha generado las siguientes bases de datos:

- a) Información general sobre los productores (ubicación, disponibilidad de madera para el 2015, certificación de bosque, disponibilidad y certificación de aserradero, disponibilidad de hornos de secado, entre otra información)
- b) Información sobre especies y volúmenes ofertados, así como sobre precios de las especies, para cada uno de los productores, diferenciando en cada caso madera rolliza, madera aserrada y madera aserrada y seca.
- c) Información sobre hornos de secado en las diferentes regiones.
- d) Directorio de proveedores (información de contacto).
- e) Depósitos de madera en Lima.

Estas bases de datos se adjuntan al presente informe en versión digital. Las pestañas verdes son las bases de datos, en tanto las pestañas blancas son las tablas dinámicas.

La información levantada arroja volúmenes superiores a los solicitados por el NEC Carpetas (Cuadro N° 3). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta información es de carácter preliminar, y debe validarse en base a reuniones in situ con los productores.

**Cuadro N° 3**  
**Volúmenes disponibles por los proveedores**  
**pre identificados, por departamento**

Departamento proveedor	Volumen disponible		
	Madera rolliza m3	Madera aserrada (pt)	Madera aserrada y seca (pt)
Cusco	3,500		
Huánuco	9,864		
Junín	2,822	568,500	435,000
Loreto	447,272	2,946,403	1,696,826
Madre de Dios	33,849	3,248,750	1,712,000
San Martín	17,417	5,194,000	1,801,800
Ucayali	95,469	2,700,140	3,387,491
Cajamarca	9,851		
<b>Total</b>	<b>620,046</b>	<b>14,657,793</b>	<b>9,033,117</b>

Fuente :  
Elaboración : SERFOR

Cabe indicar que se cuenta con una lista de 71 proveedores, levantada sobre la base del procedimiento señalada en el numeral 3.3 del presente informe. Sin embargo, algunos de ellos no llegaron a enviar información o la información que se alcanzó no respondía a lo requerido. Por lo tanto, la información reportada comprende a 42 proveedores en los departamentos señalados. De éstos, el aporte de las instituciones participantes, fue:

- a. Perú Bosques: 4 proveedores
- b. SERFOR: 38 proveedores, de los cuales 24 se obtuvieron a partir de la información de contacto alcanzada por las ARFFS y las ATFFS, 6 de la Asociación de Productores Forestales de Ucayali (APROFU), 2 de la Asociación para el Desarrollo de las Comunidades del Perú (ADECAMP) y 6 de Rainforest Alliance.

**PRODUCTO 5: 3000697**

**PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS EN EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE**

- **DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

**ACTIVIDAD 5004414. Asistencia Técnica en Aprovechamiento de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**

**Indicador de Producto: Número de personas**

**Unidad de medida: persona**

**Meta anual: 300**

**Meta del primer trimestre: 0**

**Ejecutado al primer Trimestre: 0**

**Acumulado Anual: 0**



**TAREA 1: Diseño de lineamientos para el fortalecimiento de capacidades de los usuarios de recursos forestales y de fauna silvestre.**

**Unidad de medida:** Documento  
**Meta anual:** 2  
**Meta del primer trimestre:** 2  
**Ejecutado al primer Trimestre:** 0  
**Acumulado Anual:** 0

**Avance:** Diseño de lineamientos para el fortalecimiento de capacidades de los usuarios de recursos forestales y de fauna silvestre, se ha elaborado la propuesta de "lineamientos y procedimientos para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento de capacidades de los actores forestales y de fauna silvestre", la misma que actualmente se encuentra en consulta.

**TAREA 2: Diseño de Programas de fortalecimiento de capacidades dirigido a los GORES, ATFFS y comunidades nativas.**

**Unidad de medida:** Documento  
**Meta anual:** 1  
**Meta del primer trimestre:** 1  
**Ejecutado al primer Trimestre:** 0  
**Acumulado Anual:** 0

**Avance:** Actualmente, las acciones de fortalecimiento de capacidades dirigido a los diferentes actores del sector, entre ellos a los GORES, ATFFS y Organizaciones Indígenas se encuentran en la etapa de construcción, la misma que será validada en un taller que se realizará los días 28 y 29 de abril, con la participación de los respectivos actores.



**TAREA 3: Desarrollo de Programas de Fortalecimiento de capacidades dirigidos a las ATFFS.**

**Unidad de medida:** Persona  
**Meta anual:** 300  
**Meta del primer trimestre:** 0  
**Ejecutado al primer Trimestre:** 0  
**Acumulado Anual:** 0

**Avance:** El indicador no corresponde a ejecutar en el primer trimestre.



**CATEGORIA PRESUPUESTAL:**

**ACCIONES CENTRALES**

Para las dependencias de la sede central que componen la categoría presupuestaria "Acciones Centrales", se estableció un esquema básico de planificación en la cual están las actividades consideradas en el Plan Operativo Institucional I Trimestre del 2015; por lo cual a continuación se describen los resultados obtenidos por cada una de las actividades realizadas por dependencia:

**ALTA DIRECCION:**

ACTIVIDADES	AVANCES AL PRIMER TRIMESTRE 2015
Seguimiento e implementación de los temas priorizados	Como parte de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SERFOR, se realizaron reuniones con las distintas oficinas de la Institución para definir funcionalidades, tiempos y entregables necesarios para desarrollar e implementar una adecuada gestión y supervisión institucional. Es de señalar que las actividades de dirección son continuas para el análisis y mejora de los procesos de gestión. Como parte de esta actividad también se mantuvieron reuniones de coordinación institucional a nivel intersectorial, con el propósito de articular acciones que conlleven a la mejora de la gestión.
Conducción y gestión superior, desarrollada	Estas acciones se realizan en el marco de las competencias y funciones asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SERFOR y en concordancia con las políticas de gestión de modernización del estado.
Acciones de soporte administrativo	Durante el I Trimestre del 2015

**OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

ACTIVIDADES	AVANCES AL PRIMER TRIMESTRE 2015
Acciones de control sobre la gestión institucional, ejecutados	La oficina se encuentra en proceso de implementación de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la Institución, la Contraloría General de la República designó al Jefe del Organismo de Control Institucional del SERFOR.

**OFICINA DE ASESORIA JURIDICA:**

ACTIVIDADES	AVANCES AL PRIMER TRIMESTRE 2015
Opinión en asuntos de carácter jurídico legal requeridos.-	Consiste en la opinión legal emitida respecto de solicitudes o consultas planteadas por los órganos del SERFOR sobre asuntos de carácter jurídico que versen sobre distintos temas a excepción de los proyectos normativos. Esta opinión se refleja en los informes legales emitidos, que para el caso de este primer trimestre hasta el 31 de marzo, se elaboraron 61 de ellos.
Opinión sobre proyectos normativos del SERFOR, SINAFOR u otros.-	Consiste en la opinión emitida en virtud a una solicitud dirigida con la finalidad de evaluar la pertinencia de la emisión de diversos proyectos normativos vinculados al quehacer del SERFOR. Esta opinión se refleja en los informes legales emitidos, que para el caso de este primer trimestre hasta el 31 de marzo, se elaboraron 10 de ellos, de los cuales 4 de ellos referidos a proyectos de Ley, 4 a Decretos Supremos y 2 a Resoluciones Ministeriales y una Resolución de Dirección Ejecutiva.
Revisión de expedientes judiciales.-	Consiste en el conocimiento que se toma sobre el estado y notificación de los procesos judiciales donde se encuentre comprendido el SERFOR, sus funcionarios o servidores. Esta actividad se refleja en los diversos documentos que se remiten como parte de la coordinación con la Procuraduría Pública del MINAGRI, Ministerio Público, Poder Judicial, entre otros, y para el primer trimestre se elaboraron 9 documentos.



Acompañamiento legal y asesoría a las dependencias del SERFOR y ATFFS.-	Es el acompañamiento personal y orientación legal que se proporciona a las diferentes dependencias del SERFOR con la finalidad de mantener la predictibilidad y unidad de criterios al momento de desarrollar las labores propias de la gestión y administración de los recursos forestales y de fauna silvestre. Se acompañó y asesoró en tres oportunidades dos fuera de Lima y una en función de apoyo para la elaboración de la propuesta de Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
Sistematización de la legislación de competencia del SERFOR.-	Ordenar y recopilar las normas legales que tengan injerencia directa con la labor del SERFOR, poniéndola a disposición del público en general para su conocimiento. Se viene realizando la sistematización a fin de lograr el compendio para su publicación.
Acciones de soporte administrativo.-	Consistente en actividades fuera de las descritas en los puntos anteriores que aporten significativamente al desarrollo de las tareas administrativas propias de la gestión dentro del SERFOR. Apoyo a la oficina de Recursos Humanos en la designación de un abogado para la Secretaría Técnica de Procesos Disciplinarios.

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:**

ACTIVIDADES	AVANCES AL PRIMER TRIMESTRE 2015
Modificaciones y adecuaciones de los instrumentos de gestión institucional, propuestos	Se viene adecuando el Texto Unico de Procedimientos Administrativos; así como el Manual de Procedimientos del SERFOR; con el fin de que se realice la actualización de los procedimientos administrativos.
Gestión institucional con seguimiento y verificación	Se elaboró la Evaluación al I Trimestre del Plan Operativo Institucional del SERFOR; el mismo que fue remitido a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI; así también se elaboró el informe de evaluación físico financiera de las metas y actividades del SERFOR.
Directivas que regulan la gestión institucional, propuestas	<p>Durante el Trimestre se han revisado 09 directivas; siendo las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto de "Directiva que estandariza la generación de documentos oficiales en el SERFOR"</li> <li>2. Propuesta de Directiva "Normas y Procedimientos para la Administración de Documentos en el SERFOR".</li> <li>3. Proyecto de "Directiva que regula la atención de solicitudes de Acceso a la Información Pública en el SERFOR"</li> <li>4. Propuesta de Directiva que Regula la Entrega y Recepción de Cargo</li> <li>5. Propuesta de Directiva sobre pasajes y viáticos en el SERFOR</li> <li>6. Propuesta de Directiva y procedimiento para la atención de reclamaciones en el SERFOR</li> <li>7. Propuesta de "Directiva que Norma la Administración de Documentos en el SERFOR".</li> <li>8. Propuesta de directiva sobre encargos asignado a personal del SERFOR</li> <li>9. Propuesta de Directiva que norma el régimen del Fedatario en el SERFOR</li> </ol>
Metas físicas de ATFFS y GORES con seguimiento y verificación	Se coordinó con las ATFFS el envío de la información referente a las actividades realizadas y metas cumplidas por las ATFFS dependientes del SERFOR.
Gestión del Programa Presupuestal 0130 con seguimiento	La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con las Direcciones Generales del SERFOR y otras instituciones involucradas en la temática forestal y de fauna silvestre (INIA, AGRORURAL, DGAAA); así como las ATFFS y Gobiernos Regionales con funciones transferidas; realizaron la revisión y mejora del Programa Presupuestal 0130 Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre; el Anexo 02 del Programa Presupuestal fue remitido a la Dirección General de Programación Multianual del MEF para su revisión.
Presupuesto institucional, programado y redistribuido	Durante el Primer Trimestre del 2015 en el marco de las acciones de gestión presupuestal, se realizaron 435 certificaciones y 127 notas modificatorias.



Ejecución de presupuesto institucional, con seguimiento y evaluación	Se han elaborado diversos informes a solicitud de la Alta Dirección para la adecuada gestión del Presupuesto Institucional del SERFOR, mencionándose el informe favorable por parte del MEF para la habilitación de recursos presupuestales que financian la planilla CAS durante el año fiscal 2015; asimismo, se ha solicitado opinión favorable a la Dirección General de Presupuesto Público para la aprobación de una demanda adicional priorizada para el Desarrollo de los compromisos nacionales e internacionales asumidos en materia de la Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, implementación del OCI y mejora institucional.
Metas presupuestales de ATFFS con seguimiento y verificación	Durante el primer Trimestre del 2015 se elaboraron 3 informes del seguimiento de las metas presupuestales del SERFOR y en la cual se encuentran las ATFFS.
Gestión Presupuestal del PP 0130, con seguimiento	En relación a la gestión presupuestal del PP 0130 se realizaron diversas coordinaciones con la Dirección General de Presupuesto Público del MEF; así como un conjunto de talleres para la elaboración del PP0130 con las Direcciones Generales del SERFOR y otras instuciones del Sector Agricultura como el INIA, DGAAA, Agrorural.
Acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional, gestionados	<p>En el I trimestre del 2015 se firmó los siguientes convenios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Agraria La Molina El Presente Convenio tiene por objeto establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre ambas instituciones para promover el desarrollo forestal del país, promoviendo el uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, teniendo en cuenta la rentabilidad económica, social y ambiental.</li> <li>2. WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY (WCS) El objeto del Convenio es aunar esfuerzos entre las partes con el propósito de generar sinergias que permitan el desarrollo estratégico y el fortalecimiento de la gestión de la fauna silvestre, en el marco de sus objetivos institucionales.</li> </ol>

**OFICINA DE ADMINISTRACION:**

ACTIVIDADES	RESULTADOS AL PRIMER TRIMESTRE 2015
Control de asistencia y permanencia del personal, con seguimiento.	Se ha realizado el control de asistencia y permanencia con seguimiento de todo el personal CAS y 728; lo que permite un mejor orden a fin de que el personal cumpla con las funciones asignadas en el horario establecido. La Oficina de Recursos Humanos, también presentó el Plan de Desarrollo de Personas y el Plan de Bienestar .
Estados Financieros y Presupuestarios, elaborados y actualizados	Se elaboraron y actualizaron los Estados Financieros y Presupuestarios.
Recibos de ingreso emitidos	Se emitió un total de 114 recibos de ingresos por RDR.
Directivas específicas sobre temas competentes, propuestos	Se elaboró un (01) proyecto de directiva, la cual fue propuestas a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Comprobantes de pago atendidos	Se atendió un total de 1,050 comprobantes de pago.
Mantenimiento de la operatividad y acondicionamiento de equipos informáticos para el personal	Durante el primer Trimestre se ha realizado el continuo soporte y mantenimiento a los equipos informáticos asignados al personal de la institución a fin de brindar un buen servicio y operatividad en las tareas asignadas.



**I. LIMITACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS**

**LIMITACIONES**

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR inicia su funcionamiento y operación a partir del 11 de julio del año 2014, fecha en la cual mediante Decreto Supremo N° 197-2014-EF Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, del pliego Ministerio de Agricultura y Riego a favor del pliego Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre; en este sentido debido a que el SERFOR inicia sus actividades a mediados de año es que se tuvo un conjunto de limitaciones administrativas y técnicas; siendo estas las siguientes:

- Los órganos de apoyo y asesoramiento del SERFOR tenían debilidades principalmente por la falta de personal, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de la gestión administrativa que contribuya y apoye en las actividades realizadas por los órganos de línea del SERFOR.
- Los puestos o cargos de personal administrativo y técnico del SERFOR aún no se encuentran cubiertos en su totalidad, lo cual no permite cumplir con los procesos administrativos y técnicos requeridos para la atención de los usuarios de los servicios del SERFOR.
- Escaso personal técnico, equipamiento, mobiliario e infraestructura para el cumplimiento a cabalidad de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones, así como las actividades del Plan Operativo Institucional.
- Los procesos de los sistemas administrativos e informáticos del SERFOR aún no se encuentran operando adecuadamente por cuanto el SERFOR ha iniciado recientemente sus operaciones en el mes de agosto del 2014; lo cual origina muchas veces demoras en la atención de los requerimientos de las Direcciones Generales o Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre para la realización de sus actividades o metas relacionadas a los Productos Presupuestales.
- Actualmente el SERFOR viene funcionando en un local alquilado a la Autoridad Nacional del Agua; sin embargo, ya que la cantidad de personal del SERFOR se viene incrementando, dicha infraestructura no abastece las áreas necesarias para la óptima operación institucional.



**MEDIDAS CORRECTIVAS**

En relación a las limitantes indicadas en los párrafos anteriores, se realizaron las siguientes medidas correctivas:

- En el mes de enero del 2015 se aprueba el Plan Operativo Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR para el año fiscal 2015, con el fin de delimitar adecuadamente las actividades y metas del SERFOR y de acuerdo a los procesos de gestión administrativa que se vienen dando en la institución.
- En el mes de marzo del 2015 se solicita al MEF una demanda adicional de recursos, con el fin de cubrir las necesidades con las que cuenta el SERFOR y en las cuales se tiene recursos humanos, equipos y presupuesto para el alquiler de una infraestructura con el área requerida para la ubicación del total del personal del SERFOR.
- Se solicitó en una demanda adicional al MEF, presupuesto con el fin de cubrir para el año 2015 el alquiler de un local amplio y adecuado a la cantidad de personal que viene incorporándose al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre; lo cual, permitirá mejorar el servicio y atención a los usuarios.
- En el mes de marzo del 2015 se viene renovando parte de los equipos de cómputo con el fin de mejorar las condiciones laborales del nuevo personal contratado.



**II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**CONCLUSIONES**

- El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, según la Ley N°29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. El SERFOR en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública del Estado, se encuentra comprometido con el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la nación; impulsando la nueva Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, promoviendo la articulación con las autoridades nacionales y regionales, organizaciones indígenas, campesinas, sector privado y sociedad civil, para lograr resultados que impacten positivamente en el bienestar de las personas y el desarrollo del país; propiciando un servicio fácil, eficiente y transparente en beneficio de los ciudadanos.
- El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre cuenta para el año 2015 con un presupuesto de S/. 75'958,542 de los cuales S/. 60'246,636 se encuentran asignados al Programa Presupuestal 0130 competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre; mientras S/. 15'711,906 se encuentran presupuestados a nivel de acciones centrales, a fin de que apoyen el Programa Presupuestal. El programa presupuestal cuenta con cuatro proyectos y cinco productos.



- Al 31 de marzo del 2015 el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre tuvo una ejecución de S/. 13,341,264 con un nivel de avance del 17.2% con relación al presupuesto total. Las acciones comunes y los productos del programa presupuestal tuvieron una ejecución de S/. 9'731,778 en el I trimestre del 2015; mientras que en el caso de las acciones centrales el gasto fue de S/. 3'609,486.
- Durante el I trimestre del año 2015 las categorías presupuestales de Acciones Comunes y Programa Presupuestal 0130 tuvieron un nivel promedio de cumplimiento de las actividades y metas del 87%; mientras que a nivel acumulado anual el nivel de cumplimiento es del 28%. A nivel de acciones centrales el nivel de cumplimiento promedio de las actividades y metas se acerca al 103% en el I trimestre y 41% a nivel acumulado o anual.

En cuanto a la ejecución a nivel de fuente de financiamiento se puede indicar que en Recursos Ordinarios al I trimestre se tuvo una ejecución de 12'590,617 con un 30.8% de avance; a nivel de Recursos Directamente Recaudados la ejecución presupuestal se encontró en S/. 710,939 con un avance de 27.1%; mientras que en las fuentes de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias fue de s/. 39,709.

- El SERFOR durante el I trimestre del 2015 continuó con las limitaciones, propias del proceso de implementación de una nueva entidad, tales como adecuación de la estructura orgánica y consolidación de las funciones del ROF; insuficiente número de personal para el cumplimiento de las funciones del SERFOR, inadecuado mobiliario e infraestructura; asimismo, los procesos de los Sistemas Administrativos e informáticos se encuentran implementándose por lo que aún se dificulta realizar las acciones con mayor celeridad.
- Con el fin de mejorar la gestión del SERFOR se realizaron una serie de medidas correctivas tales como solicitar al MEF una demanda adicional de recursos financieros con el fin de cubrir los recursos humanos y logísticos para incrementar las actividades y servicios a los usuarios del sector Forestal.

### RECOMENDACIONES

- Se recomienda coordinar con la Dirección General de Presupuesto Público, del MEF con el fin obtener la demanda adicional de presupuesto para cubrir el déficit de recursos humanos y logísticos de las Direcciones Generales del SERFOR para el cabal cumplimiento de sus funciones con los usuarios del sector Forestal.
- Realizar un mayor seguimiento y monitoreo de las actividades y metas consideradas en el Programa Presupuestal; solicitando de manera continua información de los avances a las Direcciones Generales.





# SERFOR

Secretaría de  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

- Recomendar a las Oficinas, Direcciones y órganos desconcentrados del SERFOR el cumplimiento oportuno en la entrega de la información requerida, a fin de realizar la evaluación en los plazos establecidos.
- Se recomienda remitir el Informe de evaluación al I Trimestre del 2015 a la Secretaría General del SERFOR, a fin de que se alcance las recomendaciones a la Oficinas y Direcciones Generales y se remita el presente informe a la Oficina general de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI.

# ANEXOS



**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR CATEGORIA PRESUPUESTAL  
TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
PERIODO: AL 31 DE MARZO 2014  
(en Nuevos Soles)**

Categoría Presupuestal	PIM	CCP	EJEC	AVANCE%
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	60,246,636	28,466,393	7,411,041	12%
9001: ACCIONES CENTRALES	15,711,906	13,340,281	2,832,106	18%
<b>TOTAL</b>	<b>75,958,542.00</b>	<b>41,806,674.00</b>	<b>10,243,147.00</b>	<b>13%</b>

Fuente SIAF  
Elaborado OGPP - SERFOR

**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR CATEGORIA PRESUPUESTAL Y UNIDAD EJECUTORA  
TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
PERIODO: AL 31 DE MARZO 2014  
(en Nuevos Soles)**

Categoría Presupuestal	PIM	PART %	CCP	EJEC	AVANCE%
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	60,246,636	79%	28,466,393	7,411,041	12%
001-1503 ADMINISTRACION CENTRAL - SERFOR	60,246,636	100%	28,466,393	7,411,041	12%
9001: ACCIONES CENTRALES	15,711,906	21%	13,340,281	2,832,106	18%
001-1503 ADMINISTRACION CENTRAL - SERFOR	15,711,906	100%	13,340,281	2,832,106	18%
<b>TOTAL</b>	<b>75,958,542.00</b>	<b>100%</b>	<b>41,806,674.00</b>	<b>10,243,147.00</b>	<b>13%</b>

Fuente SIAF  
Elaborado OGPP - SERFOR

**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
PERIODO: AL 31 DE MARZO 2014  
(en Nuevos Soles)**

Categoría Presupuestal	PIM	PART %	CCP	EJEC
1: RECURSOS ORDINARIOS	60,246,636	79%	12,126,978	9,605,161
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	60,246,636	79%	657,628	604,327
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,711,906	21%	33,660	33,660
<b>TOTAL</b>	<b>75,958,542.00</b>	<b>100%</b>	<b>12,160,638.00</b>	<b>10,243,148.00</b>

Fuente SIAF  
Elaborado OGPP - SERFOR







**Formulario N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE 2015**

Pliego : 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Unidad Ejecutora : 01 Administración Central - SERFOR  
 Dependencia : Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Ancash  
 Objetivo General : Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad  
 Objetivo Especifico : Lograr el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cod. Pptal.	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física Modificada	Meta Trimestral	Ejecución Física			Ejecución Presupuestal S/.						
								Ejecución Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Trim.	Ejecución Trim.	Ejecución Acum.	% avance Anual				
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada			PP 0084	m <sup>3</sup> (1)	150		39	43	115%	43							
				kg (2)	1.750.000		375.000	696.363	186%	696.363							
				u (3)	12.500.000		3.125.000	4.240.548	136%	4.240.548							
				u (4)	1.000		0	0	0%	0							
				kg (5)			0	0	0%	0							
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	PP 0084	ha (obrigadas)	150		25	88	363%	88							
				ha (verificadas)	150		25	88	363%	88							
				Permiso	0		0	0	0%	0							
				Autorización	120		25	33	132%	33							
				PGMF	20		4	8	200%	8							
				POA	20		4	9	225%	9							
				Intervención	40		1	20	2000%	20							
				Evento	98		12	29	242%	29							
				N° Personas	8.540		300	4.625	1542%	4.625							
				Base de datos	1		0	0	0%	0							
Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad		Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.  Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, obragados y con seguimiento  Recursos de fauna silvestre administrados y con seguimiento  Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento  Infraestructura de Vivieres forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica,  Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP	PP 0084	Material Difusivo	2		1	0	0%	0							
				N° Autorización	20		2	8	400%	8							
				N° Licencias	40		6	11	183%	11							
				Convenios	4		1	1	100%	1							
				Informe Técnico	0		0	0	0%	0							
				Documento	0		0	0	0%	0							
<b>TOTALES</b>											873,626	176,592	176,592	20%			

Para mayor detalle de los datos, consulte el informe de ejecución de actividades, disponible en el sitio web de la Oficina General de Administración.  
 (1) Unidades de Cálculo (hectáreas, metros cúbicos, toneladas, etc.)  
 (2) Unidades de ejecución de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza controlada.  
 (3) Kg. de fibra de woola registrada a campo.





**Formulario N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE 2015**

**Pliego** 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
**Unidad Ejecutora** 01 Administración Central - SERFOR  
**Dependencia** : Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS APURIMAC  
**Objetivo General** Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad  
**Objetivo Específico** Lograr el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cod. P/Plal.	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física Modificada	Meta Trimestral	Ejecución Física			Ejecución Presupuestal S/.			
								Ejecución Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Trim.	% Avance Anual	PIM S/.	Ejecución Trim.	Ejecución Acum.
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada			PP 0084	m <sup>2</sup> (1)	0		0	0	0	0%				
				Kg (2)	500,000		550	550	1%	0.1%				
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	PP 0084	u (3)	900,000		105,456	105,456	26%	12%				
				u (4)	300		0	0	0%	0%				
				Kg (5)	300		0	0	0%	0%				
				ha (obrogada)	900		100	406	406	46%	51%			
				ha (verificadas)	600		406	406	81%	65%				
				Permiso	0		0	0	0%	0%				
				Autorización	18		2	2	67%	11%				
				PGMF	8		1	1	100%	13%				
				POA	8		2	2	200%	25%				
				Intervención	61		9	6	6	67%	10%			
Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad			PP 0084	Evento	18		3	3	100%	17%				
				N° Personas	740		50	50	100%	7%				
				Base de datos	72		10	10	125%	14%				
				Materiales	0		0	0	0	0%	0%			
				N° Autorización	24		6	6	150%	25%				
				N° Licencias	54		10	13	13	130%	24%			
				Convencios	3		1	0	0%	0%				
				Informe Técnico	2		1	0	0	0%	0%			
FEMA y PNP				Documento	0		0	0	0%	0%				
											<b>637,148</b>	<b>121,722</b>	<b>121,722</b>	<b>19%</b>
											<b>637,148</b>	<b>121,722</b>	<b>121,722</b>	<b>19%</b>

(1) metros cuadrados cubiertos de madera.  
 (2) Unidades de producción de castaña, carbón vegetal, frutos forestales.  
 (3) Unidades de cañas (torca, juncos, carrizos, caña guayusa).  
 (4) Unidades de explotación de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial.  
 (5) Kg de fibra de woola registrada y campala.





**Formulario N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE 2015**

**Pilego** : 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
**Unidad Ejecutora** : 01 Administración Central - SERFOR  
**Dependencia** : Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS AREQUIPA  
**Objetivo General** : Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad  
**Objetivo Específico** : Lograr el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cód. Pídal.	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Trimestral	Ejecución Física			Ejecución Presupuestal S/.			
							Ejecución I Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Trims.	Ejecución I Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Anual	
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada	PP 0084			m <sup>2</sup> r (1)	0	0	0	0	0%				
				kg (2)	600.000	112.000	112.000	75%	18%				
				u (3)	500.000	0	0	0%	0%				
				u (4)	1.500	0	0	0%	0%				
				kg (5)	0	0	0	0%	0%				
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	PP 0084	Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		ha (obtenidas)	800	200	130	130	65%	16%			
				ha (verificadas)	1.000	250	171	171	68%	17%			
				Permiso	0	0	0	0	0%	0%			
				Autorización	9	0	1	1	100%	11%			
				PGMF	9	0	1	1	100%	11%			
				POA	11	1	2	2	200%	16%			
				Intervención	96	24	14	14	58%	15%			
				Evento	36	9	4	4	44%	11%			
				N° Personas	1.080	270	108	108	40%	10%			
				Base de datos	12	3	3	3	100%	25%			
Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	PP 0084	Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.		Material Divulgiativo	24	6	1	1	17%	4%			
				N° Autorización	60	15	19	19	127%	32%			
				N° Licencias	89	18	32	32	178%	32%			
				Convenios	0	0	0	0	0%	0%			
				Informe Técnico	3	0	0	0	0%	0%			
				Documento	1	0	0	0	0%	0%			
				Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación piramita, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento	0	0	0	0	0%	0%			
				Recursos de fauna silvestre administrados y con seguimiento.	0	0	0	0	0%	0%			
				Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento	0	0	0	0	0%	0%			
				Infraestructura de Vivecos forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica.	0	0	0	0	0%	0%			
Trabajo del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FIMA y FIP	0	0	0	0	0%	0%							
<b>TOTAL S/.</b>							<b>669.499</b>	<b>122.139</b>	<b>122.139</b>	<b>107.418,3</b>	<b>122.139</b>	<b>16%</b>	

servicios cobrados relativos de muestreo  
 (1) Unidades de producción de castaña, carbón vegetal, Planos biocombustibles.  
 (2) Unidades de castaña (torera, junta, carreta, tabla giratoria)  
 (3) Unidades de empacamento de fauna silvestre autorizadas por el Ministerio de Agricultura.  
 (4) Unidades de fideicomiso de fauna silvestre autorizadas por el Ministerio de Agricultura.





**Formulario N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE 2015**

Pliego 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

Unidad Ejecutora 01 Administración Central - SERFOR

Dependencia : Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Cajamarca

Objetivo General : Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad

Objetivo Específico : Lograr el Manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cód. P. plan.	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física Modificada	Meta Trimestral	Ejecución Física			Ejecución Presupuestal SI.						
								Ejecución I Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Trim.	Ejecución I Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Anual				
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada			PP 0084	m <sup>2</sup> (1)	20,000		577	29%	577								
				Kg (2)	12,000,000		1,035,846	8%	1,035,846								
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	PP 0084	ha (verficadas)	10,000		5,000	89%	4,440	4,440							
				ha (verficadas)	10,000		5,000	89%	4,440	4,440							
Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y Biodiversidad		Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POAs), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, evaluados, aprobados y con seguimiento Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados. Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas. Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento Recursos de fauna silvestre administrados y con seguimiento Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, susantes y con seguimiento Infraestructura de Vivieres forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica. Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PFP		Registro	385		80	172	215%	172	172						
				Autorización	100		21	0	0	0%	0	0					
				PGMF	18		11	6	6	55%	6	6					
				POA	43		16	9	9	56%	9	9					
				Intervención	175		40	20	20	50%	20	20					
				Evento	27		4	1	1	25%	1	1					
				N° Personas	350		60	50	50	83%	50	50					
				Base de datos	3		1	0	0	0%	0	0					
				Materiales Drogalaborio	2		1	0	0	0%	0	0					
				N° Autorización	34		7	7	7	100%	7	7					
				N° Licencias	55		10	14	14	140%	14	14					
				Convenios	5		1	1	1	100%	1	1					
				Informe Técnico	1		1	0	0	0%	0	0					
Documento	4		1	0	0	0%	0	0									
								<b>1,016,622</b>	<b>201,316</b>	<b>201,316</b>	<b>20%</b>	<b>201,316</b>	<b>20%</b>				
								<b>101,622</b>	<b>20,316</b>	<b>20,316</b>	<b>20%</b>	<b>20,316</b>	<b>20%</b>				

1) en cobros recibidos de madera  
2) en cobros recibidos de carbón, carbón vegetal, plantas medicinales  
3) unidades de café (verde, rojo, amarillo, negro, café gourmet)  
4) unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por el Ministerio de Cultura

5) kg de fide de volca registrada a campaña





**Formulario N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE 2015**

Pliego : 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

Unidad Ejecutora : 01. Administración Central - SERFOR

Dependencia : Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS CUSCO

Objetivo General : Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad

Objetivo Específico : Lograr el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cód. Pptal.	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física Modificada	Meta Trimestral	Ejecución Física				Ejecución Presupuestal S/.					
								Ejecución Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Trím.	% Avance Anual	PIM S/.	Ejecución Trím.	Ejecución Acum.	% Avance Anual		
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada		PP 0084		m <sup>2</sup> (1)	20,000		5,000	2,371	1,834	47%	0%	9%					
				kg (2)	0		30,000	0	0	0%	0%	0%					
				u (3)	20,000		1,500	848	849	57%	4%	4%					
				u (4)	5,000		20,000	0	0	0%	0%	0%					
				kg (5)	200		1,200	0	0	0%	0%	0%					
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		PP 0084		ha (oborquadas)	65,000		20,000	224	224	1%	1%	0%					
				ha (verificadas)	65,000		20,000	224	224	1%	1%	0%					
				Permiso	40		10	6	6	60%	15%						
				Autorización	170		13	22	22	169%	13%						
				PGMF	75		0	0	0	0%	0%						
				POA	75		11	6	6	55%	8%						
				Intervención	36		9	24	24	267%	67%						
				Evento	212		47	1	1	2%	0%						
				N° Personas	7,000		1,750	30	30	2%	0%						
				Base de datos	12		3	3	3	100%	25%						
Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad		PP 0084		Material Distribuido	3		0	0	0	0%	0%	0%					
				N° Autorización	24		6	6	8	100%	33%						
				N° Licencias	45		9	10	10	111%	22%						
				Convenios	3		1	1	1	100%	33%						
				Informe Técnico	3		0	0	0	0	0%	0%					
				Documento	1		0	0	0	0%	0%						
				Información primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento													
				Recursos de fauna silvestre administrados y con seguimiento.													
				Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscribos y con seguimiento													
				Infraestructura de Vivieres forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica.													
Diagnóstico del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PHP																	
<b>TOTALES:</b>													<b>930,620.00</b>	<b>174,956.00</b>	<b>174,956.00</b>	<b>19%</b>	

(1) hectáreas cubiertas reñidas de madera

(2) kilogramos de producción de castaña, corchón vegetal, plantas medicinales.

(3) unidades de cabañas (torre, a, jenes, centros, cabañas guardabosque)

(4) unidades de equipamientos de fauna silvestre autorizadas por el Ministerio de Salud

(5) M de toneladas reforestadas o sembradas









**Formulario N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE 2015**

Pliego : 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Unidad Ejecutora : 01 Administración Central - SERFOR  
 Dependencia : Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Lambayeque  
 Objetivo General : Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad  
 Objetivo Especifico : Lograr el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cód. Pptal.	Unidad de Medida	Ejecución Física				Ejecución Presupuestal S/.								
					Meta Anual	Meta Físico Modificada	Meta Trimestral	Ejecución Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Trim.	Ejecución Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Anual				
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada			PP 0084	m <sup>2</sup> (1)	10,000		2,500	1,284	51%	1,284		13%					
				kg (2)	2,710,000		677,500	1,036,873	163%	1,036,873		38%					
				u (3)	10,000		2,500	0	0%	0		0%					
				u (4)	14,000		3,500	0	0%	0		0%					
				kg (5)	0		0	0	0%	0		0%					
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	PP 0084	ha (verificada)	1,300		325	127	39%	127		10%					
				ha (verificadas)	2,000		500	50	10%	50		3%					
				Permiso	12		3	0	0%	0		0%					
				Autorización	84		20	10	10	50%	10		12%				
				PGMF	50		12	10	10	83%	10		20%				
				POA	40		10	10	100%	10		25%					
				Intervención	150		37	62	62	168%	62		41%				
				Evento	6		1	2	2	200%	2		33%				
				N° Personas	120		15	27	27	180%	27		23%				
				Bazo de daba	4		1	1	1	100%	1		25%				
Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad		Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	PP 0084	Materiales	4		1	1	100%	1		25%					
				Dispositivos	4		1	1	100%	1		25%					
				N° Autorización	17		5	6	6	120%	6		35%				
				N° Licencias	28		5	0	0	0%	0		0%				
				Convencios	2		1	0	0	0%	0		0%				
				Informe Técnico	0		0	0	0	0%	0		0%				
				Documento	1		0	1	1	100%	1		100%				
									<b>TOTALES</b>		<b>961,434</b>		<b>200,594</b>		<b>200,594</b>		<b>21%</b>

(1) metros cúbicos cubitos de madera  
 (2) kilogramos de producción de castaña, castaño vegetal, nueces, etc.  
 (3) unidades de castaño (fruta, jomo, corte, castaño galega)  
 (4) unidades de explotación de fauna silvestre autorizadas por cadavere de caso comercial.  
 (5) kg de fibra de vaca registrada a campo





**Formulario N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE 2015**

Pliego : 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

Unidad Ejecutora : 01 Administración Central - SERFOR

Dependencia : Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Lima

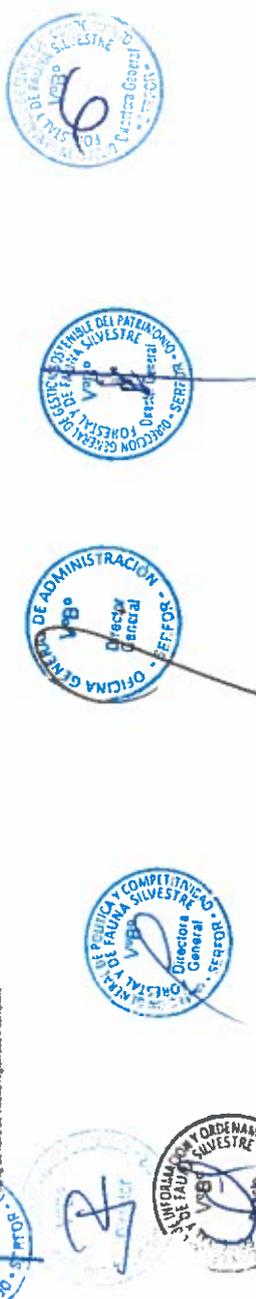
Objetivo General : Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad

Objetivo Específico : Lograr el Manejo del Bosque y de la Fauna Silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cód. Prial.	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física Modificada	Meta Trimestral	Ejecución Físicas			Ejecución Presupuestal S/.			
								Ejecución I Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Trim.	Ejecución I Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Anual	
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada			PP 0084	m <sup>2</sup> r (1)	700		180	0	0	0%				
				Kg (2)	0		279,940	279,940	100%					
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	PP 0084	u (3)	44,000,000		8,000,000	3,564,050	45%	6%				
				u (4)	17,500		7,000	0	0%	0%				
				Kg (5)	1,800		450	0	0%	0%				
				ha (otorgadas)					0%	0%				
				ha (verificadas)					0%	0%				
				Permiso	60		16	17	17	106%	28%			
				AutORIZACIÓN	0		0	0	0%	0%				
				PGMF	60		16	17	17	106%	28%			
				POA	0		0	0	0%	0%				
				Intervención	116		26	71	71	273%	61%			
Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad			PP 0084	Evento	2		0	0	0%	0%				
				N° Personas	0		0	0	0	0%	0%			
				Bases de datos	1		1	1	100%	100%				
				Materiales	2		1	1	1	100%	50%			
				N° Autorización	180		45	70	70	156%	39%			
				N° Licencias	600		150	160	160	107%	27%			
				Convenios	2		1	0	0	0%	0%			
				Informe Técnico	2		0	0	0	0	0%	0%		
				Documento	0		0	0	0%	0%				
<b>TOTALS</b>											<b>1,830,669</b>	<b>276,616</b>	<b>276,616</b>	<b>15%</b>

El presente cuadro resume de manera resumida el programa de trabajo de cada una de las unidades de trabajo, con los recursos, personal, presupuesto, etc. que se requiere para el cumplimiento de los objetivos de la línea de acción.

El presente cuadro resume de manera resumida el programa de trabajo de cada una de las unidades de trabajo, con los recursos, personal, presupuesto, etc. que se requiere para el cumplimiento de los objetivos de la línea de acción.





**Formulario N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE 2015**

**Pilego** : 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
**Unidad Ejecutora** : 01 Administración Central - SERFOR  
**Dependencia** : Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFF Moquegua, Tacna  
**Objetivo General** : Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad  
**Objetivo Especifico** : Lograr el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cód. Ppal.	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física Modificada	Meta Trimestral	Ejecución Física			Ejecución Presupuestal SI				
								Ejecución Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Trim.	Ejecución Trimestre	Ejecución Acum.	% Avance Anual		
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada			PP 0084	m <sup>2</sup> (1)	0		0	0	0	0%					
				Kg (2)	0		0	0	0	0%					
				u (3)	1,210,000		550,000	488,910	40%						
				u (4)	100		25	0	0%						
				Kg (5)	40		0	0	0%						
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	PP 0084	ha (verificadas)	0		0	0	0	0%					
				Permisos	0		0	0	0%						
				Autorización	22		2	3	14%						
				FGMF	6		1	1	17%						
				POA	10		2	1	10%						
				Intervención	36		6	6	17%						
				Evento	12		3	7	58%						
				N° Personas	0		0	516	100%						
				Base de datos	0		0	0	0%						
				Material Educativo	0		0	0	0%						
Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad		Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento	PP 0084	N° Autorización	30		6	2	2	33%					
				N° Licencias	12		0	5	5	42%					
				Convenios	0		0	0	0%						
				Informe Técnico	0		0	0	0	0	0%				
				Documento	0		0	0	0	0%					
<b>TOTAL</b>											<b>1,300,512</b>	<b>334,047</b>	<b>334,047</b>	<b>25%</b>	

0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 01 Administración Central - SERFOR  
 Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFF Moquegua, Tacna  
 Lograr el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

(1) unidades de medida de producción de castaña, castaño vegetal, frutos de biodiversidad.  
 (2) unidades de medida de producción de castaña, castaño vegetal, frutos de biodiversidad.  
 (3) unidades de medida de producción de castaña, castaño vegetal, frutos de biodiversidad.  
 (4) unidades de producción de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial.  
 (5) kg de fibra de vaca registrada a campaña





**Formulario N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE 2015**

**Pliego** : D165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
**Unidad Ejecutora** : 01 Administración Central - SERFOR  
**Dependencia** : Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Plura  
**Objetivo General** : Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad  
**Objetivo Específico** : Lograr el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cód. Pptal.	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física Modificada	Meta Trimestral	Ejecución Física			Ejecución Financiera S/.				
								Ejecución Trím.	Ejecución Acum.	% Avance Trím.	Ejecución Trím.	Ejecución Acum.	% Avance Anual		
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada			PP 0084	m <sup>2</sup> (1)	10,000		2,500	1,284	51%	1,284					
				Kg (2)	2,710,000		677,500	1,036,873	163%	1,036,873					
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	PP 0084	u (3)	10,000		2,500	0	0%	0					
				u (4)	14,000		3,500	0	0%	0					
				Kg (5)	0		0	0	0%	0					
				ha (verificados)	1,300		325	127	39%	127					
				ha (verificados)	2,000		500	50	10%	50					
				Permiso	12		3	0	0%	0					
				AutORIZACIÓN	84		20	10	50%	10					
				PGMF	50		12	10	10	83%	10				
				POA	40		10	10	100%	10					
				Intervención	150		37	62	62	168%	62				
				Evento	6		1	2	200%	2					
				N° Personas	120		15	27	27	180%	27				
			PP 0084	Base de datos	4		1	1	100%	1					
				Material	4		1	1	1	100%	1				
				N° Autorización	17		5	6	120%	6					
				N° Licencias	28		5	0	0	0%	0				
				Convenios	2		1	0	0%	0					
				Informe Técnico	0		0	0	0	0%	0				
				Documento	1		0	1	100%	1					
								<b>TOTALS S/.</b>							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,607							
								164,607							
								790,562							
								164,6							



**Formulario N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE 2015**

Pilego 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Unidad Ejecutora 01 Administración Central - SERFOR  
 Dependencia : Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFF Puno  
 Objetivo General Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad  
 Objetivo Específico Lograr el Manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cód. Pobl.	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física Modificada	Meta Trimestral	Ejecución Física				Ejecución Presupuestal SI.							
								Ejecución Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Trim.	% Avance Anual	PIM SI.	Ejecución Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Anual				
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada	PP 0084			m <sup>2</sup> (1)	8.000	4.592	4.592	459%	77%										
				Kg (2)	2.000.000	157.800	157.800	63%	8%										
				u (3)	500	0	0	0%	0%										
				u (4)	1.500	0	0	0%	0%										
				Kg (5)	800	673	673	135%	84%										
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	PP 0084	Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		ha (obligadas)	20.000	108	108	43%	1%										
				ha (verificadas)	20.000	108	108	43%	1%										
				Permiso	5	1	0	0%	0%										
				Autorización	70	11	3	3	27%	4%									
				PGMF	75	12	1	1	8%	1%									
				POA	10	2	1	1	50%	10%									
				Intervención	50	6	7	7	117%	14%									
				Evento	16	2	2	2	100%	13%									
				N° Personas	1.120	140	144	144	103%	13%									
				Base de datos	12	3	3	3	100%	25%									
Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	PP 0084	Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad		Materiales	6	1	0	0%	0%										
				Distributivo															
				N° Autorización	80	17	20	20	118%	25%									
				N° Licencias	30	3	3	3	100%	10%									
				Convenios	0	0	0	0	0%	0%									
				Informe Técnico	0	0	0	0	0%	0%									
				Documento	0	0	0	0	0%	0%									
<b>TOTALES</b>											<b>818.464</b>	<b>147.381</b>	<b>147.381</b>	<b>18%</b>					

(1) metros cúbicos redondeo de milímetros  
 (2) kilogramos de producción de castaña, carbón vegetal, Muestra Alendocast.  
 (3) unidades de calas (litera, jaco, cancha, cala guayusa)  
 (4) unidades de esparcimiento de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial.  
 (5) kg de fibra de vaca (regada y campala)





**Formulario N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE 2015**

**Pliego** 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
**Unidad Ejecutora** 01 Administración Central - SERFOR  
**Dependencia** : Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFF Sierra Central  
**Objetivo General** : Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad  
**Objetivo Específico** : Lograr el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cód. Pptal.	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Trimestral	Ejecución Física				Ejecución Presupuestal SI.				
							Ejecución Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Trim.	% Avance Anual	PIM SI.	Ejecución Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Anual	
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada			PP 0084	m <sup>2</sup> (1)	84.000	21.000	21.375	102%	25%						
				Kg (2)	70.000	18.050	18.050	100%	27%						
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	PP 0084	u (3)	0	0	0	0%	0%						
				u (4)	70	18	0	0%	0%						
				Kg (5)	500	125	0	0%	0%						
				ha (oborgadas)	1.500	375	5	1%	0%						
				ha (verificadas)	400	100	5	5%	1%						
				Permiso	10	3	1	100%	40%						
				Autorización	20	5	0	0%	0%						
				PGMF	5	1	0	0%	0%						
				POA	15	4	1	27%	7%						
				Intervención	135	34	47	139%	35%						
Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad			PP 0084	Evento	100	25	42	42%	42%						
				N° Personas	3.000	750	1.756	234%	59%						
				Base de datos	4	1	1	100%	25%						
				Material Divulgativo	15	4	4	100%	27%						
				N° Autorización	100	25	30	120%	30%						
				N° Licencias	60	15	12	80%	20%						
				Convenios	2	1	1	200%	50%						
				Informe Técnico	12	3	4	400%	33%						
				Documento	1	0.25	0	0%	0%						
										<b>TOTALES SI.</b>	<b>1.898.824</b>	<b>431.410</b>	<b>431.410</b>	<b>431.410</b>	<b>23%</b>

(1) metros cuadrados de madera  
 (2) Litros de producción de castaña, carbón vegetal, Mucos Medicinales.  
 (3) unidades de caba (leña, leña, corno, caba, gorrón)  
 (4) unidades de espermatozoos de fauna silvestre autorizados por calendario de caza comercial.  
 (5) kg. de fibra de vaca registrada a campaña.









**Formulario N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I TRIMESTRE 2015**

Pilego : 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Dependencia : 01 Administración Central - SERFOR  
 Dependencia : Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS CONSOLIDADO  
 Objetivo General : Lograr el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad  
 Objetivo Específico : Lograr el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, conservando su biodiversidad, servicios de sus ecosistemas y respetando a las poblaciones originarias

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cód. Projal.	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física Modificada	Ejecución Física				Ejecución Presupuestal S/.							
							Meta Trimestral	Ejecución I Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Trim.	% Avance Anual	PIM S/.	Ejecución I Trim.	Ejecución Acum.	% Avance Anual			
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada	Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales.	PP 0084	m <sup>2</sup> (1)	377.710		79.615	65.512	65.512	82%								
				Kg (2)	23.977.633		6.805.028	5.062.240	5.062.240	74%								
				u (3)	81.627.795		19.317.159	13.791.598	13.791.598	71%								
				u (4)	167.996		65.852	9.112	9.112	14%								
				Kg (5)	4.318		2.441	987	987	40%								
Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.	PP 0084	ha (verificadas)	113.010		29.062	6.809	6.809	23%								
				ha (verificadas)	101.470		26.745	5.919	5.919	22%								
				Permiso	579		121	208	208	173%								
				Autorización	757		132	115	115	87%								
				PGMF	423		82	121	121	148%								
				POA	323		73	69	69	95%								
				Intervención	1.301		288	304	304	106%								
				Evento	594		121	114	114	94%								
				N° Personas	28.150		4.666	8.307	8.307	178%								
				Base de datos	138		25	94	94	370%								
Recursos de fauna silvestre administrados y con seguimiento.	Recursos de fauna silvestre administrados y con seguimiento.	Materiales	PP 0084	Divulgativo	69		18	170	170	955%								
				N° Autorización	701		163	129	129	79%								
				N° Licencias	1.143		253	119	119	47%								
				Convenios	24		8	4	4	300%								
				Informe Técnico	26		6	4	4	67%								
				Documento	11		1	2	2	160%								
				<b>TOTALES S/.</b>											15.452.289	3.155.845	3.155.845	20%

verificar colores rubros de madera  
 (1) Muestras de producción de castaño, castaño vegetal, Pines Indocanarios.  
 (2) Unidades de castaño (torca, juera, carrizo, Laha, Guaymas)  
 (3) Unidades de escrementos de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial.  
 (4) Kg de fibra de vetado registrado a campo.





Pliego : 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Unidad Ejecutora : 001 - 1503 Administración Central -SERFOR  
 Dependencia: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

**Objetivo General (1) : Fortalecer el sector forestal mediante el manejo eficiente de los recursos**  
**Objetivo Específico (2) : Impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales**

Indicador de Resultado (3)	Línea de acción (4)	Codig. Presp-Producto / Proyecto (5)	Cog. Presp-Actividad (6)	Estado de IA (18)	Presupuesto Institucional Modificado- PIM (19)	Ejecución Presup. trimestral (20)	Ejecución Presup. acumulada (21)	% de avance anual (22=21/19)
	Oficina General de Administración	3999999 Sin Producto	5000003 Gestión Administrativa	71	9.339.595	1.390.096	1.390.096	15%
	Oficina General de Asesoría Jurídica	3999999 Sin Producto	5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico	70	1.004.953	259.694	259.694	26%









Pliego : 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Unidad Ejecutora : 001 - 1503 Administración Central -SERFOR  
 Dependencia: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

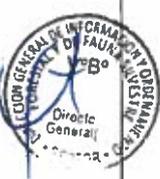
**Objetivo General (1) : Fortalecer el sector forestal mediante el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre**  
**Objetivo Específico (2) : Impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre**

Indicador de Resultado (3)	Línea de acción (4)	Codig. Presp. Producto / Proyecto (5)	Cog. Presp.- Actividad (6)	Costo (18)	Presupuesto Institucional Modificado- PIM (19)	Ejecución Presup. trimestral (20)	Ejecución Presup. acumulada (21)	% de avance anual (22=21/19)
Información generada por el (SNIFFS)	Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	Forestal y de Fauna Silvestre					
Número de Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre acceden al aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre		3000695 Productores y Manejadores de Fauna Silvestre con acceso a trazabilidad eficiente sobre los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	5005179 Inventario Nacional Forestal y de Buenas Prácticas Pecuarias, Evaluaciones Poblacionales de Flora y Fauna Silvestre		9.750.000	41.020	41.020	0.42%
		3000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	1	6.190.249	1.627.058	1.627.058	26%
Número de Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre acceden a la información generada por el (SNIFFS)	  Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	3000383 Productores Forestales y Manejadores de Fauna Silvestre Informados sobre el manejo sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	5004417 Estudios de Investigación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre		200.000	0	0	0%
Número de propuestas técnico económicas para la recuperación de áreas forestales degradadas		3000384 Áreas Forestales Recuperadas que Cuentan con un Adecuado Manejo Forestal y de Fauna Silvestre	5004422 Sensibilización a la Población sobre el Uso Adecuado de Tierras Forestales, Bosques Naturales, Ecosistemas Forestales, Buen Manejo de la Fauna		300.000	35.959	35.959	12%
		5005175 Desarrollo de Propuestas de Intervenciones que Promuevan la Recuperación de Áreas Degradadas			494.500	0	0	0%
Numero de Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden al aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre	  Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	3000695 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre con Acceso y Trazabilidad Eficiente sobre los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	5005178 Mesas de Trabajo y Pfanificación para Fortalecer la Gestión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre		87.170	8.847	8.847	10%
		3000696 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre Acceden a Servicios para la Conexión con Mercados	5005181 Desarrollo de Mecanismos que promuevan las Inversiones Forestales y de Fauna Silvestre		100.000	8.220	8.220	8%
		3000697 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre Capacitados y	5005182 Desarrollo de Estudios de Especies Forestales Maderables, no Maderables y de Fauna Silvestre Potencialmente Aprovechables		50.001	0	0	0%
	  Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	3000697 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre Capacitados y	5004414 Asistencia Técnica en					



Pilego : 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Unidad Ejecutora : 001 - 1503 Administración Central -SERFOR  
 Dependencia: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

**Objetivo General (1) : Fortalecer el sector forestal mediante el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre**  
**Objetivo Específico (2) : Impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre**

Indicador de Resultado (3)	Línea de acción (4)	Codig. Presp- Producto / Proyecto (5)	Cog. Presp- Actividad (6)	Costo de PIA (18)	Presupuesto Institucional Modificado- PIM (19)	Ejecución Presup. trimestral (20)	Ejecución Presup. acumulada (21)	% de avance anual (22=21/19)
		Sensibilizados en el Manejo Eficiente de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	Aprovechamiento de los Recursos	1,400	1,400	1,400	1,400	100%
		3000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	3,663,809	3,663,809	869,584	869,584	24%
Numero de Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a la información generada por el (SNIFFS)		3000383 Productores Forestales y Manejadores de Fauna Silvestre Informados sobre el manejo sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	5004417 Estudios de Investigación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	100,001	100,001	0	0	0%
Numero de propuestas técnico economicas para la recuperación de áreas forestales degradadas		3000384 Áreas Forestales Recuperadas que Cuenten con un Adecuado Manejo Forestal y de Fauna Silvestre	5004420 Recuperación de Áreas Forestales Degradadas o Alteradas	250,001	250,001	0	0	0%
Numero de Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden al aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre	 Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre     	3000695 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre con Acceso y Trazabilidad Eficiente sobre los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	5005180 Otorgamiento de Derechos de Acceso a los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre y Acciones de Seguimiento y Verificación	750,000	750,000	157,784	157,784	21%



Pilego: 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Unidad Ejecutora : 001 - 1503 Administración Central -SERFOR  
 Dependencia: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

**Objetivo General (1) : Fortalecer el sector forestal mediante el manejo eficiente de los recursos**  
**Objetivo Específico (2) : Impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales**

Indicador de Resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp- Producto / Proyecto (5)	Cog. Presp.- Actividad (6)	Costo de PIA (18)	Presupuesto Institucional Modificado- PIM (19)	Ejecución Presup. trimestral (20)	Ejecución Presup. acumulada (21)	% de avance anual (22=21/19)
		3000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	100	5,138,311	1,254,008	1,254,008	24%
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL 01</b>								
	ATFFS Ancash	3000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	90	873,626	178,592	178,592	20%
	ATFFS Apurímac			90	637,148	121,722	121,722	19%
	ATFFS Arequipa			90	669,499	122,139	122,139	18%
	ATFFS Cajamarca			80	1,016,622	201,316	201,316	20%
	ATFFS Cusco			80	930,620	174,956	174,956	19%
	ATFFS Ica			90	722,635	152,846	152,846	21%
	ATFFS Lambayeque			90	961,434	200,594	200,594	21%
	ATFFS Lima			80	1,830,669	276,616	276,616	15%
	ATFFS Moquegua - Tacna			90	1,350,512	334,047	334,047	25%
	ATFFS Puno			80	818,484	147,881	147,881	18%
	ATFFS Selva Central			80	2,943,554	649,119	649,119	22%
	ATFFS Sierra central			90	1,898,924	431,410	431,410	23%
	ATFFS Piura			80	798,562	164,607	164,607	21%
<b>PROYECTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 01</b>								
	Unidad Ejecutora 002 -1592 Programa de Desarrollo Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonia Peruana	2168001 Alta Productividad del Sector Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali		70	2,151,271	0	0	0%
		2170621 Fortalecimiento de la Administración Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali		70	11,433,730	0	0	0%
		2171335 Mejoramiento de la Conservación y Protección del Bosque en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali		90	915,001	0	0	0%
				<b>18,813</b>	<b>S/ 75,958,550</b>	<b>S/ 10,243,148</b>	<b>S/ 10,243,148</b>	<b>13%</b>

\* Antes de los indicadores de producto correspondiente a un Programa Presupuestal, se debe indicar el Nombre del Programa presupuestal  
 \*\* Las categorías presupuestales son: Programas Presupuestales (PP) y Acciones Centrales (AC)  
 \*\*\* Indicador de Producto Inyectado de la Oficina de Contabilidad a la Oficina de Tesorería





**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
I TRIMESTRE DEL AÑO 2015**

Piiego : 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Unidad Ejecutora : 001 - 1503 Administración Central -SERFOR  
 Dependencia: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

**Objetivo General (1) : Fortalecer el sector forestal mediante el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

**Objetivo Específico (2) : Impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en coordinación con las entidades vinculadas.**

Indicador de Resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp. Producto / Proyecto (5)	Cog. Presp.- Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal ** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Meta física anual modificada (12)	Meta física trimestral (13)	Ejecución trimestral (14)	Ejecución acumulada (15)	% Avance trimestral (16=14/13)	% Avance Anual (17=15/12)	Presupuesto Inicial de Apertura -PIA (18)	Presupuesto Institucional Modificado- PIM (19)	Ejecución Presup. trimestral (20)	Ejecución Presup. acumulada (21)	% de avance anual (22=21/19)										
	Oficina General de Administración	3999999 Sin Producto	5000003 Gestión Administrativa	<b>Oficina de Contabilidad</b>	AC	9001									5.832.171	9.339.595	1.390.096	1.390.096	15%										
Estados Financieros y Presupuestarios de la UE 001 elaborados y presentados				Documento			12		3	3	3	100%	25%																
Estados Financieros y Presupuestarios del Piiego consolidados y presentados				Documento			12		3	3	3	100%	25%																
Estados Financieros y Presupuestarios Auditados				Documento			1		0	0	0	0%	0%																
Operaciones y/o expedientes administrativos y financieros revisados, comprometidos y devengados				Expediente			5,970		1,245	1,143	1143	92%	19%																
Rendición de viáticos, encargos internos revisados y controlados				Rendición			1,380		300	87	87	29%	6%																
<b>Oficina de Abastecimiento</b>																													
Elaboración del PAC 2015				Plan			1		1	1	1	100%	100%																
Implementación del Sistema de Gestión Administrativa				Informe			1		0	0	0	0%	0%																
Implementación de Oficinas de Control Patrimonial y Almacenes				Informe			1		0	0	0	0%	0%																
Alquiler del Local Institucional				Proceso			1		1	0	0	0%	0%																
Inventario Patrimonial y de Existencias				Informe			1		0	0	0	0%	0%																
<b>Oficina de Recursos Humanos</b>																													
Plan de Desarrollo de Personas				Plan			1		1	1	1	100%	100%																
Plan de Bienestar				Plan			1		1	1	1	100%	100%																
Control de Asistencia y Permanencia del Personal, con seguimiento				Reportes			11		2	2	2	100%	18%																
Planillas de Pago al Personal elaboradas				Planillas			12		3	3	3	100%	25%																
<b>Oficina de Ejecución Coactiva</b>																													
Plan de Intervención coactiva				Plan			1		1	1	1	100%	100%																
Coordinación con ATFFS y Dirección de Control Patrimonial y Fauna Silvestre				Informe			13		13	13	13	100%	100%																
Inicio de Procedimiento de Ejecución Coactiva				Informe			55		10	0	0	0%	0%																
Tratamiento de Medidas Cautelares				Informe			30		3	0	0	0%	0%																
Acciones de soporte administrativo				Acciones			4		1	1	1	100%	25%																
<b>Oficina General de Asesoría Jurídica</b>																								808.900	1.004.953	259.694	259.694	26%	
Opinión en asuntos de carácter jurídico legal requeridos				Documento			240		60	61	61	102%	25%																
Opinión sobre proyectos normativos del SERFOR, SINAFOR u otros				Documento			60		15	11	11	73%	18%																
Revisión de expedientes judiciales				Acciones			60		15	9	9	60%	15%																
Acompañamiento legal y asesoría a las dependencias del SERFOR y ATFFS				Acciones			4		1	3	3	300%	75%																
Sistematización de la legislación de competencia del SERFOR	Documento	1		0	0	0	0%	0%																					
Publicación de compendio normativo	Publicación	1		0	0	0	0%	0%																					
Acciones de soporte administrativo	Acciones	4		1	1	1	100%	25%																					
<b>Oficina de Planeamiento y Racionalización</b>																													
Elaborar del Plan Estratégico Institucional - PEI 2015-2018 del SERFOR	Documento	1		1	0	0	0%	0%																					
Formular el Plan Operativo Institucional 2015 del SERFOR	Documento	1		1	1	1	100%	100%																					
Formular Pre POI y POI 2016	Documento	2		0	0	0	0%	0%																					
Realizar la Reprogramación del POI 2015 del SERFOR	Informe	3		0	0	0	0%	0%																					
Elaborar el informe de seguimiento IV Trimestre del POI 2014 del SERFOR	Informe	1		1	1	1	100%	100%																					
Elaborar los informes de seguimiento trimestral del POI 2015 del SERFOR	Informe	3		0	0	0	0%	0%																					
Elaborar los informes de evaluación semestral y anual del POI 2014 y 2015	Informe	2		1	0	0	0%	0%																					
Formular las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del SERFOR	Documento	1		1	1	1	100%	100%																					

**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
I TRIMESTRE DEL AÑO 2015**

Pilego : 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
Unidad Ejecutora : 001 - 1503 Administración Central -SERFOR  
Dependencia: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

**Objetivo General (1) : Fortalecer el sector forestal mediante el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

**Objetivo Específico (2) : Impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en coordinación con las entidades vinculadas.**

Indicador de Resultado (3)	Línea de acción (4)	Codig. Prosp. Producto / Proyecto (5)	Cog. Prosp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Meta física anual modificada (12)	Meta física trimestral (13)	Ejecución trimestral (14)	Ejecución acumulada (15)	% Avance trimestral (16=14/13)	% Avance Anual (17=15/12)	Presupuesto Inicial de Apertura -PIA (18)	Presupuesto Institucional Modificado- PIM (19)	Ejecución Presup. trimestral (20)	Ejecución Presup. acumulada (21)	% de avance anual (22=21/19)
	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	3999999 Sin Producto	5000001 Planeamiento y Presupuesto	Elaborar informes de evaluación de las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del SERFOR	AC	9001	Informe	2		1	1	1	100%	50%	2.119.437	1.622.825	375.776	375.776	23%
Documento				1				0	0	0	0%	0%							
Documento				1				0	0	0	0	0%	0%						
Informe				4				1	1	1	100%	25%							
Documento				1				1	1	1	100%	100%							
Documento				1				0	0	0	0%	0%							
Reporte				3				0	0	0	0%	0%							
Informe				1				0	0	0	0%	0%							
Informe				1				0	1	1	100%	100%							
Documento				12				3	3	3	100%	25%							
Informe				12				3	3	3	100%	25%							
Documento				2				1	1	1	100%	50%							
Documento				2				0	1	1	100%	50%							
Documento				1				0	0	0	0%	0%							
Documento				1				0	0	0	0%	0%							
Taller				4				1	0	0	0%	0%							
Directiva				1				0	0	0	0%	0%							
Registro				2				0	0	0	0%	0%							
Convenios				2				0	0	0	0%	0%							
Documento				1				0	0	0	0%	0%							
Acción				2				0	0	0	0%	0%							
Acción				5				1	1	1	100%	20%							
Acción				4				0	0	0	0%	0%							
Acciones				4				1	1	1	100%	25%							
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0130 - Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre</b>																			
Número de Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre acceden a la información generada por el (SNIFFS)	Dirección General de Gestión del Conocimiento	3000383 Productores Forestales y Manejadores de Fauna Silvestre Informados sobre el manejo sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	5005174 Generación, Administración y Difusión de Información Forestal y de Fauna Silvestre	Número de reportes técnicos	PP	130	Reporte Técnico	2		0	0	0	0%	0%	200.000	200.001	0	0	0%
				Determinación de las estrategias y mecanismos que favorezcan políticas más efectivas en el sector Forestal y Fauna Silvestre			Reporte Técnico	1		0	0	0	0%	0%					
				Promoción de acciones de generación de conocimiento científico			Reporte Técnico	1		0	0	0	0%	0%					
				Implementación de la estrategia de información y comunicación			Publicación	1		0	0	0	0%	0%					
Número de Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre acceden a la información generada por el (SNIFFS)	Dirección General de Administración	3000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Número de acciones	PP	130	Acción	4		1	1	1	100%	25%	1.932.180	984.690	227.528	227.528	23%
				Número de reportes técnicos			Reporte Técnico	22		8	4	4	50%	18%					
Número de Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre acceden a la información generada por el (SNIFFS)	Dirección General de Gestión del Conocimiento	3000383 Productores Forestales y Manejadores de Fauna Silvestre Informados sobre el manejo sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	5005174 Generación, Administración y Difusión de Información Forestal y de Fauna Silvestre	Reportes del avance en el Sistema Nacional de Información Forestal	PP	130	Reporte Técnico	14		5	1	1	20%	7%	600.000	600.001	23.709	23.709	4%
							Reporte Técnico	14		5	1	1	20%	7%					

## SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL I TRIMESTRE DEL AÑO 2015

Pliego : 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Unidad Ejecutora : 001 - 1503 Administración Central - SERFOR  
 Dependencia: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

**Objetivo General (1) :** Fortalecer el sector forestal mediante el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre.  
**Objetivo Específico (2) :** Impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en coordinación con las entidades vinculadas.

Indicador de Resultado (3)	Línea de acción (4)	Codig. Presp. Producto / Proyecto (5)	Cog. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal ** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Meta física anual modificada (12)	Meta física trimestral (13)	Ejecución trimestral (14)	Ejecución acumulada (15)	% Avance trimestral (16=14/13)	% Avance Anual (17=15/12)	Presupuesto Inicial de Apertura -PIA (18)	Presupuesto Institucional Modificado- PIM (19)	Ejecución Presup. trimestral (20)	Ejecución Presup. acumulada (21)	% de avance anual (22=21/19)
Información generada por el (SNIFFS)	Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	3000695 Productores y Manejadores de Fauna Silvestre con acceso a trazabilidad eficiente sobre los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	5005179 Inventario Nacional Forestal y de Buenas Prácticas Pecuarias, Evaluaciones Poblacionales de Flora y Fauna Silvestre	Reportes sobre la articulación del Sistema Nacional de Información Forestal con otros sistemas bajo redes de información	PP	130	Reporte Técnico	8		3	3	3	100%	38%	750.000	9.750.000	41.020	41.020	0.42%
				Número de documentos			Documento	2		0	0	0	0%	0%					
				Número de talleres relacionados con ejecución de inventarios			Taller	12		1	3	3	300%	25%					
				Informes sobre ejecución del módulo de inventarios			Informe	1		1	0	0	0%	0%					
				Informes Técnicos sobre evaluación y caracterización de ecosistemas frágiles			Informe Técnico	73		17	0	0	0%	0%					
				Resúmenes ejecutivos del inventario nacional forestal y de fauna silvestre			Documento	2		0	0	0	0%	0%					
Número de Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre acceden al aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre	Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	3000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Número de acciones	PP	130	Acción	4		1	1	1	100%	25%	3.670.341	6.190.249	1.627.058	1.627.058	26%
				Número de investigaciones			Investigación	1		0	0	0	0%	0%					
				Investigación sobre silvicultura de especies amenazadas, maderables y no maderables			Investigación	1		0	0	0	0%	0%					
				Establecimiento de una red de estaciones de investigación forestal			Acuerdos	5		0	0	0	0%	0%					
Número de Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre acceden a la información generada por el (SNIFFS)	Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	3000383 Productores Forestales y Manejadores de Fauna Silvestre Informados sobre el manejo sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	5004417 Estudios de Investigación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	Elaboración del Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre	PP	130	Documento	1		0	0	0	0%	0%	200.000	200.000	0	0	0%
				Número de eventos			Eventos	4		4	3	3	75%	75%					
				Eventos de sensibilización			Eventos	4		4	3	3	75%	75%					
				Número de documentos			Documento	10		0	0	0	0%	0%					
Número de propuestas técnico económicas para la recuperación de áreas forestales degradadas	Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	3000384 Áreas Forestales Recuperadas que Cuentan con un Adecuado Manejo Forestal y de Fauna Silvestre	5005175 Desarrollo de Propuestas de Intervenciones que Promuevan la Recuperación de Áreas Degradadas	Formulación de planes experimentales	PP	130	Documento	5		0	0	0	0%	0%	494.500	494.500	0	0	0%
				Selección de instituciones colaboradoras			Convenios	5		0	0	0	0%	0%					
				Establecimiento de ensayos de recuperación de áreas degradadas			Documento	5		0	0	0	0%	0%					
				Número de eventos			Eventos	7		1	0	0	0%	0%					
Número de Productores forestales y de fauna silvestre acceden al aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre	Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	3000695 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre con Acceso y Trazabilidad Eficiente sobre los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	5005176 Mesas de Trabajo y Planificación para Fortalecer la Gestión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	Establecimientos de agendas de trabajo y estrategias para fortalecer la institucionalidad del SINAFOR	PP	130	Eventos	7		1	0	0	0%	0%	87.170	87.170	8.847	8.847	10%
				Diseño del plan nacional de capacidades			Documento	1		1	0	0	0%	0%					
				Número de documentos			Documento	3		0	0	0	0%	0%					
Número de Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre Acceden a Servicios para la Conexión con Mercados	Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	3000696 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre	5005181 Desarrollo de Mecanismos que promuevan las Inversiones Forestales y de Fauna Silvestre	Número de documentos	PP	130	Documento	3		0	0	0	0%	0%	100.000	100.000	8.220	8.220	8%
				Número de estudios			Estudio	1		0	0	0	0%	0%					
Número de Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre Acceden a Servicios para la Conexión con Mercados	Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	3000696 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre	5005182 Desarrollo de Estudios de Especies Forestales Maderables, no Maderables y de Fauna Silvestre Potencialmente Aprovechables	Elaboración de estudio de mecanismos de incentivos no tributarios en beneficio de la gestión del patrimonio forestal y fauna silvestre.	PP	130	Estudio	1		0	0	0	0%	0%	50.000	50.001	0	0	0%
				Número de personas			Persona	300		0	0	0	0%	0%					
Número de Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre Capacitados y	Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	3000697 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre	5004414 Asistencia Técnica en	Diseño de lineamientos para el fortalecimiento de capacidades de los usuarios de recursos forestales y de fauna silvestre	PP	130	Documento	2		2	0	0	0%	0%					
				Número de documentos			Documento	2		2	0	0	0%	0%					

## SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL I TRIMESTRE DEL AÑO 2015

Pilego : 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Unidad Ejecutora : 001 - 1503 Administración Central - SERFOR  
 Dependencia: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

**Objetivo General (1) : Fortalecer el sector forestal mediante el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre.**  
**Objetivo Específico (2) : Impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en coordinación con las entidades vinculadas.**

Indicador de Resultado (3)	Línea de acción (4)	Codig. Presp- Producto / Proyecto (5)	Cog. Presp- Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Meta física anual modificada (12)	Meta física trimestral (13)	Ejecución trimestral (14)	Ejecución acumulada (15)	% Avance trimestral (16=14/13)	% Avance Anual (17=15/12)	Presupuesto Inicial de Apertura -PIA (18)	Presupuesto Institucional Modificado- PIM (19)	Ejecución Presup. trimestral (20)	Ejecución Presup. acumulada (21)	% de avance anual (22=21/19)
		Sensibilizados en el Manejo Eficiente de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	Aprovechamiento de los Recursos	Diseño de Programas de fortalecimiento de capacidades dirigido a los GORES, ATFFS, y comunidades nativas			Documento	1		1	0	0	0%	0%	420,000	420,000	1,900	1,900	1%
				Desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a las ATFFS			Persona	300		0	0	0	0%	0%					
		3000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Número Acciones para elaborar lineamientos y directivas para el programa			Acción	4		1	1	1	100%	25%	3,520,463	3,663,809	869,584	869,584	24%
Numero de Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a la información generada por el (SNIFFS)		3000383 Productores Forestales y Manejadores de Fauna Silvestre Informados sobre el manejo sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	5004417 Estudios de Investigación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	Número de estudios de investigación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre			Investigación	3		1	1	1	100%	33%					
				Número de investigaciones de Monitoreo de la poblaciones de fauna silvestre amenazadas en su riesgo de extinción: Gaviotín Peruano Stenula lorata			Investigación	1		1	1	1	100%	100%					
				Número de investigaciones sobre Fortalecimiento a Comunidades locales organizadas para el Manejo de vicuñas en Ayacucho			Investigación	1		0	0	0	0%	0%	100,000	100,001	0	0	0%
				Número de análisis y protocolos para la verificación genética de la madera cedro (Cedrela odorata, Cedrela fissilis), azúcar huayo (Hymenaea courbaril), manupá (Simarouba amara), huamansamana (Jacaranda copaia), shihuahuaco (Dypterix odorata), Andiroba (Carapa guianensis).			Investigación	1		0	0	0	0%	0%					
Numero de propuestas tecnico economicas para la recuperación de áreas forestales degradadas		3000384 Áreas Forestales Recuperadas que Cuenten con un Adecuado Manejo Forestal y de Fauna Silvestre	5004420 Recuperación de Áreas Forestales Degradadas o Alteradas	Número de hectáreas recuperadas			Hectárea	50		0	0	0	0%	0%					
				Número de diagnósticos de áreas perturbadas a recuperar en la Región Norte de la Amazonia			Documento	1		1	1	1	100%	100%					
				Cantidad de hectáreas recuperadas en la región norte de la amazonia con implementación de viveros forestales de especies nativas a través de convenios con aliados estratégicos			Hectárea	50		0	0	0	0%	0%	250,000	250,001	0	0	0%
				Número de modelos de recuperación de áreas intervenidas en 3 ecosistemas forestales (Bosque amazónico, Bosque seco, Bosque andino), actuando como socios estratégicos			Informe	3		0	0	0	0%	0%					
Numero de Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden al aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre		3000695 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre con Acceso y Trazabilidad Eficiente sobre los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	5005180 Otorgamiento de Derechos de Acceso a los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre y Acciones de Seguimiento y Verificación	Número de reportes técnicos sobre otorgamiento de derechos de acceso a los recursos flora y de fauna silvestre		PP	Reporte Técnico	40		14	10	10	71%	25%					
				Número de verificaciones de Campo previo al desbosque y para la revegetación			Reporte Técnico	12		4	6	6	150%	50%					
				Seguimiento y Monitoreo de los Planes de Manejo (Palo Santo (Bursera graveolens), Algarrobo (Prosopis pallida), Hircampuri (Gentianella sp), Sangre de Grado (Croton lechleri), Uña de Gato (Uncaria tomentosa) y tara (Caesalpinia spinosa))			Reporte Técnico	5		2	2	2	100%	40%					
				Número de verificaciones de campo de la existencia de especies maderables CITES (Cedro, Caoba) y/o cadena de custodia de productos forestales y de fauna silvestre 2015			Reporte Técnico	14		4	7	7	175%	50%					
				Diagnóstico del sistema de control y vigilancia de fauna silvestre a nivel nacional			Reporte Técnico	1		0	0	0	0%	0%	750,000	750,000	157,784	157,784	21%
				Número de inspecciones oculares para el control de fauna silvestre			Reporte Técnico	4		0	0	0	0%	0%					
				Diseño de implementación de Grupos Elite para combatir la caza furtiva de vicuña en Apurímac, Huancavelica, Ayacucho			Reporte Técnico	1		1	1	1	100%	100%					
				Fortalecimiento de los mecanismos de control de fauna silvestre			Reporte Técnico	1		1	0	0	0%	0%					
				Número de reportes de seguimientos y verificaciones de las actividades de las actividades de manejo y aprovechamiento de fauna silvestre en Lambayeque (Reposicionamiento, Planes de Manejo, Establecimientos de cría, Transformación, Cercos permanentes, etc.)			Reporte Técnico	1		1	9	9	900%	900%					
				Números de reportes de seguimientos y verificaciones a las ATFFS sobre Evaluación In situ para la aprobación de manejo de fauna en Arequipa			Reporte Técnico	1		1	0	0	0%	0%					

**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
I TRIMESTRE DEL AÑO 2015**

Pilego : 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Unidad Ejecutora : 001 - 1503 Administración Central -SERFOR  
 Dependencia: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

**Objetivo General (1) : Fortalecer el sector forestal mediante el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre.**  
**Objetivo Específico (2) : Impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en coordinación con las entidades vinculadas.**

Indicador de Resultado (3)	Línea de acción (4)	Codig. Presp- Producto / Proyecto (5)	Cog. Presp- Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal ** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Meta física anual modificada (12)	Meta física trimestral (13)	Ejecución trimestral (14)	Ejecución acumulada (15)	% Avance trimestral (16=14/13)	% Avance Anual (17=15/12)	Presupuesto Inicial de Apertura -PIA (18)	Presupuesto Institucional Modificado- PIM (19)	Ejecución Presup. trimestral (20)	Ejecución Presup. acumulada (21)	% de avance anual (22=21/19)					
		3000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Número de acciones para el apoyo de actividades vinculadas a la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre			Acciones	4		1	1	1	100%	25%	4,590,600	5,138,311	1,254,008	1,254,008	24%					
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL 0130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre - ATFFS</b>																								
	ATFFS Ancash	3000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Número de acciones	PP	130	Acciones	4		1	1	1	100%	25%	954,180	873,626	178,592	178,592	20%					
	ATFFS Apurímac			Número de acciones			Acciones	4		1	1	1	100%	25%	845,780	637,148	121,722	121,722	19%					
	ATFFS Arequipa			Número de acciones			Acciones	4		1	1	1	100%	25%	947,180	669,499	122,139	122,139	18%					
	ATFFS Cajamarca			Número de acciones			Acciones	4		1	1	1	100%	25%	1,045,180	1,016,622	201,316	201,316	20%					
	ATFFS Cusco			Número de acciones			Acciones	4		1	1	1	100%	25%	1,033,380	930,620	174,956	174,956	19%					
	ATFFS Ica			Número de acciones			Acciones	4		1	1	1	100%	25%	930,680	722,635	152,846	152,846	21%					
	ATFFS Lambayeque			Número de acciones			Acciones	4		1	1	1	100%	25%	950,000	961,434	200,594	200,594	21%					
	ATFFS Lima			Número de acciones			Acciones	4		1	1	1	100%	25%	1,039,180	1,830,669	276,616	276,616	15%					
	ATFFS Moquegua - Tacna			Número de acciones			Acciones	4		1	1	1	100%	25%	865,780	1,350,512	334,047	334,047	25%					
	ATFFS Puno			Número de acciones			Acciones	4		1	1	1	100%	25%	1,055,680	818,484	147,881	147,881	18%					
	ATFFS Selva Central			Número de acciones			Acciones	4		1	0	0	0%	0%	1,365,680	2,943,554	649,119	649,119	22%					
	ATFFS Sierra central			Número de acciones			Acciones	4		1	1	1	100%	25%	930,680	1,898,924	431,410	431,410	23%					
	ATFFS Piura			Número de acciones			Acciones	4		1	1	1	100%	25%	1,030,180	798,562	164,607	164,607	21%					
<b>PROYECTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre</b>																								
Unidad Ejecutora 002 -1592 Programa de Desarrollo Sostenible, Inklusivo y Competitivo en la Amazonia Peruana	2168001 Alta Productividad del Sector Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	Alta productividad del sector forestal en las regiones amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	Componente 1: Desarrollo de la cadena de valor de productos maderables y no maderables	PP	130	% de Avance	18	0	0	0	0%	0%	2,151,270	2,151,271	0	0	0%							
						% de Avance	22	0	0	0	0%	0%												
						% de Avance	0	0	0	0	0%	0%												
	2170621 Fortalecimiento de la Administración Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	Fortalecimiento de la administración forestal en las regiones amazónicas de Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	Componente 1: Catastro de tierras y bosques en 8 regiones de la Amazonia	Componente 2: Inventario forestal en bosques de producción permanente con fines de otorgamiento de concesiones forestales maderables	PP	130	% de Avance	44	0	0	0	0%	0%	11,433,729	11,433,730	0	0	0%						
							% de Avance	50	0	0	0	0%	0%											
							% de Avance	20	0	0	0	0%	0%											
							% de Avance	60	0	0	0	0%	0%											
	2171335 Mejoramiento de la Conservación y Protección del Bosque en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	Mejoramiento de la conservación y protección del bosque en las regiones amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	Componente 1: Adecuada gestión forestal frente al cambio climático	Componente 2: Manejo, aprovechamiento y transformación de bosques secundarios y bosques primarios residuales	PP	130	% de Avance	20	0	0	0	0%	0%	915,000	915,001	0	0	0%						
							% de Avance	20	0	0	0	0%	0%											
							% de Avance	0	0	0	0	0%	0%											
							% de Avance	22	0	0	0	0%	0%											
							% de Avance	0	0	0	0	0%	0%											
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>																S/.	57,338,813	S/.	75,958,550	S/.	10,243,148	S/.	10,243,148	13%

\* Antes de los indicadores de producto correspondiente a un Programa Presupuestal, se debe indicar el Nombre del Programa presupuestal  
 \*\* Las categorías presupuestales son: Programas Presupuestales (PP) y Acciones Centrales (AC)  
 \*\*\* Indicador de Producto trasladado de la Oficina de Contabilidad a la Oficina de Tesorería

